



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

“El financiamiento en México a las pequeñas y medianas empresas por parte de la banca comercial (2000-2006)”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

Cristofer Lara Hernández

Director de tesis:

Lic. Javier Lara Olmos



CIUDAD UNIVERSITARIA MÉXICO, D.F. NOVIEMBRE 2011.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A las futuras generaciones

...a pesar de los problemas familia es familia y cariño es cariño.

Rubén Blades.

...lo envidiamos a usted, el estudiante principiante que se adentra en el emocionante mundo de la economía por vez primera. Esta es una emoción que, desafortunadamente, solo se puede experimentar una vez en la vida.

Paul A. Samuelson.

...porque independientemente del talento que uno tenga hace falta resistencia, fuerza y aguante para triunfar.

Frank Rosenthal, *El zurdo*.

Los filósofos se han encargado de interpretar al mundo, cuando de lo que se trata es de transformarlo.

Karl Marx.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente quiero agradecer a Dios por permitir que este momento lo comparta con papá, mamá y hermanos. Gracias Señor por ayudarme a lo largo de mi vida a canalizar de una forma correcta todos los sentimientos, acciones y palabras que impactan mi persona. Hoy que analizo el camino que me trajo a la Facultad de Economía de la UNAM me doy cuenta que no lo hice yo, es obra tuya Señor.

A mis padres Esperanza y Felipe por todo su apoyo económico, pero sobre todo moral. A pesar de la cortina de humo que quiso opacar su fe, siempre confiaron en mí. Sé que están orgullosos de mí, pero quiero que sepan, que yo lo estoy más de ustedes. Este logro es suyo.

A mis hermanos Erick, César y Oscar por todo su apoyo moral.

A la Universidad Nacional Autónoma de México y en especial a la Facultad de Economía por regalarme la época más bella de mi vida al permitirme estudiar esta apasionante carrera. El conocimiento, la toma de conciencia y los valores que promueve esta institución no los pude haber adquirido en ningún otro lugar.

A la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía (AEFE) por el apoyo económico que recibí y con la cual pronto liquidaré una deuda.

A un pequeño grupo de excelentes profesores y en especial a mi director de tesis, Lic. Javier Lara Olmos. Este grupo de profesores me contagió la pasión por la economía, y cuyas discusiones en clase quedan como un grato recuerdo de la comprensión de esta apasionante carrera:

Ricardo Zamora Rojas.

Emilio Sacristán Roy.

Orison Alberto Aguilar Paredes.

Sergio Trinidad Rodríguez Méndez.

Rogelio Huerta Quintanilla.

Octavio Rosaslanda Ramos.

Alejandro Álvarez Bejar.

Luis Eduardo Candaudap Camacho.

A los profesores sinodales por todas sus correcciones metodológicas, lexicográficas y estéticas, cada una de ellas traté de aplicarlas lo mejor posible.

A mi novia Mayra y su familia por todo el apoyo recibido en la realización de este documento.

INTRODUCCIÓN.....	11
--------------------------	-----------

CAPITULO I EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	14
--	-----------

1.1.- DEFINICIÓN, ANTECEDENTES Y COMPONENTES	15
---	-----------

1.1.1.- Estructura Actual	17
---------------------------------	----

1.2.- AUTORIDADES FINANCIERAS DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN.	18
--	-----------

1.2.1.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	18
---	----

1.2.2.- Banco de México.....	19
------------------------------	----

1.2.3.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).....	20
---	----

1.2.4.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).....	21
--	----

1.2.5.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).....	22
--	----

1.2.6.- Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).....	23
---	----

1.2.7.- Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB).	23
---	----

1.3.- INSTITUCIONES FINANCIERAS SUPERVISADAS Y REGULADAS POR LA CNVB.....	25
--	-----------

1.3.1.- Instituciones Financieras Bancarias	25
---	----

1.3.2.- Instituciones de Banca Múltiple.	25
---	----

1.3.3.- Instituciones de Banca de Desarrollo.	30
--	----

1.4.- INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS	32
---	-----------

1.4.1.- Almacenes Generales de Depósito.	32
---	----

1.4.2.- Arrendadoras Financieras.....	32
---------------------------------------	----

1.4.3.- Uniones de Crédito.	32
----------------------------------	----

1.4.4.- Empresas de Factoraje.....	32
------------------------------------	----

1.4.5.- Casas de Cambio.	33
1.5.- SISTEMA BURSÁTIL.	34
1.5.1.- Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB).	34
1.5.2.- Especialista Bursátil.	34
1.5.3.- Bolsa Mexicana de Valores (BMV).	34
1.5.4.- Casas de Bolsa.	35
1.5.5.- Sociedades de Depósito de Valores (INDEVAL S. A. de C. V.).....	36
1.5.6.- Sociedades de Inversión.	36
1.5.7.- Sociedad Operadora de Sociedades de Inversion S.A. de C.V.	37
1.5.8.- Calificadoras de Valores.....	37
1.5.9.- Productos derivados.....	37
1.5.10.- Mercado Mexicano de Derivados.....	39
1.6.- INSTITUCIONES FINANCIERAS SUPERVISADAS Y REGULADAS POR LA CONSAR	41
1.6.1.- Administradoras de Fondos para el Retiro.	41
1.6.2- Siefores	43
1.7.- INSTITUCIONES FINANCIERAS SUPERVISADAS Y REGULADAS POR LA CNSF.....	44
1.7.1.-Instituciones de seguros y fianzas	44

CAPITULO II EL FINANCIAMIENTO BANCARIO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.....45

2.1.- LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA BANCA COMERCIAL DENTRO DE LA ECONOMÍA.	46
--	-----------

2.1.1.- La creación de crédito.	46
2.1.2.- Función depositaria.	46
2.1.3.- Función de pagos y cobranza.	47
2.1.4.- Acumulación de ahorro e inversión.....	47
2.2.- LA ESTRUCTURA BANCARIA.	48
2.2.1.- Bancos corresponsales.....	48
2.2.2.- Bancos con sucursales.	49
2.2.3.- Grupos Bancarios.	49
2.2.4.- Fusiones y adquisiciones de bancos.	50
2.3.- EL CONCEPTO DE EMPRESA DESDE EL ENFOQUE DE LA TEORÍA ECONÓMICA.	52
2.3.1.- Constitución legal de una empresa.	53
2.3.2.- Características de una sociedad anónima.	54
2.3.4.- Definición de PYME en México.	55
2.4.- PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	56
2.4.1.- Métodos para la evaluación de proyectos de inversión.	56
2.4.2.- Tasa interna de retorno TIR.....	57
2.4.3.- Valor actual neto.....	59
2.5.- ASPECTOS BÁSICOS DEL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO POR PARTE DE LA BANCA COMERCIAL.	61
2.5.1.- El objetivo del crédito bancario.....	61
2.5.2.- Títulos de crédito.....	62
2.5.3.- Evaluación del crédito empresarial.	62
2.5.4.- El pago del crédito.....	63
2.5.5.- Viabilidad del propósito del crédito.	63

2.5.6.- Créditos destinados a cubrir las necesidades de capital de trabajo.	64
2.5.7.- Créditos destinados para la inversión en activos fijos.....	64
2.5.8.- Protección ante situaciones adversas.....	65
2.6.- CRÉDITO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	66
2.6.1.- Crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero (ABCD).....	66
2.6.2.- Tarjeta de crédito.....	67
2.6.3.- Crédito hipotecario.	68
2.6.4.- Crédito simple.	68
2.6.5.- Crédito de habilitación o avío.....	69
2.6.6.- Crédito refaccionario.....	70
2.6.7.- Préstamo quirografario.	70
2.6.8.- Préstamo con colateral.....	71
2.6.9.- Préstamo prendario.....	72
2.6.10.- Crédito comercial irrevocable.	72
2.7.- EL CRÉDITO MERCANTIL COMO ALTERNATIVA AL FINANCIAMIENTO BANCARIO.....	74
2.7.1.- Condiciones impuestas en los créditos mercantiles.....	74
2.7.2.- Descuentos por pronto pago en las operaciones de créditos mercantiles.	75
CAPITULO III EL FINANCIAMIENTO A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DENTRO DEL CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL.	76
3.1.- EL CONTEXTO POLÍTICO ECONÓMICO.....	77
3.1.1.- La continuidad del modelo neo-liberal.....	77

3.1.2.- La política monetaria y el control de las principales variables macroeconómicas en el periodo de Vicente Fox.	78
3.1.3.- El modelo de desarrollo industrial del presidente Vicente Fox.....	80
3.1.4.- El modelo italiano de desarrollo industrial.....	80
3.1.5.- Promoción de microempresas y economía informal.	81
3.2.- EVOLUCIÓN DE LA BANCARIZACIÓN EN MÉXICO.....	83
3.2.1.- El Acceso a los Servicios Financieros en México.....	83
3.2.2.- La Profundización Financiera en México.....	86
3.3.- ESTRUCTURA BANCARIA NACIONAL E INTERMEDIACIÓN FINANCIERA HACIA EL SEGMENTO PYME.....	90
3.3.1.- Antecedentes de la Banca Comercial.	90
3.3.1.- Niveles de captación de la banca comercial.	91
3.3.2.- La estructura de la Banca en el periodo con relación a sus Activos.....	92
3.3.3.- Participación porcentual de los activos respecto del activo total.	94
3.3.4.- Análisis de la cartera vencida a través del índice de morosidad por tipo de deudor.	96
3.3.5.- Los efectos de la gestión del financiamiento del déficit público sobre el comportamiento del otorgamiento de créditos.....	97
3.3.6.- El diferencial en tasas de interés y comisiones cobradas a las Pymes.	99
3.4.- FACTORES INTERNOS QUE DIFICULTAN EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO A LAS PYMES.....	101
3.4.1.- Identificación de las Pymes a través del número de empleados.....	101
3.4.2.- El empleo de mano de obra en las Pymes.	103
3.4.3.- La poca presencia de la calidad en las Pymes.	105

3.4.4.- El empleo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en las Pymes mexicanas.....	107
3.4.5.- La exclusión financiera y el poco acceso a servicios financieros hacia las Pymes por parte de la banca comercial.	110
CONCLUSIONES.....	113
ANEXO ESTADÍSTICO	116
GLOSARIO	129
BIBLIOGRAFÍA.....	137
MESOGRAFÍA	142

INTRODUCCIÓN

A partir del estallido de la crisis de la deuda externa en 1982 se empieza a gestar en México el cambio de modelo de desarrollo. El modelo de industrialización por sustitución de importaciones da paso a lo que se conoce como el modelo neoliberal, el cual es impulsado con una serie de reformas las cuales han tenido efectos significativos tanto en las relaciones económicas del país con el exterior, como del papel que desempeña el estado en la economía.

Para 1984 se empieza a impulsar el cambio estructural con la reducción del papel del estado en la economía al reducirse drásticamente el número de empresas en poder estatal. Para el año de 1986, México pasa de ser una de las economías más cerradas a una de las más abiertas al comercio internacional, al entrar en vigor las negociaciones del GATT.

Otra de las líneas planteadas para llevar a cabo el cambio estructural fue el control de precios. Se tomaron medidas de estabilización ortodoxas, las cuales son la política fiscal y monetaria restrictiva. Sin embargo, en 1987 ante la nueva crisis se optó por añadir planes heterodoxos como el control de los principales precios de la economía, a través de un mecanismo de concertación social conocido en sus inicios como Pacto de Solidaridad Económica.

La experiencia en otros países demuestra que antes de insertarse en la competencia internacional debe darse el fortalecimiento del mercado interno para poder desarrollar la economía y el aparato productivo nacional. En el caso de México la inserción se da de manera obligada ante la volatilidad de las principales variables macroeconómicas provocadas por la crisis y con una desarticulación del aparato productivo, lo cual provocó que el crecimiento de la economía mexicana entre 1980 y 2000 fuera menor en comparación con etapas anteriores de la historia del país y frente a otros países como Chile y China.

Entre 1991 y 1992 se reforma el artículo 28 constitucional y se permite la entrada al capital para operar la banca comercial. Para este periodo el poder de los bancos estuvo en manos del capital nacional, sin embargo con la reforma financiera de 1995 se sentaron las bases legales para que el capital extranjero pudiera absorber sin límites las principales instituciones bancarias del país.

Ante el cambio de propiedad de la banca, el financiamiento público cae en más de 10 puntos porcentuales con respecto al PIB para el año 2002, esta caída no se ha visto compensada por la inversión privada a pesar de que la banca comercial reporta utilidades millonarias.

Cuando la economía era dirigida mediante el modelo de sustitución de importaciones, la banca de desarrollo presentó su etapa de esplendor, teniendo como objetivo el de coadyuvar mediante el financiamiento a largo plazo, al desarrollo de sectores básicos de la economía, como agente financiero del Gobierno. En resumen, tenía la capacidad de llevar adelante los objetivos de la política industrial y de desarrollo nacional. Sin embargo, en el modelo neoliberal las funciones y objetivos de la banca de desarrollo toman otra dirección totalmente contraria a la del modelo anterior.

Durante la década de los ochenta surgió la necesidad de eliminar mediante fusiones a la banca de desarrollo, pues se consideró que las operaciones de dichas instituciones constituían una carga sobre las finanzas públicas, dejando en manos de la banca comercial la tarea de financiar la actividad productiva nacional y la consolidación del mercado interno.

México está inmerso en la globalización económica la cual, es el resultado del avance tecnológico ocurrido en las últimas décadas. Esta nueva era se distingue por nuevos patrones de producción y consumo que no estaban disponibles cuando el país no competía en los mercados internacionales. La nueva era de las comunicaciones, permite la movilización de los capitales a prácticamente cualquier rincón del planeta donde se desarrolle la economía de mercado.

Esta investigación se desarrolla dentro del contexto económico del presidente Vicente Fox. Este periodo se caracterizó por el control de las principales variables macroeconómicas; tasa de interés baja, inflación del 3.4% y bajo crecimiento del PIB.

Ante el escenario globalizador del cambio estructural, el contexto económico que vivió el país y la libertad que tuvo el capital bancario para la colocación del financiamiento, el presente documento pretende sustentar la siguiente hipótesis:

La Banca Comercial no ha instruido una política de financiamiento hacia el segmento de Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes). Es decir, sus prácticas comerciales no están desarrollando la actividad productiva.

En el primer capítulo se ubica a la Banca Comercial dentro del Sistema Financiero Mexicano. Como parte del sistema, la banca comercial está regulada por entidades de regulación y supervisión a su vez, es afectada por comisiones gubernamentales.

El segundo capítulo explica los fines que persiguen tanto la Banca Comercial como las empresas desde el punto de vista teórico. La finalidad inmediata de cualquiera de los dos desde el punto de vista microeconómico es la maximización del beneficio al menor costo, pero ¿Cómo lo hacen?, esa es la pregunta que se responde en este capítulo.

Con los elementos de los dos primeros capítulos, en el tercero se analiza el comportamiento que tuvo el financiamiento bancario dentro del contexto económico nacional hacia las Pymes. Este último capítulo analiza el contexto político económico, la bancarización, el comportamiento de la banca a nivel nacional en múltiples aspectos de su operación y la estructura interna que presentan las Pymes mexicanas, así como su relación con la banca comercial.

En la parte final del documento se enumeran una serie de conclusiones las cuales sustentan con argumentos la hipótesis que se planteó anteriormente.

CAPITULO

I

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.1.- DEFINICIÓN, ANTECEDENTES Y COMPONENTES

El Sistema Financiero Mexicano (SFM) integra a diversas instituciones u organismos interrelacionados que se caracterizan por realizar una o varias de las actividades tendientes a la captación, administración, regulación, orientación y canalización de los recursos económicos de origen nacional e internacional¹; lo anterior, dentro del contexto económico y político del país.

El SFM está conformado por un conjunto de organismos de regulación y vigilancia que fungen como rectores y por los subsistemas de instituciones bancarias, no bancarias y un sistema bursátil.

El origen del sistema financiero mexicano se remonta a fines del siglo XVIII, cuando la Nueva España fortaleció sus controles políticos y financieros, estableciendo las primeras instituciones de crédito, la Casa de Moneda y el Monte de Piedad.

En el siglo XIX surge el Banco del Avío, primera instrucción de promoción industrial (1830), la caja de ahorro del Monte de Piedad (1849), el Código de Comercio (1854) y en 1864, la primera institución de banca comercial, que fue el Banco de Londres, México y Sudamérica, S. A. En 1884 el código de comercio le confiere al Banco Nacional Mexicano las atribuciones de Banco Central. El 31 de octubre de 1894, se instituye el Banco de México el cual deja de funcionar pocos años después.

Posteriormente a la promulgación de la Constitución Política de 1917, el SFM sufre algunas modificaciones, pero no fue sino hasta 1924, cuando la primera Convención Bancaria replantea la estructura que permanece casi inmutable hasta 1976. Los hechos más relevantes de esa etapa se mencionan a continuación:

1931. Se emite la Ley Orgánica del Banco de México.

¹ Ortega, Alfonso (2008), Introducción a las Finanzas, Capítulo 1 “Sistema financiero mexicano” McGraw Hill, México, pp. 59-132.

1933. La Bolsa de Valores cambia su denominación a sociedad anónima.

1934. Se crea Nacional Financiera como principal Banco de Fomento.

1946. Se publican reglamentos y ordenamientos legales para que la Comisión Nacional de Valores regule la actividad bursátil.

1975. Se promulga la Ley del Mercado de Valores (LMV).

1976. Publicación de reglamentos sobre banca múltiple.

1977. Emisión de nuevos instrumentos de financiamiento e inversión: Petrobonos (1977), CETES (1978), papel comercial (1980), aceptaciones bancarias (1981).

1982. Se retira Banco de México (Banxico) del mercado de cambios.

1 de septiembre de 1982. Por decreto se nacionaliza la banca privada, con excepción de Banco Obrero y City Bank N. A.

1990. Aprobación de la ley para reprivatizar la banca.

Se aprueba la ley para la formación de grupos financieros.

Nueva Ley de Instituciones de Crédito.

1991. Inicio del proceso de reprivatización bancaria.

1993. Reforma del Artículo 28 de la Constitución dándose así la Autonomía del Banco de México.

Integración del Sistema Internacional de Cotizaciones a la Ley del Mercado de Valores

Se permite establecer filiales de entidades financieras extranjeras en el país.

1.1.1.- Estructura Actual

En 1995, el gobierno adoptó medidas para brindar mayor eficiencia y confiabilidad en las instituciones financieras. Así, se produce la conformación de dos grandes bloques identificados como: organizaciones bancarias, financieras y bursátiles, y organizaciones de seguros y fianzas, las cuales están supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas respectivamente.

Como se menciona anteriormente el sistema financiero mexicano está conformado por un conjunto de organismos e instituciones, los cuales se dividen en rectores, instituciones bancarias, no bancarias y el sistema bursátil; de acuerdo al lugar y funciones que desempeñan dentro de éste.

1.2.- AUTORIDADES FINANCIERAS DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN.

El SFM está regulado por un conjunto de autoridades, las cuales median los intereses de los agentes económicos bajo un marco jurídico muy amplio. Es importante destacar que a pesar de que el SFM está altamente extranjerizado es vigilado y normado por las autoridades financieras nacionales.

1.2.1.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Es el organismo del Gobierno Federal que representa la máxima autoridad dentro de la estructura del SFM, ya que tiene a su cargo entre otras, las funciones establecidas en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el cual establece que la SHCP le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- ∅ Frac. VII. Planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país que comprende al Banco Central, a la Banca Nacional de Desarrollo y a las demás instituciones encargadas de prestar el servicio de banca y crédito.
- ∅ Frac. VIII. Ejercer las atribuciones que señalen las leyes en materia de seguros, fianzas, valores y de organizaciones y actividades auxiliares de crédito.

Además, de las funciones ya mencionadas, la SHCP, como órgano del Poder Ejecutivo Federal, tiene las siguientes facultades dentro del mercado del sistema financiero mexicano:

- ∅ Es el brazo ejecutor de la política financiera del poder federal, así como establece las normas generales de ésta política.
- ∅ Determina los lineamientos generales, normativos y operativos de las instituciones del sistema financiero mexicano.

- ∅ Establece las reglas a las que deberá de sujetarse la operación con valores, definidos en la Ley Mercado de Valores (LMV) tales como: acciones, obligaciones y demás títulos que se emitan en serie o masa.
- ∅ Emite disposiciones para proteger los intereses del público inversionista (que en este momento es una de las funciones principales de la (CONDUSEF).
- ∅ Señala las actividades de los agentes de valores.
- ∅ Autoriza operaciones fuera de bolsa para que se consideren realizadas en ella.
- ∅ Persigue los delitos tipificados en el artículo 52 de la LMV.
- ∅ Aprueba y cancela autorizaciones a las bolsas de valores y casas de bolsa.

Su importancia radica en que su organización considera, determina y regula los objetivos, facultades y funciones tanto del Sistema Bancario como del Sistema Bursátil y del Mercado de Valores.

1.2.2.- Banco de México.

El Banco de México es el banco central de nuestro país, fue fundado el 28 de agosto de 1925 y a partir de entonces ha sufrido una serie de modificaciones legales en 1931, 1932, 1938 y 1985. El 1 de enero de ese último año se publicó la Nueva Ley Orgánica del Banco de México.

A partir de 1993, Banco de México es la institución que en su calidad de organismo autónomo aprobado por el Congreso con personalidad jurídica y patrimonio propio efectúa las tareas correspondientes de Banco Central.

Su principal objetivo es mantener la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda, representado en una salvaguarda contra el surgimiento de la inflación, al mismo tiempo que procura la estabilidad del poder adquisitivo y contribuye a regular la estabilidad del peso frente a las divisas extranjeras. Es importante en el SFM porque influye en las tasas de

interés al fijar la política monetaria y cambiaria; regula la liquidez del mercado de dinero. Además porque es el organismo regulador del sistema financiero nacional.

El ejercicio de las funciones y la administración del Banco de México están encomendados a una Junta de Gobierno y a un gobernador. Según la LMV cuenta con las siguientes funciones:

- ∅ Agente exclusivo del Gobierno Federal para colocar y redimir, comprar y vender CETES, Obligaciones o Bonos del Gobierno y todos aquellos títulos o valores necesarios a su objetivo.
- ∅ Dicta disposiciones sobre los préstamos que pueden recibir los intermediarios financieros.
- ∅ Dicta reglas sobre reportos.
- ∅ Dicta reglas sobre papel comercial y aceptaciones bancarias respecto al financiamiento de posiciones propias.
- ∅ Veta resoluciones de la CNBV, que afecten a los instrumentos de mercado de renta fija emitidos o garantizados por instituciones de crédito.
- ∅ Puede dispensar el requisito referente a la operación del Mercado de Valores por intermediarios autorizados.

1.2.3.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Es un órgano de la SHCP, con autonomía y facultades ejecutivas. La CNBV se creó por decreto presidencial en enero de 1925 con la finalidad de supervisar el funcionamiento de las instituciones financieras afiliadas y garantizar la transparencia de sus operaciones. Las funciones de esta comisión fueron ampliadas por decreto presidencial el 11 de febrero de 1946. Tal decreto tenía por objeto regular el mercado de valores y vigilar la debida aplicación de dichos ordenamientos.

En el Diario Oficial de la Federación del 28 de abril de 1925 se publicó el decreto donde se otorga a la CNBV la categoría de órgano desconcentrado de la SHCP, con autonomía técnica y facultades ejecutivas. Su objeto sería supervisar y regular en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras a fin de procurar su estabilidad y el correcto desarrollo del sistema financiero en su conjunto para protección de los intereses del público.

Entre sus principales facultades se encuentran:

- ⊗ Regular la operación de las bolsas de valores, el desempeño de los intermediarios bursátiles y bancarios y, el depósito central de valores.
- ⊗ Inspeccionar actos que supongan violaciones a la LMV.
- ⊗ Integra la estadística nacional de valores.
- ⊗ Actúa como conciliador y propone la designación de árbitros en conflictos originados por operaciones que hayan contratado las Casas de Bolsa y los especialistas bursátiles.

Por lo tanto, se puede decir que es el organismo encargado de vigilar las actividades de los principales elementos del sistema financiero.

Es importante dentro del sistema financiero mexicano debido a que es la entidad responsable de mantener el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, en el que se suscriben los intermediarios bursátiles y todo valor negociado en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

1.2.4.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) es un órgano desconcentrado de la SHCP encargado de la regulación, inspección y vigilancia de los sectores asegurador y

afianzador; esto lo establece el decreto publicado el 30 de enero de 1990. Esta comisión surge de la escisión de la antigua Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

La principal función de las CNSF es modernizar y desarrollar los sectores asegurador y afianzador de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo. También, tiene como objetivo garantizar al público usuario de los seguros y fianzas que tanto estos servicios como las actividades que las instituciones y entidades realizan se apeguen a la ley. Entre sus facultades y atribuciones de esta comisión se encuentra el realizar la inspección y vigilancia conforme a la Ley General de Sociedades Mutualistas de Seguros y la Ley General de Instituciones y Finanzas.

1.2.5.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) es el órgano desconcentrado de la SHCP y regulador del nuevo sistema de pensiones. Su papel es autorizar y regular la operatividad de las AFORES y SIEFORES, así como sancionar a las que no cumplan con las disposiciones establecidas.

El compromiso de la CONSAR es velar por los intereses de los trabajadores y sus familias orientándolos, así como regular y supervisar la operación de las instituciones participantes en el nuevo sistema de pensiones.

El nuevo sistema de pensiones debe proteger el interés de los trabajadores, asegurando una administración eficiente y transparente de su ahorro, el cual debe favorecer un retiro digno y coadyuvar al desarrollo económico del país. Las principales funciones de la CONSAR son:

- ∅ Regular lo relativo a la operación, depósito, transmisión y administración de cuotas.
- ∅ Transmitir, administrar e intercambiar información entre las dependencias de la administración pública federal.

- ⊗ Establecer multas y sanciones en caso de infracciones.
- ⊗ Dar a conocer a la opinión pública reportes sobre comisiones, número afiliados, estado de situación financiera, estado de resultados, composición de cartera y rentabilidad de las sociedades de inversión, cuando menos en forma trimestral.
- ⊗ Recibir y tramitar las reclamaciones que formulen los trabajadores en contra de las instituciones de crédito o administradoras.
- ⊗ Rendir un informe al Congreso de la Unión sobre la situación que guardan los sistemas de ahorro.

1.2.6.- Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

El país vivió un complicado proceso para solucionar la crisis financiera de 1994, se generó un grave desajuste con relación a los usuarios de instituciones financieras. Durante los años siguientes reinaba entre la sociedad un rechazo y desconfianza de los usuarios ante las instituciones financieras pues estas últimas eran responsables en parte, de la crisis financiera de esa época. “Por eso, como una medida del gobierno para orientar y apoyar a los ciudadanos, se creó la CONDUSEF, cuya misión es proteger y defender a los usuarios de instituciones financieras”².

Además, la ley le atribuye la capacidad de desarrollar una defensoría de oficio, es decir, podrá ser el abogado defensor de un usuario de servicios financieros cuando éste no cuente con los recursos para pagar su defensa frente a un intermediario financiero.

1.2.7.- Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB).

El Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) es un organismo descentralizado que tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, creado en 1999 con

² www.condusef.com/diplomado/contenido.

el objetivo de mantener la confianza y estabilidad del sistema bancario y establecer los incentivos necesarios para que exista mayor disciplina en el sistema financiero mexicano.

A raíz de la crisis de diciembre de 1994, el gobierno estableció un seguro para proteger los depósitos de los ahorradores, éste mecanismo protege los recursos que los ahorradores tienen dentro de las instituciones de banca pero con un límite de monto establecido ya sea por persona física o moral, y por banco. La institución encargada de implementar y supervisar este mecanismo es el Instituto de Protección al Ahorro Bancario, el cual se rige por la Ley de Protección del Ahorro Bancario.

Cabe destacar que todas las instituciones de banca múltiple están protegidas por el seguro de depósito: los usuarios no tienen que solicitar su incorporación ya que éste se da de manera automática y gratuita.

1.3.- INSTITUCIONES FINANCIERAS SUPERVISADAS Y REGULADAS POR LA CNVB

Dentro de este grupo encontramos cuatro sectores los cuales son:

- ∅ Instituciones financieras bancarias.
- ∅ Instituciones financieras no bancarias.
- ∅ Sector bursátil.
- ∅ Mercado de Derivados.

1.3.1.- Instituciones Financieras Bancarias

La Ley de instituciones de Crédito señala en su artículo segundo que únicamente podrán prestar el servicio de banca y crédito, las instituciones de Banca de Desarrollo y Banca Múltiple.

1.3.2.- Instituciones de Banca Múltiple.

La ley define a las Sociedades Anónimas de Banca Múltiple como intermediarias financieras capaces de captar recursos del público por medio de operaciones pasivas, como certificados de depósito y pagarés, entre otras, y de otorgar con los recursos así obtenidos diferentes tipos de créditos u operaciones activas. Sus objetivos son:

- ∅ Permitir la participación más plural de la banca.
- ∅ Garantizar la canalización de los recursos hacia donde sean más necesarios.
- ∅ Asegurar la salud financiera del sistema bancario.
- ∅ Proteger los intereses del público.

Otra definición de la banca múltiple es la siguiente: son sociedades anónimas que cuya actividad principal es la intermediación financiera³, la cual la realizan mediante el otorgamiento de crédito. Obtienen sus recursos por la vía de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo. En el caso de nuestro país son un ejemplo de estas instituciones Santander, Banamex, HSBC, etc. Su importancia radica en que son los principales inyectores de recursos no sólo al SFM sino a toda la economía, con lo cual ayudan al promover el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía.

Según la Ley de Instituciones de Crédito, se considera como servicio de banca y crédito a la captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando el intermediario obligado a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados.

Dentro de los servicios que ofrece un banco podemos encontrar los siguientes:

- 1) Liquidez y acceso al sistema de pagos. Los bancos han jugado dos roles diferentes en el manejo del dinero: uno son las operaciones cambiarias (el cambio de distintas monedas emitidas por diferentes instituciones) y la otra, la provisión de pagos (el manejo de las cuentas de los clientes y el pago final que garantiza el pago del deudor que ha recibido los bienes o servicios involucrados en la transacción).
- 2) Transformación de activos. Existen tres tipos de transformación de activos:
 - a) Conveniencia de denominación. Los intermediarios financieros poseen la función de crear instrumentos que sirven como enlace entre los productos financieros que las empresas emiten y aquellos que los inversionistas están buscando. Los bancos juegan el rol de intermediarios, recolectar todos los depósitos y convertirlos en préstamos, sin importar que el tamaño de unos y otros sea distinto.

³ Se puede definir a la intermediación financiera a la transferencia de recursos de las unidades económicas que disponen de un excedente de recursos (ahorradores) hacia las unidades económicas que requieren de esos recursos financieros adicionales (inversionistas o productores).

- b) Transformación de calidad. Debido a una multiplicidad de factores, los bancos son capaces de obtener mejor información que los depositantes y esa ventaja les ayuda a controlar y optimizar la calidad de los préstamos disminuyendo el riesgo asumido.
 - c) Transformación de vencimiento. Los bancos transforman los pasivos de corto plazo a largo plazo. Esta transformación implica un riesgo, ya que con ella los activos de un banco tienden a carecer de liquidez suficiente ante posibles demandas de los depositantes.
- 3) Manejo de incertidumbre. Las instituciones bancarias al asumir y manejar distintos tipos de riesgos, representa una de sus funciones dentro de la sociedad.
 - 4) Proceso de transformación y desarrollo de sistemas de monitoreo. Los bancos tienen acceso a tecnologías que les permiten monitorear la demanda de créditos a la que se ven sujetos, así como los proyectos hacia donde se canalizan.

La posición financiera de un banco está dada de la siguiente forma:

El Estado Financiero. El balance es una especie de fotografía estática que expresa la situación financiera del banco en un momento dado; está formado por:

Los **activos**, se conforman por:

- ∅ **Activos a corto plazo.** Son los depósitos mantenidos en el banco central y otros bancos, monedas y efectivo utilizados para el pago de depósitos y de las operaciones spot (mismo día) interbancarias. Un componente importante son los cheques de otras instituciones presentados para su cobro, conocida como una operación salvo buen cobro, en la que el banco otorga crédito en tanto lo compensa con los bancos correspondientes.
- ∅ **Inversión en activos o instrumentos financieros.** Valores gubernamentales, papel bancario, acciones de subsidiarias, y otras inversiones. Estos activos se utilizan para generar ingreso financiero, ofrecer productos a los clientes y compensar las necesidades de liquidez en la institución.

- ⊗ **Créditos.** Comerciales, hipotecarios y al consumo al sector público, personas físicas y morales. Esta parte es la de mayor proporción en los activos de un banco, son activos con el mayor nivel de rendimiento. Pero son los que representan el más alto riesgo de pérdida e iliquidez.
- ⊗ **Otros activos.** Activos fijos, bienes adjudicados, cargos diferidos, otros activos e inversiones.

Los **pasivos** incluyen la captación directa tradicional, captación indirecta (acreedores por reporto e interbancaria), obligaciones subordinadas simples y otros pasivos.

El **capital**, contempla el capital pagado, las utilidades retenidas y del ejercicio en curso, reservas, los superávits por valuación de activos y el resultado de las subsidiarias.

El Estado de Resultados. Refleja la naturaleza financiera de un banco y está formado por:

- ⊗ Ingreso financiero. Es el interés que se cobra o devenga principalmente por la cartera crediticia y de valores.
- ⊗ Costo financiero. Es el interés que se paga o devenga por los pasivos financieros. Representa la principal fuente de intermediación.
- ⊗ Provisiones para riesgos crediticios. Representan las pérdidas potenciales por el deterioro de créditos.
- ⊗ Ingreso no financiero. Representa el ingreso por comisiones, servicios, movimientos en el tipo de cambio, honorarios de fideicomisos, honorarios por custodia de valores, ganancias de operaciones con derivados, recuperación de activos, ganancias o pérdidas por operaciones de mercadeo de títulos, etc.
- ⊗ Egreso no financiero. Representa el gasto operativo, así como otros gastos incurridos.
- ⊗ Impuestos.

Reservas de liquidez. Los bancos mantienen activos líquidos o en efectivo para cumplir ciertos objetivos:

- 1) El efectivo se utiliza para poder hacer frente a los depósitos.
- 2) Para cubrir los requerimientos de las autoridades financieras, que por ley exigen un monto de reservas por cuestiones de control de política monetaria o de control en determinados bancos.
- 3) Los bancos utilizan afectivo para hacer frente al pago de ciertos servicios.

Sin embargo, estos activos poseen la desventaja de que aunque son necesarios para evitar problemas de liquidez en las transacciones bancarias cotidianas, resultan completamente improductivos en cuanto rendimiento. No generan interés, implicando un costo de oportunidad importante.

El punto fundamental es contar con una administración adecuada de efectivo y un buen control de requerimientos de liquidez, que permita tener buenas estimaciones de las necesidades de liquidez y tener los recursos disponibles en el momento preciso y al menor costo posible.

Requerimientos de Capital. Los bancos cuentan con la existencia de un menor monto de capital con relación de sus activos, en comparación con otros sectores de la economía y esto se debe a la existencia de elementos como el seguro de depósito, garantías de pago incondicionales, acceso a la venta de descuento del Banco Central, y otras medidas de protección en contra de situaciones difíciles.

Dentro de un banco la composición del capital está estipulada de la siguiente manera:

- 1) Capital básico. Incluye el capital contable menos la inversión en subsidiarias.
- 2) Explícito. Creación de seguro sobre depósitos, con un conjunto de reglas y procedimientos claros que describen el funcionamiento del sistema

Seguro de depósitos. Se utiliza para prevenir las corridas bancarias y así reducir su riesgo.

1.3.3.- Instituciones de Banca de Desarrollo.

Son entidades creadas con la finalidad de apoyar el desarrollo del sector productivo. Obtienen sus recursos de contribuciones del gobierno a su capital, de los depósitos del público, de las ventas de valores que ellas emiten, los préstamos del banco central y de los créditos externos. Sus socios, en su mayoría son entidades gubernamentales pero también puede haber particulares.

Con la reforma financiera de los de principio de los 90's, se hace hincapié en el redimensionamiento de la banca de desarrollo lo cual llevó a la liquidación de algunas instituciones, como es el caso del Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI) y de Financiera Nacional Azucarera (FINA), con el argumento oficial de que estas instituciones ya habían cumplido con el objetivo para el cual fueron creadas.

La reforma financiera intentaba complementar el crédito de la banca comercial al actuar en la mayoría de los casos como bancos de segundo piso; es decir, los bancos de desarrollo se concentrarían en redescantar préstamos otorgados por la banca comercial a clientes específicos, en consecuencia bajarían sus costos reduciendo al mínimo los riesgos asociados con la banca de primer piso y realizando sus transacciones con una transparencia relativamente mayor.

Posterior a la reforma financiera solo quedaron las siguientes instituciones:

Banco de Comercio Exterior (Bancomext): Su misión consiste en incrementar la competitividad de las empresas mexicanas, primordialmente las pequeñas y medianas, vinculadas directa e indirectamente con la exportación y/o la sustitución eficiente de importaciones, otorgando un apoyo integral a través de servicios de calidad en capacitación, información, asesoría, coordinación de proyectos y financiamiento.

Banco Nacional de Obras (Banobras): Su misión es el financiar proyectos de inversión en infraestructura y servicios públicos, así como coadyuvar al fortalecimiento institucional de los gobiernos locales, con una orientación al cliente y una operación competitiva respaldada con personal altamente calificado, con el propósito de contribuir a desarrollo sustentable del país. Su responsabilidad no se limita al otorgamiento de créditos, sino que proporciona asistencia técnica, asesora y evalúa proyectos de interés social, convirtiéndose así en sólido apoyo al desarrollo regional.

Nacional Financiera (Nafin): Su misión es dirigir y realizar su actuación de fomento al desarrollo de la empresa, del empresario, los sectores, las regiones y territorios de manera preferente a las micro, pequeñas y medianas empresas. Igualmente, realizar su actuación de fomento al desarrollo de los mercados financieros, además de cumplir con sus funciones como agente financiero del Gobierno Federal y como fiduciario.

En el periodo del presente análisis se intentó fusionar a Nafin y Bancomext, bajo el enfoque teórico convencional. Desde esta perspectiva, no hay razón para tener bancos públicos especializados en la atención de sectores específicos de la actividad económica que no logran establecer economías de escala y presentan poca evidencia de economías de alcance⁴, además de que las autoridades señalan que entre estas dos instituciones hay duplicidad de funciones.

⁴ Manrique, Irma. “Banca de Desarrollo: ¿Entre ineficiencia y dispendio?”, en Economía Informa, México, Facultad economía de la UNAM, No. 337. pp-71-80.

1.4.- INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS

1.4.1.- Almacenes Generales de Depósito.

Su principal función es la recepción de mercancías, expidiendo a cambio bonos de prenda y certificados de depósito, con ello, el depositante adquiere el beneficio de recibir un documento que pueda ser redescontado por una institución de crédito, que le permite contar con capital líquido necesario para continuar con su actividad.

1.4.2.- Arrendadoras Financieras.

Son empresas que mediante un contrato de arrendamiento, se obligan a adquirir determinados bienes y que se compromete a conceder el uso o goce de estos bienes con opción a compra.

Su importancia es que disminuyen los costos de inversión al facilitar la disponibilidad de los bienes de capital para el proceso productivo sin el peligro de la descapitalización.

1.4.3.- Uniones de Crédito.

Son agrupamientos de personas físicas o morales que se constituyen de manera tal que obtienen crédito necesario para el desarrollo de sus actividades.

1.4.4.- Empresas de Factoraje.

Su importancia es que agiliza las actividades económicas, reduciendo los costos de transacciones entre las diferentes empresas. Su tarea es la cobranza de facturas a favor de una empresa que otorga el crédito como proveedor a otra.

1.4.5.- Casas de Cambio.

Son importantes en el SFM debido a que se encargan de vincular a los oferentes y demandantes de divisas, disminuyen los costos de transacción en las operaciones carácter internacional.

1.5.- SISTEMA BURSÁTIL.

1.5.1.- Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB).

Es la agrupación de los agentes de valores (casas de bolsa) que tiene como objetivos:

- ∅ Ser un medio adecuado de comunicación entre sus miembros y las autoridades competentes.
- ∅ Promover un mayor ámbito de operaciones para las casas de bolsa, buscando nuevos mercados.
- ∅ Promover la buena imagen de las casas de bolsa.

1.5.2.- Especialista Bursátil.

Son empresas que intermedian con valores con objeto de facilitar la colocación de ciertos valores y ayudar a mantener la estabilidad de los precios de estos y reducir los márgenes de compra y venta.

1.5.3.- Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Es el lugar físico en donde se realizan las transacciones de divisas, acciones y derivados que manejan las casas de bolsa que ahí operan. Su principal objetivo es el facilitar las transacciones con valores, procurando el desarrollo del mercado. Entre sus funciones principales se encuentran:

- ∅ Establecer locales, instalaciones y mecanismos que faciliten la compra - venta de valores.
- ∅ Certificar las operaciones diarias del mercado.

- ⊗ Suspender la cotización de valores cuando se presenten situaciones desordenadas en concordancia con la (CNBV).
- ⊗ Cancelar o suspender la inscripción de emisoras.
- ⊗ Proporcionar la información sobre las operaciones realizadas diariamente.
- ⊗ Generar publicaciones periódicas de las emisoras y sus valores.

Su importancia es que dentro de ella se manejan una gran cantidad de recursos que capitalizan al país; además de que el nivel de precios y cotizaciones que maneja influye al SFM ya que es el medidor e indicador principal de la economía del país.

1.5.4.- Casas de Bolsa.

Son sociedades anónimas, cuya función principal es la intermediación bursátil, que no es otra cosa que la realización de operaciones de correturía, comisión u otras tendientes a poner en contacto a los oferentes y demandantes de valores: Dentro de sus actividades se encuentran:

- ⊗ Actuar como intermediario en el mercado de valores.
- ⊗ Prestar asesoría en materia de valores.
- ⊗ Administrar carteras propiedad de terceros.
- ⊗ Recibir fondos para realizar operaciones con valores.
- ⊗ Realizar operaciones por cuenta propia que faciliten la colocación de valores.
- ⊗ Invertir en acciones de otras sociedades que les presten servicio cuyo objetivo sea auxiliar a las actividades que realizan.
- ⊗ Actuar como especialista bursátil.
- ⊗ Actuar como representante común de obligacionistas.

Su importancia radica en que actúan como intermediarios en las operaciones con valores, brindan asesoría en materia de valores y actúan como sociedad operadora de sociedades de inversión, entre otras.

1.5.5.- Sociedades de Depósito de Valores (INDEVAL S. A. de C. V.)

Funge como el depositario de valores, títulos y documentos que reciba de las casas de bolsa, especialistas bursátiles, bolsas de valores, instituciones de crédito, seguros, fianzas, sociedades de inversión y cualquier otro que autorice la CNBV. Sus funciones son:

- ∅ Administrar los valores que tengan depositados, ejerciendo los derechos patrimoniales que hayan sido decretados.
- ∅ Además realiza la transferencia, compensación y liquidación de los valores que tenga depositados.

1.5.6.- Sociedades de Inversión.

Son empresas constituidas como S. A. de C. V. Que tiene como objeto la colocación de sus acciones entre el público inversionista. Con los recursos que captan adquieren valores seleccionados de acuerdo al criterio adoptado de diversificación de riesgos. Según la Legislación de Sociedades de Inversión tiene por objetivos:

- ∅ Fortalecer y descentralizar el mercado de valores.
- ∅ Facilitar el acceso de los pequeños y medianos inversionistas al mercado de valores.
- ∅ Democratizar el capital.
- ∅ Contribuir al financiamiento de la planta productiva.

Su importancia para el sistema financiero mexicano radica en que sin los recursos aportados por las sociedades de inversión, los fondos de pensiones y los fondos mutuos no habría la liquidez y profundidad que caracteriza al mercado financiero bursátil.

1.5.7.- Sociedad Operadora de Sociedades de Inversion S.A. de C.V.

Es la empresa que administra la sociedad de inversión y presta el servicio de distribución y recompra de las acciones de dicha sociedad.

1.5.8.- Calificadoras de Valores.

Son empresas especializadas en analizar emisiones de deuda y que cuentan con sistemas autónomos de análisis de crédito, tendientes a emitir un dictamen sobre la probabilidad de pago oportuno de dichas emisiones. La calificación es otorgada a una emisión en particular, no a la empresa en general hay un seguimiento trimestral y es revisable anualmente.

Son importantes dentro del SFM, para la toma de decisiones sobre inversión, ya que presentan un panorama general de la situación económico financiera de las emisiones de papel comercial y de deuda (tanto de las emisiones privadas y/o gubernamentales); dependiendo de la calificación y perspectivas que tenga la emisión, el inversionista podrá tomar su decisión para invertir.

1.5.9.- Productos derivados.

Se denomina Productos Derivados a una familia o conjunto de instrumentos financieros cuya característica principal es su vinculación con un valor subyacente o de referencia. Los productos derivados surgieron como instrumentos de cobertura ante fluctuaciones de precio de productos agroindustriales (commodities) en condiciones de elevada volatilidad.

A partir de 1972 comenzaron a desarrollarse los instrumentos derivados financieros, cuyos activos de referencia son títulos representativos de capital o de deuda, índices, tasas y otros. Los principales derivados financieros son los futuros, las opciones, las opciones sobre futuros, los warrants y los swaps. Los más utilizados en la emisión de contratos de

derivados financieros son las acciones individuales, las canastas de acciones, los índices accionarios, las tasas de interés y las divisas.

La función más importante de los derivados es servir de cobertura ante fluctuaciones de precio de los subyacentes, por lo que se aplican preferentemente a portafolios accionarios, obligaciones contraídas a tasa variable, pagos o cobranzas en moneda extranjera a un determinado plazo y planeación de flujos de efectivo, entre otros.

Los derivados son instrumentos que contribuyen a la liquidez, estabilidad y profundidad de los mercados financieros, generando condiciones para diversificar las inversiones y administrar riesgos.

En 1978, se inició con la cotización de contratos a futuro sobre el tipo de cambio peso/dólar, lo que se suspendió a raíz del control de cambios decretado en 1982. En 1983, la BMV comenzó a operar futuros sobre acciones individuales y petrobonos, los cuales registraron operaciones hasta 1986. En 1987, se suspendió esta negociación debido a problemas de índole prudencial.

El gobierno federal ha emitido diversos instrumentos híbridos de deuda que incorporan contratos forwards para la valuación de los cupones y principales, lo cual permite indicar estos valores nominales a distintas bases. Tales instrumentos han sido importantes para la constitución de carteras, aunque no han tenido liquidez en los mercados secundarios, excepto para reportes. Destacan los petrobonos, pagarés, tesobonos, obligaciones y pagarés indexados y bonos Brady.

La experiencia previa con instrumentos derivados financieros en México demostró la existencia de una demanda real de estos instrumentos financieros, para controlar riesgos y administrar portafolios. También, puso en evidencia la necesidad de contar con un mercado organizado con mecanismos prudenciales sólidos y confiables, información adecuada, bases de equidad para todos los mercados y los participantes, así como el uso de mecanismos de enlace entre los distintos mercados.

1.5.10.- Mercado Mexicano de Derivados

Mercado Mexicano de Derivados (Mexder), es una sociedad anónima de capital variable que cuenta con autorización de la SHCP, para proveer las instalaciones y servicios necesarios en la cotización y negociación de contratos estandarizados en futuros y opciones.

Los contratos celebrados en Mexder se compensan y liquidan en la Cámara de Compensación, a la cual se identifica con el nombre comercial de Asigna Compensación y Liquidación, constituida por medio de un fideicomiso de administración y pago. Su patrimonio está integrado por las aportaciones realizadas por los socios liquidadores y actúa como contraparte de todas las operaciones efectuadas en Mexder.

Mexder y Asigna son entidades autorreguladas que tienen como objetivo asegurar la eficiencia, competitividad, orden, transparencia y seguridad del mercado. Su régimen jurídico está constituido específicamente por las reglas a las que habrán de sujetarse las sociedades y fideicomisos que intervengan en el establecimiento y operación de un mercado de futuros y opciones cotizados en Bolsa, las cuales han sido emitidas conjuntamente por la SHCP, el Banco de México y las Disposiciones de carácter prudencial emitidas por la CNBV.

Las actividades y funciones autorregulatorias de Mexder sobre sus miembros, participantes y sobre Asigna están contenidas en sus estatutos sociales, reglamento interior, manuales operativos y otras resoluciones obligatorias para los miembros que sean emitidas por el propio Consejo y los comités.

Los contratos de futuros operados en Mexder se incluyen en la categoría de productos derivados, ya que su valor está referido a un activo subyacente, constituido por índices

accionarios, divisas, tasas de interés y acciones de alta bursatilidad cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

La función primordial de los derivados consiste en servir de cobertura ante fluctuaciones del valor de los precios de los activos subyacentes, lo cual se aplica a portafolios accionarios, obligaciones contraídas a tasa variable, pagos o cobranzas en moneda extranjera a un determinado plazo, planeación de flujos de efectivo, entre otros.

La intermediación en el Mexder la realizan los socios operadores y socios liquidadores del mismo, los cuales están sujetos a supervisión, vigilancia y auditorias por parte de los comités correspondientes.

Mexder publica boletines en los que se registran los miembros autorizados para contratar y operar con cada una de las modalidades y clase de contratos. Además, la normatividad de Mexder y Asigna establece los derechos y obligaciones, términos y condiciones a los que se sujetarán los clientes respecto a la celebración, así como compensación y liquidación de cada clase de contratos. Las condiciones generales de contratación deben formar parte integral de los contratos de intermediación.

1.6.- INSTITUCIONES FINANCIERAS SUPERVISADAS Y REGULADAS POR LA CONSAR

1.6.1.- Administradoras de Fondos para el Retiro.

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) se crearon en abril de 1996, en reemplazo del SAR, el cual databa de 1994. El 10 de octubre de 1996 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, que establecía los lineamientos a los que debían ajustarse las entidades siguientes:

- ∅ Sociedades de Inversión Especializadas del Fondo para el Retiro (Siefores).
- ∅ Empresa operadora de la base de datos nacional (SAR).
- ∅ Entidades receptoras.
- ∅ Instituciones de crédito liquidadoras.
- ∅ Instituciones de seguridad social.

Todos los sistemas de pensiones tienen como objetivo otorgar a los trabajadores una subvención cuando alcanzan determinada edad o cuando quedan incapacitados para trabajar. Esta prestación cubre también a sus beneficiarios directos.

Es importante saber que en el mundo existen dos políticas provisionales básicas:

- ∅ Reparto.
- ∅ Sistema de capitulación individual.

Reparto. Se caracteriza por las aportaciones regulares que realiza el trabajador a un fondo común durante su vida laboral. La pensión que recibe no está determinada por lo que haya aportado sino por reglamentaciones discrecionales. En este sistema, si el trabajador no cumple con los requisitos impuestos para tener derecho a una pensión, pierde todo el dinero que ahorró.

Sistema de capitalización individual. Esta política se ha impuesto en los países más avanzados; se caracteriza por las aportaciones regulares que realiza el trabajador a una cuenta individual durante su vida laboral. La pensión que recibe está determinada por el ahorro acumulado más las utilidades generadas por dicha inversión. En tal caso, como la cuenta es del trabajador, éste no pierde ahorro aun si no reúne las condiciones para jubilarse.

La Afore es una empresa privada autorizada para administrar las aportaciones de los trabajadores por concepto de retiro, cesantía por edad avanzada y vejez. El principal objetivo de las Afores es generar el ahorro interno que permita a largo plazo que cada trabajador obtenga una pensión suficiente en el momento de su jubilación.

Las Afores deben contar con solvencia moral, capacidad técnica y experiencia suficiente para garantizar la adecuada administración de los recursos. Tienen las funciones siguientes:

- ∅ Administrar profesionalmente el ahorro para el retiro.
- ∅ Administrar a las Siefores.
- ∅ Abrir, administrar y operar las cuentas individuales.
- ∅ Recibir las cuotas y aportaciones correspondientes de los trabajadores.
- ∅ Identificar las cuotas y aportaciones de cada trabajador.
- ∅ Enviar los estados de cuenta al menos una vez al año.
- ∅ Operar y pagar las pensiones de los trabajadores que opten por la modalidad de retiros programados; entregar los ahorros acumulados en su cuenta individual a la compañía de seguros que éstos elijan para la contratación de rentas vitalicias.

Además de contribuir a manejar las pensiones y jubilaciones, este sistema, por su carácter obligatorio, es un generador del ahorro interno, con sus favorables consecuencias para la salud de la economía.

1.6.2- Siefores

Las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES), a través de las cuales la Afore invierte los recursos, no requieren de personal ni de oficina propias.

Aunque en un principio sólo se permite operar con una Siefore, después se pueden diversificarlos fondos del ahorro de los trabajadores en distintos portafolios de inversión con diversos tipos de riesgo y, por lo tanto, de rendimientos.

Inicialmente, las Siefores invertirán todos los recursos en papel gubernamental (Cetes, Bondes, etc.) del cual al menos 51% se colocará en instrumentos cubiertos contra la inflación. En el 2005, se autorizó a las Siefores para realizar inversiones en mayor monto en valores de renta variable, buscando que los rendimientos estén por encima de la inflación.

1.7.- INSTITUCIONES FINANCIERAS SUPERVISADAS Y REGULADAS POR LA CNSF

1.7.1.-Instituciones de seguros y fianzas

Las instituciones de seguros y fianzas, son sociedades anónimas concesionadas por el gobierno federal. Se clasifican de la manera siguiente:

- ∅ Privadas.
- ∅ Nacionales.
- ∅ Mutualistas.
- ∅ Reaseguradoras.

Sus pólizas pueden cubrir una o más de las áreas como son vida, accidentes, enfermedad y daños de una o más de las áreas siguientes.

- ∅ Responsabilidad civil y riesgos profesionales.
- ∅ Marítimo y de transportes.
- ∅ Incendio.
- ∅ Agrícola.
- ∅ Automóviles.
- ∅ Secuestro.

Así mismo, estas instituciones pueden realizar las siguientes actividades:

- ∅ Operaciones de seguro y reaseguro.
- ∅ Administración de sumas que por concepto de pensiones o indemnizaciones les confieren los asegurados.
- ∅ Administración de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal.

CAPITULO

II

EL FINANCIAMIENTO BANCARIO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

2.1.- LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA BANCA COMERCIAL DENTRO DE LA ECONOMÍA.

El crecimiento, desarrollo y funcionamiento de una economía de mercado no podría ser sin el papel desempeñado por la banca comercial. Sin su intervención la circulación de las mercancías no podría ocurrir, o por lo menos no en la misma magnitud y velocidad; lo cual repercutiría en los niveles de empleo, producción y desarrollo de una nación.

2.1.1.- La creación de crédito.

La función que distingue a la Banca Comercial de otras instituciones del Sistema Financiero es la capacidad y facultad (otorgada por la ley) de crear dinero en forma de depósitos a la vista, otorgando préstamos y efectuando inversiones⁵. La creación de crédito se puede elevar hasta tanto mantengan una cantidad suficiente para hacer frente a las reglamentaciones impuestas por las autoridades financieras, sus necesidades o para devolver cualquier monto que los titulares de los depósitos quieran convertir en billetes.

Los bancos generan crédito con el fin de proporcionar los recursos monetarios que necesita la economía para financiar la producción de bienes útiles o rentables. El crédito bancario provee dinero dónde y cuándo se necesita, su reembolso elimina dinero de la circulación cuando ha desaparecido su necesidad específica.

2.1.2.- Función depositaria.

Los agentes económicos superavitarios de recursos monetarios depositan los mismos dentro del sistema bancario por la facultad que tiene el dinero de proveerlos de una reserva de

⁵ Crosse, Howard y Hempel George (1984), Administración Bancaria. Cap. I "Funciones de la banca" El Ateneo Editorial, Buenos Aires, Argentina, pp. 3-11.

poder de compra en el futuro o con fines de acumulación de ahorro. Tales fondos pueden ser por tiempo prolongado para fines no específicos.

Los depósitos a la vista pueden ser designados como saldos en giro que son fondos que se necesitan para realizar los negocios diarios y no se pueden invertir, ni siquiera de forma temporal. Son fondos que se deben de mantener de la forma más líquida posible: dinero, en su función de medio de pago.

2.1.3.- Función de pagos y cobranza.

Los bancos suministran los medios para hacer pagos. El sistema de cobranza mediante el cual los cheques, pagarés y dinero (principalmente) se hacen a través de cámaras de compensación de una manera simple y expeditiva.

Los cheques sirven como dinero, aunque no tienen curso legal, porque se pueden cobrar solo a través de un banco. La cobranza de cheques y otras órdenes de pago es en gran parte una función bancaria de rutina y donde los mismos emplean más horas hombre que en cualquier otra función.

2.1.4.- Acumulación de ahorro e inversión.

A través del ahorro se desvía el poder de compra del consumo corriente al de mercado de bienes de capital. Al invertirse los ahorros en plantas, escuelas, caminos, etc., la capacidad productiva y la riqueza real de la economía aumentan. En este proceso vital los bancos contribuyen a canalizar el ahorro hacia usos productivos y, a través de sus préstamos a corto plazo, complementan o proveen de liquidez a otras instituciones de ahorro y a entidades de inversión.

2.2.- LA ESTRUCTURA BANCARIA.

En física la palabra *estructura* describe la relación dinámica que existe entre fuerzas que se mantienen juntas de alguna manera significativa, en contraste, la estructura bancaria implica algo más que el total de las instituciones bancarias. Abarca las fuerzas de la tradición y la ley, además del desarrollo histórico de las mismas.

La estructura bancaria abarca todo el complejo de intermediarios financieros a través de los cuales se canalizan los fondos líquidos hacia los préstamos y las inversiones que proveen la base crediticia de la economía. Es importante señalar que la estructura bancaria está constantemente en transición.

2.2.1.- Bancos corresponsales.

Este tipo de estructura tuvo lugar antes de la existencia de los bancos centrales. Constituye un arreglo enteramente informal, por el cual los bancos pequeños en ciudades y aldeas mantienen saldos en depósito en bancos más grandes en ciudades cercanas y acuden a ellos cuando necesitan una gran cantidad de servicios y de asistencia. Los bancos de las ciudades, a su vez, mantienen saldos corresponsales con bancos aún más grandes en los principales centros financieros. Este sistema tiende a extender las economías de escala a los bancos más pequeños.

La banca corresponsal goza de un apoyo tanto emocional como lógico. Las relaciones entre corresponsales se justifican con frecuencia sobre la base de la lealtad o de la valoración de servicios pasados, más que por factores económicos relacionados con la actualidad.

2.2.2.- Bancos con sucursales.

Hay un debate en cuanto a los efectos positivos y negativos en referencia a esta estructura, dentro de los efectos beneficiosos podemos mencionar los siguientes:

- ∅ Menores tasas sobre préstamos.
- ∅ Mayores tasas pagadas sobre depósitos de ahorro.
- ∅ Mayor disponibilidad de servicios e instalaciones bancarias.
- ∅ Mayor facultad para otorgar préstamo.

Efectos perjudiciales:

- ∅ Un menor volumen de otorgamiento de créditos sin garantías
- ∅ Mayores gastos por servicios en cuentas corrientes especiales y regulares de individuos.

2.2.3.- Grupos Bancarios.

Un Grupo Bancario es un término genérico que se utiliza para describir la propiedad o el control sustancial de dos o más bancos por los mismos intereses. Por lo general se utiliza el término de banca de cadena para designar las organizaciones cuyo paquete de control está en manos de un individuo o grupo de individuos. El término *holding* bancario se refiere a una empresa que posee o controla a uno o más bancos. Tanto el sistema de cadenas bancarias como el de *holding* bancario nacieron con el propósito de eludir parcialmente las prohibiciones de sucursales bancarias y en parte para extender los intereses bancarios de grupos agresivos en zonas extensas, especialmente en comunidades agrarias y en estados de rápido crecimiento.

Hay dos tipos generales de *holding* bancarios, el banco único y el banco múltiple. Los *holdings* de banco único se pueden subdividir en no bancarios y bancarios. El *holding* no

bancario es aquél que posee un banco aunque la actividad fundamental de la empresa se encuentra en una esfera no bancaria de negocios.

El *holding* bancario, de un solo banco, se crea cuando un banco existente organiza un *holding* del cual el banco se convierte en una subsidiaria. Dentro de las subsidiarias que pueden tener están: hipotecarias, financieras, bancos de inversión y accionarias entre otras.

La forma *holding* de organización tiende también a alentar una cierta rivalidad saludable entre sus unidades. Esa competencia brinda estímulo para la experimentación y puede conducir a una multiplicidad de enfoques menos probable de encontrar en una organización con sucursales, donde la autoridad administrativa final proviene de un equipo de alta dirección y un único directorio.

2.2.4.- Fusiones y adquisiciones de bancos.

Una gran parte del rápido crecimiento de sucursales y los *Holdings* bancarios en los años recientes se ha producido mediante el proceso de fusión y adquisición. Este proceso ha disminuido su ritmo con el paso del tiempo pues cada vez hay un número menor de bancos independientes que experimentan el deseo o la necesidad de ser adquiridos.

Existen varias razones que han impulsado al los bancos pequeños a fusionarse con otros bancos de mayor envergadura, entre las cuales se pueden citar:

- ∅ Edad avanzada de los administradores.
- ∅ Deseos de presentar competencia más eficaz a bancos de mayor envergadura.
- ∅ Imposibilidad de mantener en el largo plazo una competencia agresiva.
- ∅ Incapacidad de los bancos de satisfacer las necesidades de los préstamos de sus clientes.
- ∅ Mayores beneficios marginales y compensaciones pagados a los empleados por los bancos más grandes.

Las razones que tienen los bancos que quieren fusionar a otros bancos son:

- ∅ La necesidad de aumentar el volumen de los negocios con clientes minoristas.
- ∅ La necesidad de llegar a los clientes a mayor distancia en zonas menos pobladas.
- ∅ La necesidad normal de acelerar el crecimiento.
- ∅ El deseo de aumentar las ganancias.

Antes de que se presente el proceso de fusión, los bancos adquiridos presentaban una tendencia mayor a las inversiones en títulos públicos de riesgo menor que los bancos adquirientes. Los bancos adquiridos concentraban su cartera en préstamos inmobiliarios mientras que los bancos adquirientes la concentraban en mayor medida hacia los créditos comerciales.

La tendencia a las fusiones y adquisiciones es un proceso que forma parte intrínseca dentro del desarrollo económico. Esto ha logrado entre otras cosas que la banca comercial diversifique sus productos y servicios.

2.3.- EL CONCEPTO DE EMPRESA DESDE EL ENFOQUE DE LA TEORÍA ECONÓMICA.

La empresa es un organismo que actúa de un modo racional por la acción del empresario que busca la maximización de beneficio. Esta idea parte del convencimiento de que el empresario actuará de tal modo que sólo una idea fija, el beneficio, orientará sus acciones⁶.

Para lograr lo anterior el empresario debe basarse en una serie de principios que rigen la actividad empresarial. Estos son normas generales, muchas veces no escritas que se convierten en valores inviolables específicos de la empresa. Los principios establecen un marco general que delimita con mayor o menor precisión lo que debe de respetarse.

La empresa tiene tres principios básicos que son la obtención del beneficio, la economicidad y el equilibrio financiero.

El beneficio: cuando una empresa obtiene beneficio, significa que ha incrementado su patrimonio de alguna manera, es decir, tiene más que en el periodo de tiempo inmediato anterior. Obtener mayor beneficio no significa tener una cantidad mayor de dinero; en muchos casos puede ser todo lo contrario. Si una empresa invierte \$ 100,000 en su empresa y por obtiene \$50,000 de ganancias decidiendo no gastarlas sino invertirlas en el próximo periodo, la empresa valdrá \$150,000 es decir, la empresa obtuvo \$50,000 de beneficio pero no se cuenta como dinero, solo se mide su valor a través de él.

El beneficio es señal de éxito puesto que la empresa es capaz de mejorar su patrimonio y eso hace que los demás, sus banqueros, proveedores e incluso el personal, confíen en ella. Siempre que una persona invierte recursos, tiempo y demás bienes lo hace con la finalidad de obtener beneficio, ya que las empresas lo necesitan para sobrevivir y desarrollarse.

⁶ Díez, Emilio y Galán José (1996), Introducción a la Economía de la Empresa I, Cap 1, "La Empresa" Ediciones Pirámide, Madrid, España pp. 25-50.

Economicidad: esta idea surge del principio de que los recursos son escasos y la abundancia es difícil de encontrar. Es difícil encontrar la abundancia y cuando esta se encuentra, obtener los recursos para su explotación es complicado, lo cual hace que estos recursos que en principio parecen como abundantes sean en realidad escasos. Siempre habrá proyectos viables si se cuenta con las cantidades y tipos de recursos necesarios, pero estos no se encuentran disponibles de manera ilimitada. Los recursos son limitados y tienen un costo que repercute en la empresa para poder ser utilizados.

El principio de economicidad consiste en hacer las cosas con el mínimo costo para las empresas. Es fácil producir bienes con el despilfarro de recursos materiales, humanos y financieros sin embargo esto no garantizaría la obtención de ganancias para las empresas.

El principio del mantenimiento del equilibrio financiero indica que una empresa debe de mantener una cantidad disponible de recursos financieros para poder hacer frente a sus deudas con acreedores, ya que estos pueden pedir el reintegro de sus créditos exigiendo incluso la liquidación de las empresas para poder cobrar.

2.3.1.- Constitución legal de una empresa.

Para que una empresa pueda llevar a cabo sus actividades económicas debe de contar con una serie de requerimientos legales, permisos y autorizaciones con el fin de garantizar que son seguras, legítimas y no dañan el medio ambiente y sobre todo, que asuman su responsabilidad con la estructura tributaria y los clientes a los que les ofrece sus productos o servicios.

La empresa desde que asume su estructura jurídica asume una serie de responsabilidades y obligaciones que varían en parte debido a que dichas obligaciones difieren según cuál sea la forma jurídica adoptada, y de ahí la importancia de este aspecto de la empresa. Existen muchos tipos de formas jurídicas que puede adoptar una empresa pero particularmente en

México las empresas pueden asumir cualquiera de los siguientes tipos de sociedades mercantiles⁷:

- ⊗ Sociedad en nombre colectivo.
- ⊗ Sociedad en comandita simple.
- ⊗ Sociedad de responsabilidad limitada.
- ⊗ Sociedad anónima.
- ⊗ Sociedad en comandita por acciones.
- ⊗ Sociedad cooperativa.

2.3.2.- Características de una sociedad anónima.

La sociedad anónima cuenta con una serie de características que han hecho de ella, la forma más popular de organización mercantil.

La transmisión de acciones es la primera de ellas. Pues al efectuarse esta de un propietario a otro no tiene ningún efecto sobre la corporación como entidad legal. Esto resulta sencillo en mayor o menor medida dependiendo de si los accionistas no son muy conservadores.

Debido a que las acciones se pueden vender o transmitir de un accionista a otro esto le da a la sociedad anónima su segunda característica fundamental, la sucesión continua, ya que incluso con la muerte o enfermedad de alguno de los accionistas puede no afectar la existencia de la empresa.

Siempre que se inicia una actividad empresarial los socios adquieren un riesgo pues el mercado no garantiza el éxito de la empresa. Si una empresa que este constituida como *sociedad en nombre colectivo* no paga sus deudas, los acreedores pueden apropiarse de los activos personales de los propietarios (efectivo y otras pertenencias) para el cumplimiento de las obligaciones de la empresa. “Sin embargo, cuando una *sociedad anónima* se declara

⁷ Ley General de Sociedades Mercantiles. Diario Oficial de la Federación, 04 de junio del 2009.

en bancarrota, los acreedores no pueden tomar los activos personales de los accionistas. Esta responsabilidad personal limitada de los accionistas, respecto de las deudas de las sociedades anónimas, explica por qué estas últimas son la forma dominante de organización empresarial pues las personas pueden invertir en ellas con riesgo personal limitado”⁸.

2.3.4.- Definición de PYME en México.

En México, la estratificación de empresas por tamaño se establece con base en el sector económico y el número de empleados⁹. La clasificación vigente es la que presenta el cuadro 1.

Cuadro 1.- Clasificación de las empresas en base al número de empleados.

Tamaño	Sector		
	Manufacturero	Comercio	Servicios
Micro	0-10	0-10	0-10
Pequeña	11-50	11-30	11-50
Mediana	51-250	31-100	51-100
Grande	251 en adelante.	101 en adelante.	101 en adelante.

FUENTE: Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre de 2002

⁸ Horngren, Charles y Harrison, Walter (2004), Contabilidad un Enfoque Aplicado a México. Cap.1 “La contabilidad y el entorno de los negocios” Prentice Hall, México, pp. 4-39.

⁹ Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Diario Oficial de la Federación, 30 de Diciembre del 2002.

2.4.- PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Desde el punto de vista económico inversión significa formación o incremento de capital. Además, se entiende por capital al conjunto de bienes que se emplean para la producción de un conjunto de bienes tales como: terrenos, maquinaria, equipo, etc.¹⁰

Este tipo de inversiones, constituyen los proyectos de inversión de las empresas y van encaminados principalmente a la introducción de nuevos productos, modernizaciones en la planta, construcciones de nuevas naves de almacenamiento, etc.

Aunque se pueden mencionar infinidad de proyectos que las empresas pueden llevar a cabo, es necesario que estas se hagan las tres preguntas básicas de la teoría económica; ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿Para quién? producir. Esta serie de cuestionamientos deben de ir encaminados a tratar de determinar la contribución económica de los distintos proyectos a evaluar teniendo presente los siguientes puntos:

- ∅ Considerar las inversiones adicionales en materia de capital de trabajo ante el aumento de bienes de capital.
- ∅ Calcular los beneficios que genera el proyecto a lo largo de la vida útil del mismo y los periodos de tiempo en los cuales se producen.
- ∅ Calcular la vida económica del proyecto, es decir el tiempo en que el mismo no resulta obsoleto.

2.4.1.- Métodos para la evaluación de proyectos de inversión.

Es importante señalar que aunque la contabilidad es de gran utilidad para medir las utilidades derivadas de la implementación de un proyecto de inversión, resulta de mayor

¹⁰ Ketelhohn, Escobar y Marin José (1987), Decisiones de Inversión en la Empresa, Cap II, "El presupuesto de inversiones" Editorial Limusa, México, pp.35-54.

utilidad hacer proyecciones en cuanto a los flujos de efectivo incrementados de la puesta en marcha del proyecto. Lo anterior es más viable porque los proyectos de inversión se llevan a cabo con el fin de incrementar las ventas, bajar los costos o una combinación de ambas para la obtención del máximo beneficio. Un ejemplo de lo anterior se puede observar en el cuadro 2:

Cuadro 2.- Flujo de fondos netos de dos proyectos de inversión.

Concepto	Operación normal de la empresa	Proyecto 1	Proyecto 2
		Incremento de Ventas	Bajar los costos
Ventas	1,000,000	1,250,000	1,000,000
Costos y Gastos	752,000	752,000	500,000
Flujo de Operaciones	248,000	498,000	500,000
Impuestos	36,000	42,000	43,500
Flujo de Fondos Netos	212,000	456,000	456,500

Fuente: Elaboración propia con datos hipotéticos.

El cuadro 2 muestra una empresa que está evaluando dos proyectos; en el primero se puede observar que un incremento en las ventas del 25% traerá un incremento en el flujo neto de fondos de más del 100%. En el segundo caso nos muestra que una reducción de costos del 34% trae un incremento de fondos de más del 100%. El flujo de fondos netos no constituye la utilidad de la empresa puesto que estos recursos son los que dispondrá la empresa para pagar el financiamiento adquirido para la implementación de cualquiera de sus proyectos.

2.4.2.- Tasa interna de retorno TIR.

Para tener una base más objetiva para la decisión de inversión, se considera que son más útiles aquellos métodos que utilizan la actualización o el descuento de fondos futuros en efectivo. Entre estos se encuentra la Tasa Interna de Retorno (TIR). Este método toma en cuenta tanto la magnitud como el tiempo que tardan en generarse dichos fondos, ya que estos son resultado de la operación del proyecto.

Se puede definir a la TIR como aquella tasa de descuento que hace que el valor actual de los flujos de entrada (positivos) sea igual al valor actual de los flujos de inversión (negativos). La forma de calcularla es la siguiente:

$$I_0 = \frac{R_1}{(1+r)} + \frac{R_2}{(1+r)^2} + \frac{R_3}{(1+r)^3} + \dots + \frac{R_n}{(1+r)^n}$$

En donde:

I_0 = Inversión Inicial

$R_1 \dots R_n$ = Flujos de efectivo futuros por periodo

$\frac{1}{(1+r)} \dots \frac{1}{(1+r)^n}$ = Factor de descuento por periodo

En el caso hipotético del cuadro 3 se tiene un capital inicial de 62,000.00 unidades monetarias. Basándose en la formula anterior se actualizan los flujos de efectivo a una tasa del 20.98% que es el valor de la rentabilidad del proyecto, se obtiene lo siguiente:

$$62,000.00 = \frac{25,600.00}{(1+0.2098)} + \frac{24,500.00}{(1+0.2098)^2} + \frac{23,600.00}{(1+0.2098)^3} + \frac{23,000.00}{(1+0.2098)^4}$$

Cuadro 3.- Flujo de fondos actualizados mediante la TIR.

Periodo	Flujo de Efectivo	Factor de Descuento (20.98%)	Valor Actualizado de Flujos
1	25,600	0.8265	21,159
2	24,500	0.6831	16,737
3	23,600	0.5646	13,325
4	23,000	0.4667	10,733
TOTAL			61,953

Fuente: Elaboración propia con datos hipotéticos.

Una vez que se conoce la rentabilidad del proyecto se fija una tasa mínima que se desea tanto para el incremento del capital de la empresa como para el pago del posible financiamiento. Cabe destacar que para aceptar el proyecto es necesario que como mínimo la TIR sea mayor que la tasa de interés bancaria, o de lo contrario la empresa estaría contrayendo un riesgo mayor al que supone toda inversión.

2.4.3.- Valor actual neto.

Otro método básico que da importancia a los flujos de efectivo en función del tiempo es el Valor Actual Neto (VAN). Este método consiste en encontrar la diferencia entre el valor actualizado de los flujos de efectivo y el valor también actualizado de las inversiones y otros egresos derivados de la misma. El VAN se puede representar de la siguiente forma:

$$VAN = -I_0 + \frac{R_1}{(1+r)} + \frac{R_2}{(1+r)^2} + \frac{R_3}{(1+r)^3} + \dots + \frac{R_n}{(1+r)^n}$$

En donde:

I_0 = Inversión Inicial.

$R_1 \dots R_n$ = Flujos de efectivo futuros por periodo.

$\frac{1}{(1+r)} \dots \frac{1}{(1+r)^n}$ = Factor de descuento por periodo.

Tomando como referencia los datos que se utilizaron en la TIR, tomando la tasa de interés con la que se van a actualizar los flujos de efectivo al 16.5% y que es además la tasa de rentabilidad mínima aceptable, se obtienen los datos del cuadro 4.

$$VAN = -62,000.00 + \frac{25,600.00}{(1+0.165)} + \frac{24,500.00}{(1+0.165)^2} + \frac{23,600.00}{(1+0.165)^3} + \frac{23,000.00}{(1+0.165)^4}$$

Cuadro4.- Valor Actualizado de Flujos para la obtención del Valor actual neto.

Periodo	Flujo de Efectivo	Factor de Descuento (16.5%)	Valor Actualizado de Flujos
1	25,600	0.8584	21,974
2	24,500	0.7368	18,052
3	23,600	0.6324	14,926
4	23,000	0.5429	12,486
TOTAL			67,437

Fuente: Elaboración propia con datos hipotéticos.

En este caso se puede deducir que como $67,437.49 - 62,000.00 = 5,437.49$ el proyecto se considera como aceptable pues el VAN es positivo. Lo cual nos indica que como la rentabilidad mínima es de 16.5% el proyecto dará flujos de efectivo superiores a los que se desean para el pago del financiamiento y para el crecimiento del capital de la empresa. Finalmente, a medida que la tasa de interés es mayor, los flujos de los primeros años cobran mayor importancia.

2.5.- ASPECTOS BÁSICOS DEL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO POR PARTE DE LA BANCA COMERCIAL.

Las operaciones bancarias son altamente riesgosas. Los bancos al otorgar crédito hacen un ejercicio muy amplio de planeación, tanto en términos económicos, operativos y jurídicos. Es por eso que al otorgarlo ya sea a empresas, gobierno o personas es necesario que evalúen que los agentes económicos tengan en cuenta su propio ejercicio de planeación el cual les permita utilizar estos recursos de la forma más adecuada posible.

2.5.1.- El objetivo del crédito bancario.

El crédito es una función esencial de la banca comercial, este contribuye a la rentabilidad del banco pues proporciona un rendimiento más alto que la mayoría de los activos bancarios, y constituyen un elemento básico en la creación y mantenimiento de los depósitos.

Para que una institución de banca proporcione un crédito, influyen una serie de factores subjetivos, como la evaluación de la personalidad del deudor, la historia de sus relaciones con el banco y su posible influencia sobre nuevos negocios.

Los créditos bancarios son un medio importante para crear y mantener relaciones con depositantes, que en su mayoría son las empresas. Los bancos sólo prestan a empresas que mantienen saldos en depósito en el banco, y en su mayor parte las empresas mantienen depósitos fundamentalmente en los bancos que consideran dispuestos a satisfacer sus necesidades de préstamo.

Al otorgar financiamiento, el banco incurre en mayores riesgos que en otras de sus operaciones activas, a esto se le llama riesgo crediticio. Este es, la posibilidad de sufrir una pérdida otorgada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago. El incumplimiento suele estar motivado por un retroceso en la solvencia de los agentes

prestatarios, relacionado con problemas de liquidez, pedidas continuas e incluso quiebra en el caso de empresas, o por disminución de ingresos, aumentos de los tipos de interés e incluso por la ausencia de voluntad de pago¹¹.

2.5.2.- Títulos de crédito.

Es una promesa o una orden para el pago de una suma definida o determinada de dinero al portador, a una persona específica o a su orden. Cada tipo de crédito tiene su propia forma o formas especiales de títulos de crédito, pero todos ellos tienen tres aspectos esenciales que los distinguen de otros documentos de hecho o derecho:

- ∅ Promesa u orden de pago futuro.
- ∅ Riesgos.
- ∅ Establecimiento de la relación deudor-acreedor.

Los títulos de crédito pueden ser de aceptación general o aceptación limitada y sirven como sustitutos para el sistema monetario en el país que los emite. Los títulos de aceptación limitada incluyen todas las otras formas en las que se manifiesta que el crédito ha sido extendido. Estas pueden dividirse en órdenes de pago y promesas de pago. Las principales promesas de pago son: cuentas corrientes o cuentas en libros, pagarés y bonos. Las principales órdenes de pago son: cheques, aceptaciones comerciales, aceptaciones bancarias, giros, letras de cambio, libranzas y cartas de crédito.

2.5.3.- Evaluación del crédito empresarial.

Con el fin de minimizar el riesgo, los bancos comerciales siguen una serie de criterios para evaluar correctamente un crédito, haciendo con esto que las operaciones sean más rentables y seguras. Dependiendo de la política que el banco comercial adquiera en cuanto a la

¹¹ Vilariño, Ángel (2001), Turbulencias Financieras y Riesgos de Mercado. Cap 1 “Riesgos financieros” Prentice Hall, Madrid, pp.1-19

colocación de su cartera de crédito utiliza diversos tipos de evaluación de los mismos, sin embargo, los aspectos básicos con los que debe de contar son: el pago del crédito, la viabilidad del propósito del crédito y la protección ante situaciones adversas.

2.5.4.- El pago del crédito.

El préstamo bancario cierra la brecha temporal entre la producción y el consumo, por tal motivo el banco debe de buscar la forma de que el dinero prestado fluya nuevamente hacia él cuando la transacción que se financió se consuma o se liquide. En otras palabras el banco debe de procurar que las condiciones contractuales estipulen que el reembolso debe de estar relacionado con la forma y la naturaleza del proyecto que se financia.

Los periodos de pago del préstamo se deben de establecer y por lo general deben de ser a partir de sus ingresos o utilidades anticipadas antes de la autoliquidación forzada de cualquier garantía que pueda ser caucionada. Los plazos pueden variar de unos días a meses, pero lo importante es que debe de estar estipulado con la apertura de un contrato.

2.5.5.- Viabilidad del propósito del crédito.

La viabilidad del propósito es un ingrediente que le da solidez al crédito. El propósito de la mayor parte de los créditos comerciales esta explícito y es a su vez necesario porque si el banco ignora el destino de los recursos, no podrá programar el pago para la liquidación del crédito. Por tal motivo el pago y la viabilidad del propósito están íntimamente relacionados.

Del propósito o destino de los recursos, los créditos se pueden clasificar en dos grandes grupos: aquellos que son para el empleo de capital de trabajo y los que son para la inversión en activos fijos.

2.5.6.- Créditos destinados a cubrir las necesidades de capital de trabajo.

Este tipo de créditos es a corto plazo, y se destinan para cubrir las necesidades de capital de trabajo derivadas de las operaciones diarias de las empresas o para las oportunidades de ciclos operativos de las mismas.

En cuanto a los créditos para el empleo de capital de trabajo encontramos:

- ∅ Crédito simple.
- ∅ Crédito en cuenta corriente.
- ∅ Crédito de habilitación o de avío.
- ∅ Préstamo prendario.
- ∅ Préstamo quirografario.
- ∅ Crédito ABCD.

2.5.7.- Créditos destinados para la inversión en activos fijos.

Este tipo de créditos son a mediano y largo plazo, y su empleo va mas allá de las operaciones corrientes de la empresa. Además, la adquisición de activos fijos se emplea para desarrollar proyectos industriales y para la ampliación de la planta productiva.

La formalización de estos, requiere de un contrato de crédito ratificado ante el fedatario que corresponda e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio. Su plazo se determina por lo general en función del destino del crédito y la capacidad del acreditado de generar los fondos suficientes para el pago del mismo.

En cuanto a los créditos para la inversión en activos fijos se encuentran:

- ∅ Crédito hipotecario.
- ∅ Crédito refaccionario.

- ∅ Crédito simple.
- ∅ Arrendamiento financiero

2.5.8.- Protección ante situaciones adversas.

La principal protección contra contingencias imprevisibles, son la responsabilidad crediticia del deudor y del valor de las garantías presentadas para asegurar su préstamo. En la medida en que se pueda cuestionar la completa responsabilidad crediticia, las garantías asumen un papel más importante.

Cabe señalar que cada vez que un banco debe ejecutar y vender una garantía, demuestra que el otorgamiento del crédito no fue sano aun cuando el banco no incurra en pérdidas. La función de las garantías es minimizar el riesgo para el banco por razones no previstas o por que el nivel de ganancias del deudor no alcanza para cubrir el pago estipulado. En la mayoría de los casos si la capacidad de pago se mide correctamente puede presentar una mejor seguridad que las garantías.

2.6.- CRÉDITO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

Como se ha podido ver el crédito es un instrumento que se puede utilizar para la adquisición de múltiples bienes y servicios, sin embargo para efectos de este análisis solo se expondrán los créditos que son destinados a las actividades productivas. Estos instrumentos bancarios van desde la adquisición de pequeñas maquinarias hasta la construcción y ampliación de plantas productivas.

Actualmente en México estas operaciones son contractuales y están respaldadas por las siguientes leyes¹²:

- ∅ Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- ∅ Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado.
- ∅ Normatividad secundaria en materia de crédito y depósitos bancarios.

2.6.1.- Crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero (ABCD)

Se puede decir que este tipo de crédito es para pequeñas empresas ya que se pactan a corto o mediano plazo y se especifica con destino a la adquisición de un bien en particular como pueden ser: línea blanca, electrodomésticos, muebles, equipo de computo y automóviles.

Cuando el crédito ABCD se utiliza para la adquisición de vehículos las instituciones celebran contratos con diferentes modalidades:

- ∅ Con garantía prendaria.
- ∅ Con aval.
- ∅ Sin aval.

¹² Diplomado Condusef.

Los contratos que aperturan los bancos con mayor frecuencia es con garantía prendaria ya que es la opción que lleva consigo menos riesgo. Dado que es una operación contractual los acreditados y los acreedores tienen una serie de derechos y obligaciones.

Los acreedores están obligados a poner en disposición el importe del crédito otorgado al acreditado para la adquisición del bien en cuestión, y convenir con el acreditado los plazos y condiciones de pago. Tiene derecho a exigir la factura del bien endosada a favor de la institución, el pago del importe del crédito mas comisiones, intereses e IVA.

El acreditado tiene la obligación de dar la garantía del bien en cuestión al momento de disponer del mismo y pagar el importe del crédito mas los intereses y comisiones pactadas en el contrato. Tiene derecho a adquirir el bien pactado, disfrutar de su uso y de exigir la devolución de la factura al término del pago del crédito.

2.6.2.- Tarjeta de crédito.

Otra opción que tienen las pequeñas empresas es el uso de tarjetas de crédito que cuando se adquieren mediante un contrato en cuenta corriente con personas morales, las tarjetas respectivas se expiden a nombre de personas físicas.

Las tarjetas de crédito cumplen la función de medio de pago con financiamiento automático que en cierto plazo no tiene costo (por lo regular menor a 30 días naturales).

Cada vez que se usa la tarjeta de crédito para hacer una compra, el acreditado está obligado a reembolsar la cantidad estipulada en los pagarés derivados de la operación mas los intereses y comisiones pactadas en el contrato.

Es importante comentar que el uso de las tarjetas ha permitido a las empresas y comerciantes incrementar el número de consumidores y por ende, las ventas; aunque su uso

desmedido puede provocar pérdidas para los bancos ya que este es un crédito quirografario (sin garantía).

2.6.3.- Crédito hipotecario.

Esta forma de financiación es a mediano o largo plazo y consiste principalmente en otorgar recursos con el fin de comprar, ampliar, remodelar o construir un inmueble. Para el estudio en cuestión puede ser oficinas o locales comerciales.

Se llama crédito hipotecario por que la empresa que recibe el mismo, debe de dejar en garantía el inmueble adquirido, no importando si este es nuevo o usado. En caso de que se haga una remodelación al inmueble, el acreditado deberá de dejarlo en garantía (hipoteca).

Para la banca comercial es más rentable y segura la apertura de estos tipos de créditos para vivienda que para la actividad empresarial. El motivo de lo anterior, es que las construcciones que por lo regular se acondicionan con el uso de estos créditos, son de usos muy especializados lo cual dificulta su venta.

2.6.4.- Crédito simple.

Es el préstamo de largo plazo más común, cuya finalidad es la de financiar las actividades tanto de personas físicas y morales que se dedican a la producción y comercialización de bienes y servicios. Solo se utiliza cuando el empresario tiene estructurado un proyecto de inversión dentro de las siguientes áreas:

- ∅ Compra de activos fijos.
- ∅ Adquisición de capital de trabajo.
- ∅ Reestructuración de pasivos.
- ∅ Compra de inmuebles, maquinaria o equipo.

Destaca además que la adquisición de este servicio es para el fomento de la actividad empresarial, presentando el acreditado el tipo de garantías que el banco le solicite tales como: colateral de títulos de crédito, prendaría, hipotecaria, fiduciaria, etc.

El crédito se formaliza a través de la celebración de un contrato de crédito donde deben concurrir además del acreedor y el acreditado, el garante y el depositario legal y/o aval, según sea el caso. El contrato puede ser privado o elevado a escritura pública dependiendo del tipo de garantía, por ejemplo si la garantía pactada es un inmueble, el contrato debe ser elevado a escritura pública.

2.6.5.- Crédito de habilitación o avio.

En ocasiones a este instrumento bancario se le conoce con el nombre de crédito a la producción puesto que su destino va encaminado a la adquisición de medios productivos necesarios para el fomento de la actividad empresarial.

Son créditos a mediano plazo empleados para la adquisición de materias primas, pago de salarios y gastos derivados directamente de la operación de la empresa; fortalecen el ciclo productivo de la empresa al incrementar el capital de trabajo y fomentando la producción de bienes y servicios en cualquier rama de actividad industrial.

Una de sus características principales es que ayuda a apoyar los gastos de operación de las empresas ya sea en un solo proyecto o en varios al mismo tiempo de forma permanente. Lo anterior obliga al banco a determinar la tasa de interés al momento de realizar las diversas disposiciones del crédito.

2.6.6.- Crédito refaccionario.

Es un crédito a mediano o largo plazo empleado por las empresas para la adquisición de activos fijos en las actividades agrícolas, industriales o ganaderas. Entre los activos fijos que pueden adquirirse están:

- ∅ Instrumentos de labranza.
- ∅ Animales para cría.
- ∅ Compra o instalación de maquinaria.
- ∅ Realización de plantaciones.

Una diferencia sustancial que tiene este crédito respecto del de habitación es que los recursos se emplean para la adquisición de activos fijos empleados en mas de un ciclo productivo.

Este crédito puede operar de manera revolvente y las disposiciones de los recursos deben de quedar garantizadas con propiedades, construcciones, edificios, muebles y con los frutos o productos futuros de la empresa acreditada.

Como en todo crédito bancario la institución acreedora hace un estudio de crédito y los bienes inmuebles dados en garantía son inscritos en el Registro Público de la Propiedad, según su ubicación.

2.6.7.- Préstamo quirografario.

Consiste en un crédito a corto plazo que se otorga para solventar necesidades transitorias del solicitante, basándose en su solvencia económica y moral¹³. Los plazos más comunes son a 30, 60 y 90 días.

¹³ Cabe señalar que la “solvencia moral” actualmente no existe en ninguna institución bancaria puesto que para otorgar un crédito a la actividad productiva o a personas que llevan a cabo la misma, éstas son sometidas a un estudio de crédito para determinar plazos, montos, disposición, tasas, garantías y demás condiciones de cada instrumento bancario.

La disposición de los recursos se da mediante la firma de uno o varios pagarés a nombre del solicitante sin dejar ninguna garantía real para el banco salvo la capacidad de pago del acreditado.

Este préstamo no tiene destino específico y puede ser utilizado por las empresas cuando firman los pagarés los apoderados legales de la misma. Un requisito que impone la institución bancaria a los solicitantes es que estos cuenten con una línea de crédito vigente.

2.6.8.- Préstamo con colateral.

El préstamo con colateral es un financiamiento a corto plazo que se otorga en una determinada proporción del valor nominal de los títulos de crédito que el acreditado debe entregar a la institución financiera a cambio como garantía.

Los títulos de crédito deben de estar debidamente endosados y pueden ser entre otros: letras de cambio, facturas, cheques y pagarés provenientes de las operaciones normales de su negocio. En este tipo de operaciones no se aceptan documentos a cargo de filiales o accionistas.

Este instrumento bancario está diseñado para cubrir necesidades transitorias de efectivo mediante la conversión de las cuentas por cobrar de una empresa, a satisfacción de la institución que otorga el crédito, y para dotar de liquidez a la empresa.

Los intereses son cobrados por adelantado mediante el descuento del monto de crédito autorizado. El banco no cobra los documentos, solo los acepta como garantía del préstamo, por lo que el empresario es el responsable de cobrar las cuentas y entregar el dinero al banco. Los plazos oscilan entre los 90 y 180 días y el vencimiento de los títulos no debe de exceder la fecha de vencimiento del crédito.

2.6.9.- Préstamo prendario.

Es un préstamo a corto plazo equivalente a un porcentaje del valor comercial de los bienes entregados en garantía. La prenda es un derecho constituido sobre un bien mueble enajenable, que queda a disposición de la institución bancaria para garantizar el pago del préstamo.

Por lo general este tipo de préstamos lo emplean las empresas para la adquisición de inventarios o para la recuperación de los fondos invertidos en los mismos.

Los bienes entregados en prenda como garantía deben de estar depositados en un lugar confiable; en ocasiones según los determine el banco las mercancías deben e estar en un almacén de depósito. Cuando lo anterior ocurre, el acreditado debe de entregar al banco el certificado de depósito y el bono de prenda que acrediten la garantía.

Las mercancías entregadas en prenda son por lo regular de gran aceptación en el mercado y no son perecederas. Son evaluadas y aseguradas con una póliza a favor del banco. El vencimiento del certificado de depósito no debe de exceder la fecha del pagaré que el acreditado firma para la disposición de los fondos.

El plazo de las operaciones se determina en función del solicitante, el ciclo del negocio y las características de la prenda.

2.6.10.- Crédito comercial irrevocable.

Se conoce comúnmente como carta de crédito y generalmente se utiliza para comprar y vender maquinaria o materias primas, nacionales o extranjeras. En la carta de crédito participan:

- ∅ La institución financiera o el banco.
- ∅ El comprador.
- ∅ El vendedor.

Las tres partes aceptan el compromiso para garantizar: el pago de sus compras, el cobro de las ventas y que el crédito pueda utilizarse tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

El crédito sirve al comprador como un respaldo que le asegura que recibirá la mercancía en las condiciones pactadas; al vendedor le asegura que va a cobrar su pedido y el banco opera el medio para garantizar a ambos que la operación será pagada.

2.7.- EL CRÉDITO MERCANTIL COMO ALTERNATIVA AL FINANCIAMIENTO BANCARIO.

“El crédito mercantil es aquel que se usa para asegurar bienes para reventa a cambio de una promesa de pago en un tiempo futuro”¹⁴. Estos bienes pueden ser materias primas y productos parcial o totalmente acabados, las personas que intervienen en estas transacciones pueden ser comerciantes, distribuidores, minoristas y fabricantes. Este tipo de crédito es empleado para la reventa o comercialización de productos, convirtiéndose así en el medio principal de cambio entre los productores y los vendedores al detalle.

Cabe señalar que el crédito mercantil no proporciona todo el capital (o crédito) necesario para la conducción de un negocio; puesto que este solo cubre el costo básico de los artículos a lo largo de la línea de producción y distribución.

El descuento en efectivo usualmente es otorgado para los comerciantes tanto al menudeo como al mayoreo si pagan sus cuentas antes que venzan es mayor que los intereses cargados por los bancos sobre préstamos comerciales.

2.7.1.- Condiciones impuestas en los créditos mercantiles.

Cada transacción de crédito mercantil debe de traer en las facturas las condiciones en las que se está extendiendo el crédito; esto es el plazo o la fecha de vencimiento, los términos en los que se tiene que hacer el pago y los descuentos por el adelanto del mismo. Usualmente las ventas son efectuadas en periodos que alcanzan de diez días hasta seis meses.

Entre los principales factores que afectan las condiciones del crédito mercantil se encuentran: el producto, las circunstancias del comprador y las del vendedor.

¹⁴ Ettinger, Richard y Golieb, (1998) David, Créditos y Cobranzas. Cap VIII “Condiciones del crédito mercantil” Compañía Editorial Continental, México, pp.147-164.

Para los productos que deban de venderse en un tiempo más corto como son los perecederos, el plazo del crédito es más corto, alcanzando apenas unos cuantos días. También las materias primas son vendidas a plazos más cortos que los productos acabados.

En el caso de los compradores puede variar el plazo de sus créditos tanto por la naturaleza de sus negocios como por las cantidades que compran, en este caso entre mas compran, más largo es el plazo en el que vencen sus cuentas.

En cuanto a los vendedores que son financieramente débiles, están obligados a exigir el pago en plazos cortos a sus compradores. En ramos en los que impera una gran competitividad los plazos son mas largos que donde no la hay.

2.7.2.- Descuentos por pronto pago en las operaciones de créditos mercantiles.

Este tipo de descuentos se ofrece a los compradores cuando estos pagan la totalidad de una operación (factura) dentro de un periodo establecido que es menor a la fecha del vencimiento del documento en cuestión. El monto o tipo de descuento varía tanto como las condiciones en las que se extendió el crédito. Entre sus principales ventajas encontramos que para el vendedor ofrecer este tipo de descuentos le proporciona una entrada de recursos en menos tiempo y reduciendo así el riesgos de contraer deudas incobrables.

El descuento por pronto pago es diferente del descuento comercial; este es una lista de artículos que presentan una reducción en el precio y que se les ofrece a todos los clientes y sin importar la fecha del pago.

CAPITULO

III

EL FINANCIAMIENTO A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DENTRO DEL CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL

3.1.- EL CONTEXTO POLÍTICO ECONÓMICO.

3.1.1.- La continuidad del modelo neo-liberal.

Aunque en el plano político la elección del presidente Vicente Fox significó un cambio, en el plano económico significó una continuidad. La forma de dirigir la economía del país se inscribió en la lógica del cambio estructural iniciado en México a partir de 1983, el cual se inscribe en condiciones de estabilidad macroeconómica con episodios de crisis financiera y costos sociales muy altos¹⁵.

A partir de la crisis de la deuda se pusieron en práctica una serie de medidas que buscaron combatir la inflación y el desequilibrio externo. Lo anterior fue apoyado con políticas ortodoxas de contracción del gasto público y apertura comercial, la cual consistió en la reducción de aranceles y eliminación de permisos previos a la importación.

Para el año de 1987 se logra superar el desequilibrio externo y para empezar a combatir la inflación se firma el pacto de solidaridad económica que entre otras cosas significó la aceptación por parte de los sindicatos de moderar sus demandas de incremento salarial.

En 1988 la inflación se redujo y para el año siguiente hubo un crecimiento del producto mayor que el de la población. Para 1990 el crecimiento fue mayor pero con déficit en la balanza comercial. Desde entonces, el dilema de México es entre el crecimiento económico o el equilibrio externo.

Para financiar el déficit público desde 1988 se ha optado por la atracción de inversión extranjera directa y de cartera, manteniendo las condiciones de estabilidad económica y de la inflación a través de políticas de esterilización lo cual resultó insolvente en el largo plazo y llevó al país a la crisis de 1994.

¹⁵ Caballero, Emilio. "Fox y la Política Económica" en Economía Informa, México, Facultad economía de la UNAM, No. 308. pp. 4-11.

Con la expansión de las maquiladoras a partir de 1985 se empezó a ligar a la economía mexicana con la estadounidense, haciéndose dependiente a partir de 1996. Esta dependencia significó una entrada de divisas al país, permitiendo financiar parte importante del crecimiento del país.

Por lo anterior, se puede concluir que la política económica de Vicente Fox significó una continuidad, pues su periodo estuvo encaminado a lograr, a costa del crecimiento y el empleo, el equilibrio de las principales variables macroeconómicas como precios, tasa de interés y tipo de cambio. A pesar de la firma de todos los tratados internacionales de comercio, la principal relación comercial del país es con Estados Unidos y con el objetivo de equilibrar el sector externo Vicente Fox adopta de administraciones anteriores el esquema de finanzas públicas sanas al buscar el equilibrio presupuestal.

3.1.2.- La política monetaria y el control de las principales variables macroeconómicas en el periodo de Vicente Fox.

La política monetaria del periodo fue de restricción monetaria al igual que en periodos anteriores. Los instrumentos que se utilizaron para la operación de la política fueron el encaje legal y el encaje marginal, encaminados a toda costa a la reducción de la inflación.

Estos instrumentos sustraen el volumen de préstamos que puede hacer la banca comercial, restringiendo el circulante monetario a través del multiplicador monetario que reduce sensiblemente el mecanismo de creación de dinero que tiene la banca¹⁶.

La política de contracción del circulante tuvo los resultados esperados en el periodo, pues al final del mismo la inflación fue del 3.4% sin embargo, el precio que se pagó fue el crecimiento del producto y del empleo¹⁷.

¹⁶ Urrutia, Luis. “Política Monetaria del Periodo 2000-2006” en Economía Informa, México, Facultad economía de la UNAM, No. 309. pp. 30-34.

¹⁷ Avendaño, Eréndira. “Indicadores Económicos: Saldo Sexenal” en Economía Informa, México, Facultad economía de la UNAM, No. 343. pp. 127-136.

En cuanto a la tasa de interés y el tipo de cambio se puede decir que se complementaron con el objetivo de mantener controlado el nivel de precios. El tipo de cambio fue flexible y la tasa de interés se mantuvo baja. La tasa de interés nacional fue baja pero mantuvo un diferencial con respecto a la norteamericana, para propiciar la entrada de capitales, lo que contribuye a mantener las reservas internacionales altas y la estabilidad cambiaria necesaria para abaratar las importaciones y reducir la inflación¹⁸.

El tipo de cambio se estuvo apreciando durante todo el periodo debido a la relativa alta tasa de interés, la disciplina fiscal y la entrada de capitales al país. Lo anterior fue funcional para lograr la reducción de la inflación y la rentabilidad del capital.

Aunque el déficit comercial se redujo a prácticamente 0% con respecto del PIB, mediante la aplicación de las políticas mencionadas, cabe señalar que en la economía nacional de poco sirvió. Esto por el alto contenido importado que tienen las exportaciones, la poca generación de empleos y la reducción de las manufacturas con respecto al producto nacional.

El control de las principales variables macroeconómicas trajo como consecuencia un pobre desempeño de la economía nacional, pues a pesar del “buen manejo” que se tuvo de ellas se desarticuló aun más el mercado interno y se acrecentó la dependencia del desempeño de la economía con Estados Unidos. El crecimiento del producto nacional fue insuficiente para la mano de obra puesto que el producto per cápita en México se mantuvo estancado mientras que en Latinoamérica y en algunas otras regiones del mundo crecieron. En el caso de China y Chile el crecimiento del producto per cápita entre 2001 y 2006 fue de 8.96% y 3.25% respectivamente, mientras que en México sólo fue del 0.76%.

¹⁸ Huerta, Arturo. “*La Macroeconomía del Sexenio*” en *Economía Informa*, México, Facultad economía de la UNAM, No. 343. pp. 23-33.

3.1.3.- El modelo de desarrollo industrial del presidente Vicente Fox.

La política económica que planteó el presidente Vicente Fox en el Plan Nacional de Desarrollo fue desarrollado con base en la experiencia italiana. El modelo italiano propone como ejes centrales la subcontratación, la especialización y la división del trabajo como ejes centrales para lograr la productividad y competitividad a nivel internacional. Lo que planteó el presidente fue articulación del mercado interno.

La propuesta de Vicente Fox consistió en desarrollar un nuevo tipo de competencias basado en la especialización de los procesos productivos. Se planteaba reintegrar las cadenas productivas en el ámbito industrial bajo una nueva lógica de segmentación y subcontratación como motor del desarrollo empresarial.

En el Plan Nacional de Desarrollo se propone la creación de un verdadero mercado interno al plantear que la política de integración de cadenas debe tener una sólida visión por regiones y sectores, en función de las posibilidades de crear nuevos polos de desarrollo en diversas zonas del país¹⁹.

3.1.4.- El modelo italiano de desarrollo industrial.

El modelo italiano de desarrollo industrial implementado en la década de los 90's tiene entre sus principales características es que las micro y pequeñas empresas absorbieron al 60% de la mano de obra y realizan cerca del 30% de las exportaciones.

La característica principal de las empresas italianas es la competitividad a nivel internacional y la flexibilidad para adaptarse a los cambios del mercado. El gobierno italiano estableció una política definida de fomento industrial lo que llevó a que las empresas pequeñas tomaran el papel de las grandes como principales demandantes de mano de obra y generadoras de exportaciones.

¹⁹ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, tomado del Diario Oficial de la Federación del 30 de mayo de 2001.

Una característica importante en Italia, es el proceso de producción en cadena que se conoce como el modelo de especialización flexible, y se basa en la subcontratación, es decir que se descentralizan las distintas fases de fabricación de un producto, realizándola diferentes empresas pequeñas y medianas. Así, por ejemplo, se presenta el caso de la fabricación de zapatos, una empresa se encarga de cortar la piel, otra de la horma del zapato, otra de la suela, y otra del armado final, pero todas ellas vinculadas por un mecanismo de subcontratación²⁰.

3.1.5.- Promoción de microempresas y economía informal.

El presidente Fox promovió el desarrollo de microempresas. El empleo que generan este tipo de empresas es precario y poco remunerado. La mayoría de las microempresas nacen en la informalidad y en la mayoría de los casos lo siguen haciendo hasta el momento en el que desaparecen.

Antes de implementar políticas para desarrollar a las Pymes, el presidente Fox promovió la creación de las microempresas. Está comprobado que de mayoría de estas empresas nacen en la informalidad y el 70% de ellas desaparecen antes de los cinco años de presencia en el mercado. Con la creación de empresas tan pequeñas se contribuyó al ensanchamiento de la economía informal.

En el caso de las microempresas formales y no formales la calidad del trabajo es precaria. Los bajos niveles de venta obligan a que los empleados y empleadores conozcan o tiendan a conocer la totalidad del proceso productivo. Para los empleados profesionistas o sin instrucción alguna, no tienen definición que delimite sus funciones ni el acceso a la mayoría de las prestaciones que la ley exige.

²⁰ Espinosa, Óscar. "Algunas experiencias en otros países, el caso de Italia" en El Impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Ed. Fondo de Cultura Económica. pp. 29-33

Debido a que la mayoría de microempresas nacen en la informalidad, no pagan impuestos, y en esa medida no ayudan al funcionamiento y equipamiento de los servicios públicos o a la calidad de vida de la población. En términos macroeconómicos, entre mayor sea la economía informal menor serán las posibilidades de mejorar la productividad, modernizar la planta productiva, desarrollar economías de escala o articular el mercado interno.

3.2.- EVOLUCIÓN DE LA BANCARIZACIÓN EN MÉXICO.

La bancarización no es otra cosa que el establecimiento de relaciones amplias y estables entre las instituciones financieras y sus usuarios, respecto de un conjunto de servicios financieros disponibles. Lo anterior, presupone la existencia de una infraestructura consta de: las Sucursales Bancarias, Cajeros Automáticos (ATM), Terminales Punto de Venta (TPV), etc., así como la intensidad de uso, haciendo más eficientes las transacciones entre los agentes económicos.

Para que la bancarización se desarrolle es necesario que la población vaya teniendo a medida que pasa el tiempo, mayor acceso a los servicios bancarios. La Profundización Financiera es el resultado del incremento en la infraestructura bancaria y el acceso de la población a los mismos.

Existen varias formas de medir el acceso a los servicios financieros, algunas de ellas son a través de censos de las sucursales bancarias, ATM y TPV. Mientras que la medición de la Profundización Financiera es a través del resultado del ratio CRÉDITO/PIB.

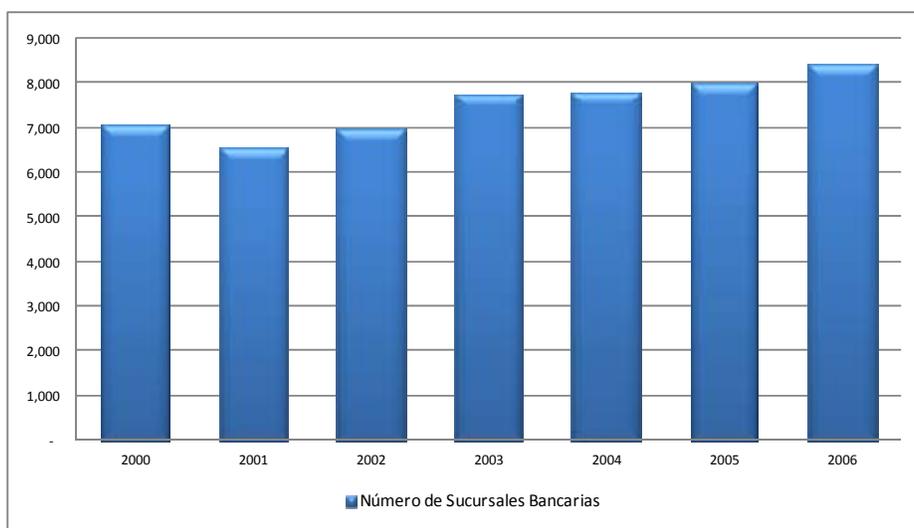
Cuanto se tiene un nivel óptimo de Profundización Financiera se dice que el sistema financiero es adecuado a la economía pues éste guarda relación directa con el crecimiento sostenido, y más particularmente porque el acceso a los servicios financieros es vital para la creación y consolidación de pequeñas y medianas empresas.

3.2.1.- El Acceso a los Servicios Financieros en México.

Como ya se mencionó el acceso a los servicios financieros se mide por una serie de indicadores.

El primero de ellos, es el que se presenta en la gráfica 1:

Gráfica 1.- Número de sucursales bancarias durante el periodo 2000-2006.

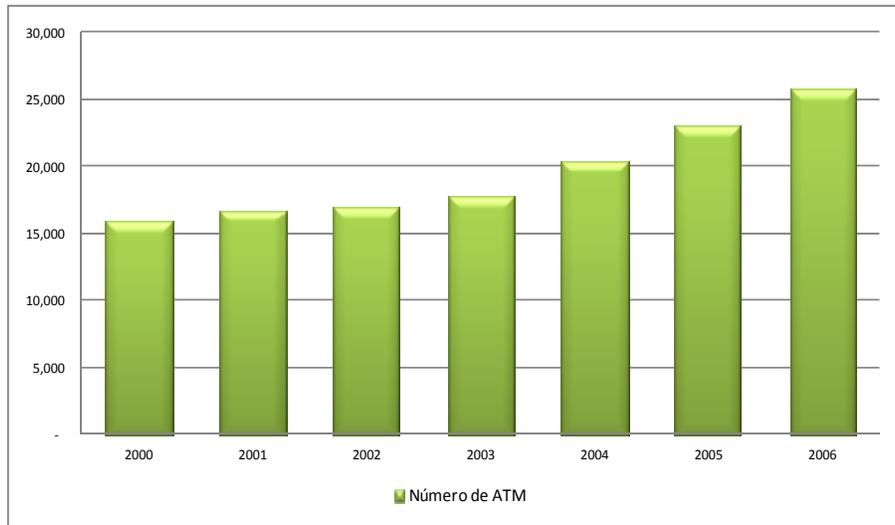


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la ABM.

Como se puede observar en la gráfica 1, para el año 2000 se contaban con 7,039 sucursales y para el año 2006 con 8,415 es decir, en el periodo se crearon 1,376 nuevas sucursales. Esto deja ver que crecieron en 19.55% y tomando como referencia una población nacional de 110,000,000 millones de habitantes, al final del periodo se contó con una sucursal para atender en promedio a 13, 072 habitantes mientras que al inicio se atendían a 15,627.

El siguiente indicador a analizar es el número de cajeros automáticos, el cual se presenta en la gráfica 2.

Gráfica 2.- Número de cajeros automáticos durante el periodo 2000-2006.

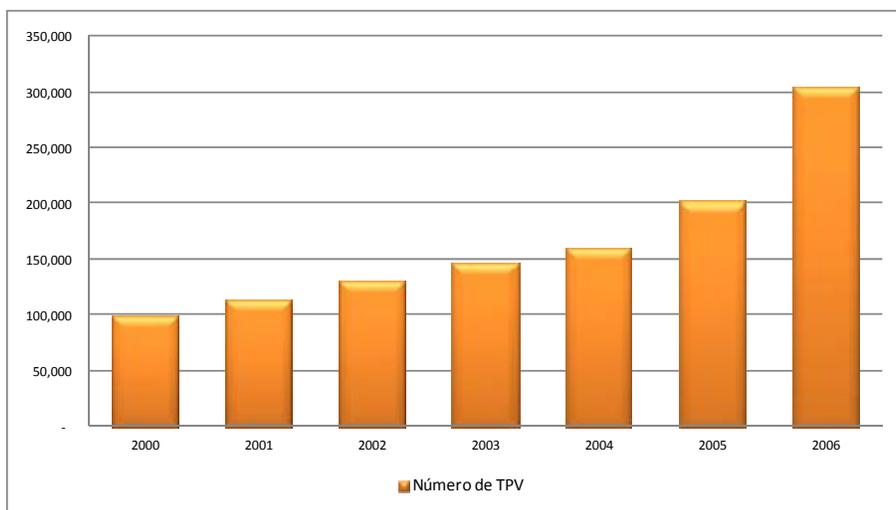


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la ABM.

Al observar la gráfica 2, se nota que para el año 2000, se contaban con 15,900 ATM y para el año 2006 se contaban con 25,700, observándose un incremento de 9,800 cajeros automáticos nuevos. Lo que nos da un incremento en el periodo de 61.64%, es decir, tomando la misma población se contaba al final del periodo con un cajero automático para atender a 4,280 personas cuando al inicio se atendían a 6,918.

La tercera medida se ilustra en la gráfica 3, la cual consiste en el censo de las terminales punto de venta.

Gráfica 3.- Número de terminales punto de venta en el periodo 2000-2006.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la ABM.

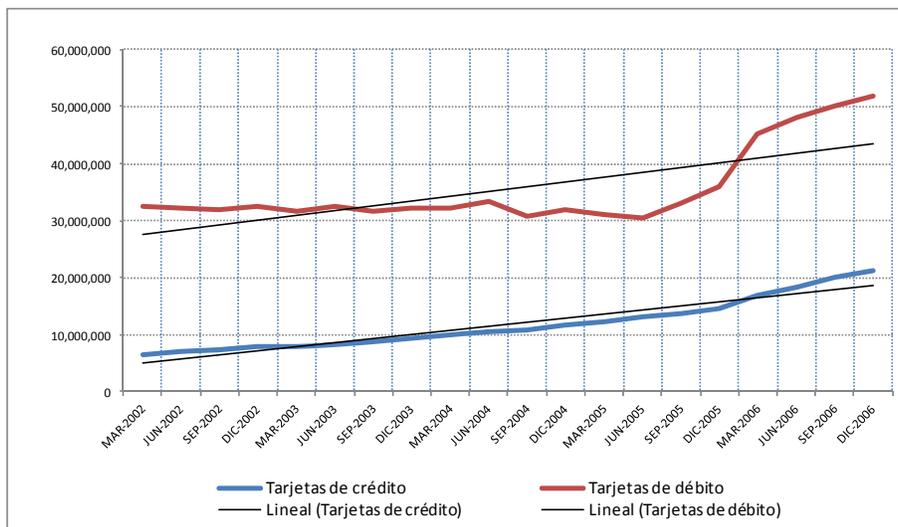
La grafica 3 muestra que para el año 2000 había 98,000 TPV y para el año 2006 ya había 305,000 con lo que se observa un incremento de 207,000 nuevas terminales. Este dato es el más dinámico pues presenta un incremento de más del doble, 211.22%. Al final del periodo había una TPV para cada 361 habitantes, mientras que al inicio se atendía a 1,122.

3.2.2.- La Profundización Financiera en México.

Hasta ahora, se han dado los datos que la literatura acepta como fundamentales para darnos una idea del nivel de bancarización con el que cuenta el país, hablando en cuanto al acceso a los servicios financieros. Sin embargo, para ampliar el panorama se expondrán una serie de gráficas que ayudarán a entender el grado de Profundización Financiera.

La gráfica 4 muestra le número de tarjetas bancarias (débito y crédito) que emitió la banca comercial.

Gráfica 4.- Emisión de sistemas de pago de bajo valor durante el periodo 2002-2006.



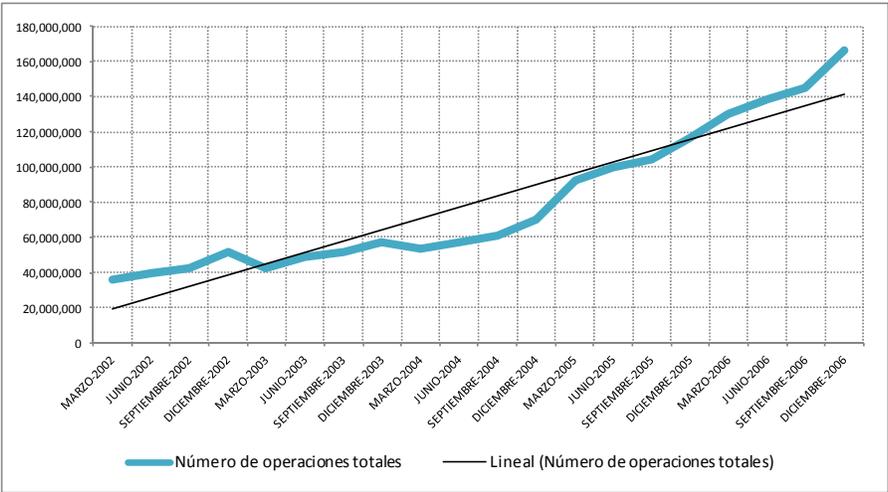
Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 1 (ver anexo estadístico).

Como se puede observar en la gráfica 4 los dos tipos de tarjetas presentan gran dinamismo. En cuanto a las tarjetas de crédito se puede aludir a que en el periodo se canalizaron

grandes flujos de crédito hacia el sector de bajos ingresos; es decir, se fomentó el crédito al consumo. Analizando el número de tarjetas de débito emitidas, se observa todavía más dinamismo pues en el periodo se incrementó el servicio de nomina electrónica contratado con los bancos tanto por los particulares como el gobierno.

El siguiente indicador se muestra en la gráfica 5 donde se representa el número de operaciones que se realizaron con tarjetas bancarias.

Gráfica 5.- Número de operaciones totales con tarjetas bancarias en el periodo 2002-2006.

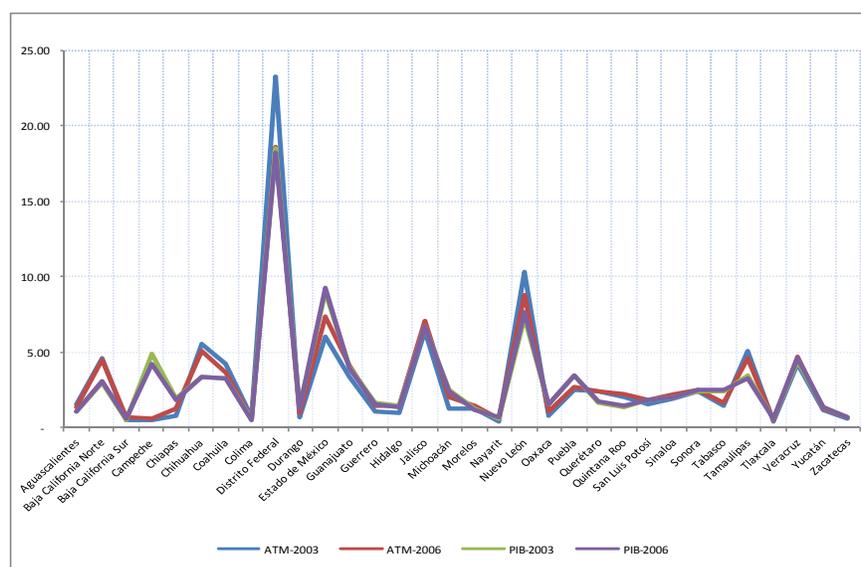


Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 2 (ver anexo estadístico).

El comportamiento ascendente de este indicador es notable pues incluye las transacciones hechas con compras a crédito y débito, de estas últimas incluye el retiro de cajeros automáticos que en su mayoría es el retiro total del saldo percibido como salario, es decir es el único contacto que tiene gran parte de la población con el sistema bancario.

Finalmente, la gráfica 6 muestra el PIB y los ATM en términos porcentuales y por entidad federativa en dos años, 2003 y 2006. Esta gráfica es muy ilustrativa pues muestra cuatro líneas las cuales reproducen prácticamente la misma figura.

Gráfica 6.- Participación porcentual por entidad federativa del PIB y los ATM en 2003 y 2006.



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 3 (ver anexo estadístico).

Retomando todo lo comentado en este apartado se puede observar que el proceso de bancarización por el cual ha atravesado el país se ha desarrollado paralelamente con las desigualdades económicas y territoriales que tiene el país. El proceso de bancarización tiene alta concentración en los grandes centros urbanos del norte del territorio²¹. Esto explica el por qué de la baja profundización financiera que presenta México el cual es de apenas 25%²², cuando en países desarrollados el nivel de bancarización que han alcanzado oscila entre el ochenta y noventa por ciento.

Esta baja bancarización frena las capacidades de expansión y consolidación de pequeñas y medianas empresas. Como se observa el sistema bancario privado ha invertido solo en tecnología de la información y comunicación y no en infraestructura física y capacitación de personal, fundamentales para atender y orientar a las Pymes hacia productos y servicios que fomenten la actividad productiva.

²¹ Garrido, Celso y Prior Francisco. “Bancarización y microfinanzas. Sistemas financieros para las MyPymes como un dilema central para el desarrollo económico de México.” en Financiamiento del Crecimiento Económico. José Luis Calva coordinador. Ed. Miguel Ángel Porrúa. México.

²² Casilda Béjar, Ramon. “La Bancarización en España como Referente en América Latina” www.felaban.com. Cabe recordar que este indicador es obtenido a través del ratio crédito/PIB.

El nivel tan alto de exclusión financiera, el cual es del 75% frena la generación de riqueza al no canalizar adecuadamente el ahorro a la inversión, dejando ver que el sistema bancario no es acorde al sistema productivo. El financiamiento que necesita el aparato productivo no fue otorgado por la banca comercial.

3.3.- ESTRUCTURA BANCARIA NACIONAL E INTERMEDIACIÓN FINANCIERA HACIA EL SEGMENTO PYME.

La Banca Comercial presenta múltiples y variadas complejidades sin embargo, para la comprensión del presente documento se analiza desde sus principales cuentas de activos y pasivos, más que en otros estados financieros. Lo anterior es porque se pretende ver la función principal de la banca como proveedora de recursos financieros.

3.3.1.- Antecedentes de la Banca Comercial.

La estructura de la banca a lo largo de la historia contemporánea de México ha sufrido una serie de transformaciones de diferente intensidad. Estos cambios se han venido acelerando a la par con la implantación de las reformas de cambio estructural y como medidas para tratar de sacar al país de las continuas crisis financieras que se han presentado en los últimos treinta años.

Primeramente, para 1982 el Gobierno Federal nacionalizó la banca tras la crisis de ese año, lo cual le permitió financiar el déficit público y dar poco apoyo a los agentes económicos privados.

Al iniciarse las reformas de cambio estructural, los bancos pasaron paulatinamente a manos privadas siendo estos principalmente empresarios mexicanos. Lo anterior no se dio durante un largo periodo pues ante la aversión al riesgo de los empresarios, la banca fue adquirida paulatinamente por el capital extranjero.

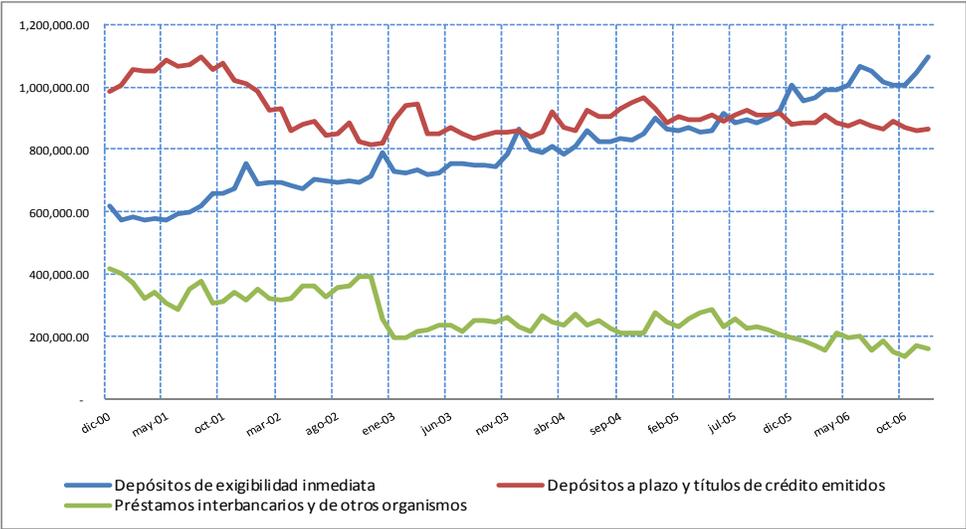
La reforma financiera producto de la crisis de 1995 cambió drásticamente el planteamiento de apertura gradual, y con esta nueva ley se permitía que los bancos extranjeros, sin importar su nacionalidad, pudieran adquirir cuando menos el 51% del capital social de un banco.

Tan sólo bastaron cuatro años posteriores al estallido de la crisis, para que el Gobierno tomara la decisión de modificar nuevamente la legislación bancaria, esta vez con el propósito de eliminar las restricciones restantes para seguir los lineamientos de desregulación y liberalización. Las nuevas modificaciones permitieron la penetración total de las instituciones bancarias extranjeras sin importar su tamaño y su participación en forma global en más del 25% del sistema bancario²³.

3.3.1.- Niveles de captación de la banca comercial.

La captación de la banca comercial en el periodo creció apenas 5.12% en términos reales y estaba conformada en el año 2000 por: depósitos a plazo con el 48.75%, depósitos de exigibilidad inmediata 30.61% y préstamos interbancarios con el 20.64%. la dispersión y su comportamiento se puede observar en la gráfica 7.

Gráfica 7.- Captación total de la banca comercial en el periodo 2000-20006 (millones de pesos constantes)



Fuente: elaboración propia con datos del cuadro 6 (ver anexo estadístico).

²³ Díaz, Manuel. “El sistema bancario” en Economía Informa, México, Facultad economía de la UNAM, No. 343. pp.66-77.

Se puede observar que para 2003 los instrumentos de captación a plazo empiezan a perder importancia a favor de los depósitos de exigibilidad inmediata o inmediatamente líquidos como cuentas corrientes y cheques.

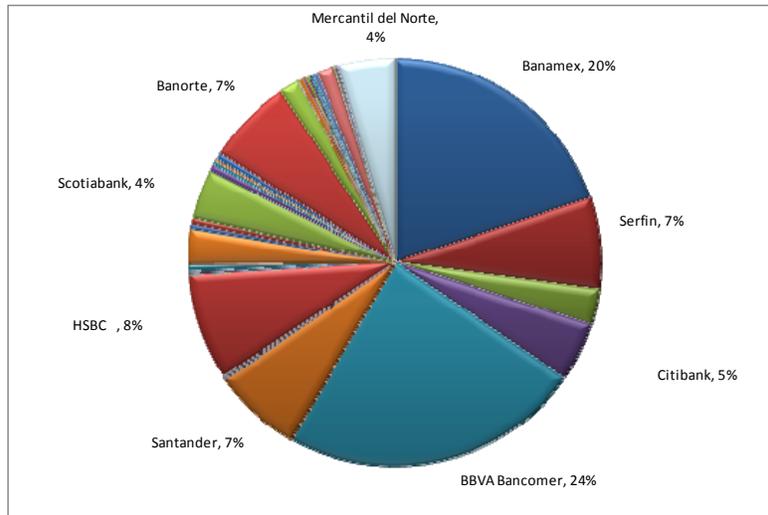
La baja tasa de interés aminoró el costo de oportunidad para los ahorradores de mantener sus recursos en instrumentos bancarios líquidos. Para el año 2004 los ahorradores empezaron a dejar de adquirir instrumentos a plazo y canalizaron una mayor proporción de sus recursos hacia otras vías de ahorro puesto que la tasa real pagada era menor que la inflación lo que significaba un incremento monetario pero menor poder de compra.

3.3.2.- La estructura de la Banca en el periodo con relación a sus Activos.

Las principales operaciones activas de cualquier banco comercial son la contratación y liquidación de créditos con sus clientes²⁴. De los activos que más interesa analizar son los que tienen que ver con el crédito a las actividades productivas, con respecto al crédito total que emite la banca y la colocación de sus demás activos. La gráfica 8 muestra la estructura de la Banca Comercial en cuanto al monto de sus activos para el año 2000.

Gráfica 8.- Concentración de los activos totales en poder de la banca comercial para el año 2000.

²⁴ Poveda, José, Supuestos resueltos de contabilidad bancaria, ed. Publicaciones de la Universidad de Alicante, segunda edición, 1997, p.5.

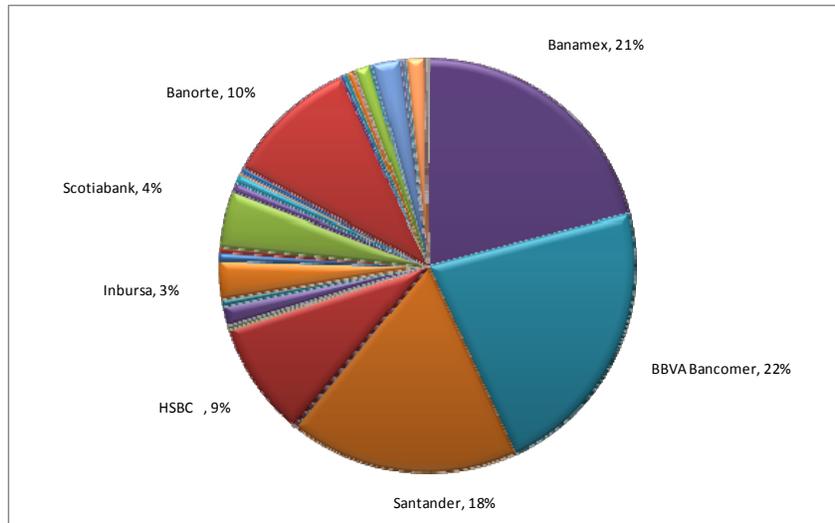


Fuente: elaboración propia con datos del cuadro 7 (ver anexo estadístico).

La gráfica 8 muestra la distribución de los activos entre los integrantes de la banca comercial, para el año 2000 había 35 bancos, sin embargo a lo largo del periodo de análisis se observa una gran concentración en cuanto al nivel de activos. Los cinco principales bancos controlaban el 66.20% de los activos totales, siendo Banamex y BBVA Bancomer los principales propietarios.

En el transcurso del periodo de Vicente Fox, antes que la competitividad en el sector bancario, se presentó una concentración mayor en cuanto al nivel de activos en la Banca Comercial, consolidando una estructura oligopólica en el mercado bancario. Como muestra de lo anterior, se presenta la gráfica 9 donde se observa la concentración de los activos para el año 2006.

Gráfica 9.- Concentración de los activos totales en poder de la banca comercial para el año 2006.



Fuente: elaboración propia con datos del cuadro 7 (ver anexo estadístico).

En la gráfica 9 aparecen 31 bancos. A primera vista se puede observar que la concentración en el sector se dio con más intensidad. El banco con la campaña mas expansionista fue Santander al adquirir en el año 2000 a Serfin lo cual incrementó su nivel de activos en un 253.53% en términos reales al final del periodo.

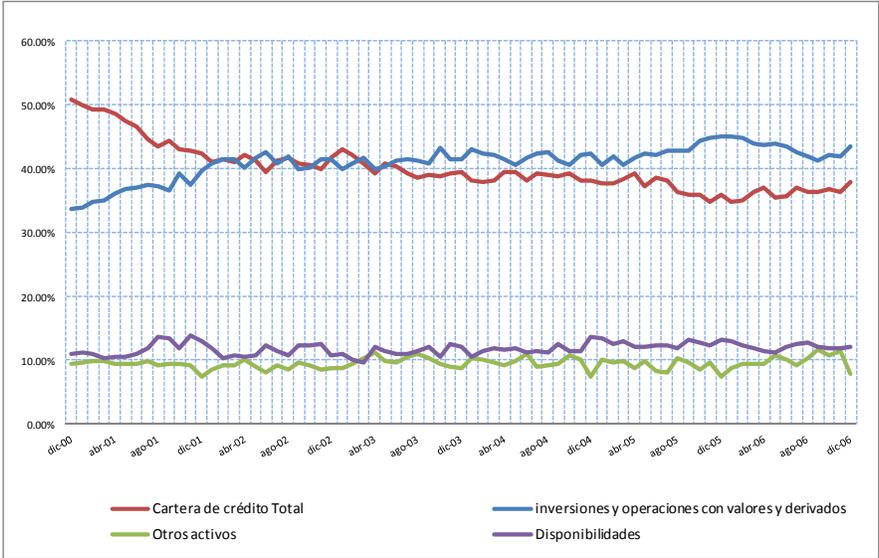
Santander no fue el único que presento una política expansionista. En el mismo periodo Scotiabank adquirió Inverlat incrementando su nivel de activos en un 54.69%. En el 2001 Citibank compró el total de las acciones de Banamex el cual incrementó sus activos en 46.10% y en el 2002 HSBC adquirió Bital, incrementando sus activos en 49.33%. Cabe señalar que todas estas variaciones porcentuales se dieron en términos reales tomando en cuenta los valores de diciembre al inicio y final del periodo.

El comportamiento de concentración que presentó la Banca Comercial muestra que a finales del periodo los cinco principales bancos se hicieron el control del 80.37% de los activos y el 90% del total, está en manos de extranjeros.

3.3.3.- Participación porcentual de los activos respecto del activo total.

En el periodo hubo un incremento real de los activos del 38.48%, sin embargo el componente de los mismos varió en el transcurso del periodo. Esto se puede ver en la gráfica10.

Gráfica 10.- Participación porcentual de los activos respecto del activo total en el periodo 2000-2006.



Fuente: elaboración propia con datos del cuadro 9 (ver anexo estadístico).

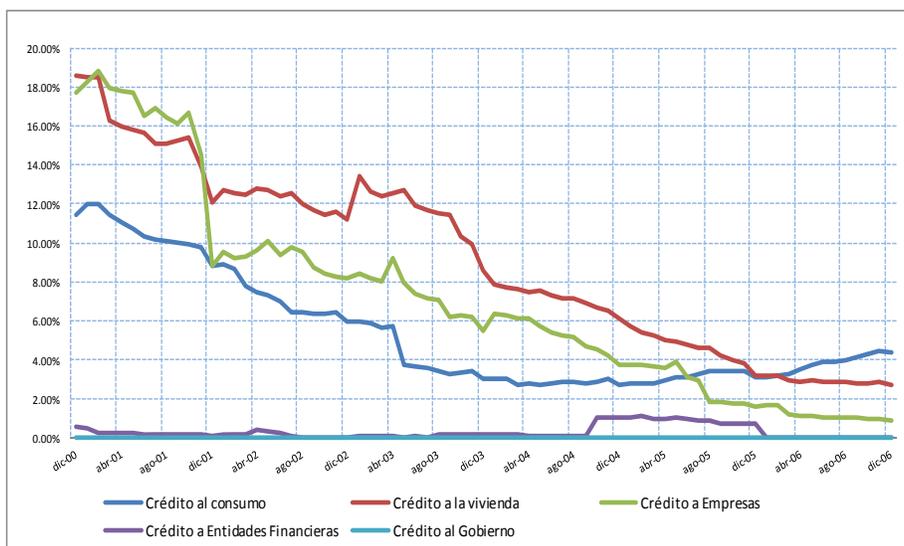
La gráfica 10 muestra cuatro variables, dos de ellas: disponibilidades y otros activos, permanecen prácticamente invariables con una participación conjunta aproximada del 20%. La cartera de crédito total y las inversiones y operaciones con valores son los protagonistas, pero se observa que la primera tiene una caída pasando del 50.81% al 37.95% a lo largo del periodo y la segunda a ocupar el primer lugar a partir de 2003.

Se puede observar que la banca comercial se está centrando cada vez más en actividades especulativas dejando sin crédito a las actividades de las Pymes.

3.3.4.- Análisis de la cartera vencida a través del índice de morosidad por tipo de deudor.

La cartera vencida al inicio del periodo presentó importantes montos, sin embargo se estuvo controlando, una importante contribución se dio por la operación de las empresas de análisis de información crediticia (Buró de crédito) y los programas de apoyo a deudores, las cuales permitieron hacer una mejor asignación de los recursos. El comportamiento de esta variable se puede observar a través del Índice de Morosidad²⁵ el cual es la razón entre la cartera vencida con respecto a la cartera total.

Gráfica 11.- Índice de Morosidad por tipo de deudor en el periodo 2000-2006.



Fuente: elaboración propia con datos del cuadro 11 (ver anexo estadístico).

La gráfica 11 muestra el índice de morosidad de cinco tipos de deudores dos de ellos, las entidades gubernamentales y las financieras no muestran morosidad alguna. Los deudores

²⁵ La cartera de crédito se clasifica como vencida cuando los acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien, cuando el principal, intereses o ambos no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando los plazos y condiciones establecidos en la regulación. Para clasificar los créditos como vencidos con pago único de principal, se requieren 30 días o más de vencimiento; para el caso de los créditos revolventes, 60 días, y para el de los créditos a la vivienda, 90 días. De acuerdo con la regulación aplicable, los créditos declarados vencidos que liquiden totalmente los saldos pendientes de pago o que siendo créditos reestructurados o renovados cumplan con el pago sostenido del crédito, volverán a considerarse cartera vigente.

más morosos al inicio del periodo fueron aquellos que contrataron un crédito a la vivienda y las empresas. Para fines del 2003 y hasta el fin del periodo, se observa que la tendencia total de la cartera es a la baja.

Los deudores más morosos a finales del periodo fueron los que contrataron los créditos al consumo el cual fue contratado en su mayoría por sectores populares de bajos recursos. Las políticas de otorgamiento de crédito fueron muy agresivas por parte de la banca comercial en este rubro.

Para fines del periodo y prácticamente en el total del mismo se observa que los principales deudores son los sectores de más bajos recursos pues ellos son los que deben casi el 100% de la cartera vencida, siendo el sector de la vivienda el que adeuda el importe mayor con el 60.44% de la cartera vencida total, seguido del consumo con el 22.99% y finalmente las empresas con 16.57%.

3.3.5.- Los efectos de la gestión del financiamiento del déficit público sobre el comportamiento del otorgamiento de créditos.

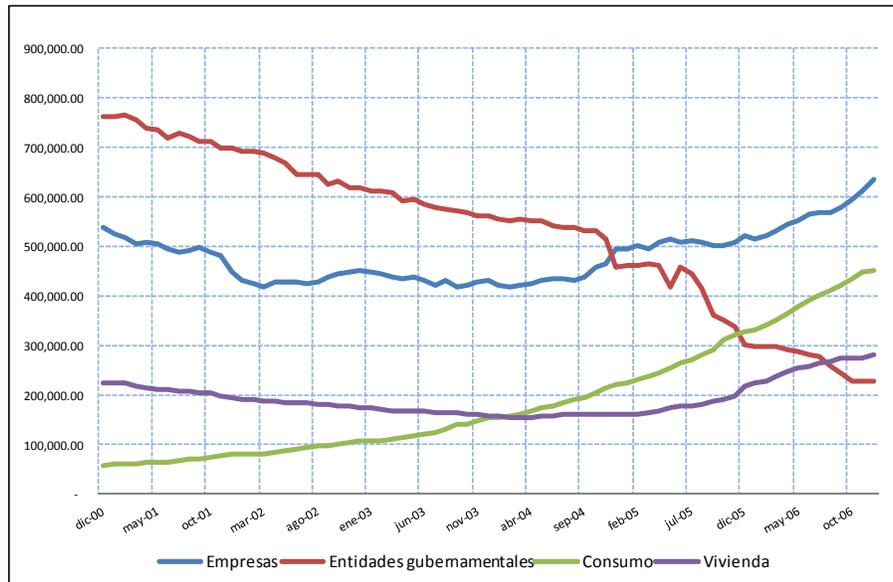
A partir del 2001, la SHCP pasó a operar con metas presupuestales superavitarias en el orden del 2% del PIB frente a déficit con valores del 1% del PIB que se habían registrado para fines del año 2000. Ello se reflejó en los requerimientos financieros del sector público, del cual sus flujos anuales decrecieron desde valores del 3.4% del PIB en el año 2000 a valores del 0.08% del PIB en el año 2006²⁶.

La medida mencionada provocó una serie de efectos en las políticas de otorgamiento de créditos y en la operación de la banca comercial. El primero de ellos fue que ante una reducción en el déficit público, la banca tubo un importante incremento de fondos prestables los cuales tenía que buscar donde colocar con mayor rentabilidad. Para mayor

²⁶ Garrido, Celso y García Gerardo. "Bancarización, crédito al consumo y opacidad regulatoria. Desafíos y posibilidades del sistema financiero mexicano ante la crisis global" en Economía Informa, México, Facultad economía de la UNAM, No. 344. pp.34-56.

claridad se muestra la gráfica 12 en donde se puede observar el comportamiento del crédito en cuatro rubros.

Gráfica 12.- Cartera de crédito total real colocada por la banca comercial en el periodo 2000-2006.



Fuente: elaboración propia con datos del cuadro 12 (ver anexo estadístico).

La grafica 12 muestra el comportamiento del crédito en términos reales, se puede observar que al inicio del periodo el principal cliente eran las entidades gubernamentales, y para el final del mismo es el deudor menos importante reduciendo su nivel de deuda en un 70.38% del orden de los 536,996 millones de pesos.

El crédito a las empresas estuvo oscilando a lo largo del periodo mostrando apenas un incremento del 17.88% absorbiendo 96,162 millones de pesos que dejó disponible el gobierno. Quien presentó un comportamiento similar fue el crédito a la vivienda con un incremento en la cartera del 24.29%.

La cartera más dinámica fue el crédito al consumo el cual presenta un sorprendente incremento del 680.63% a lo largo del periodo absorbiendo 394,432 millones de pesos, casi el 75% de los fondos que dejó disponible el gobierno federal.

Cuando los bancos comerciales vieron incrementada la cantidad de fondos prestables ante la reducción de la deuda contratada con ellos por parte del gobierno, se colocaron los fondos en aquellos segmentos de mercado donde se pronosticaban grandes ganancias los cuales fueron el consumo y la vivienda. Cabe señalar que la cartera de crédito total creció apenas 3.43%.

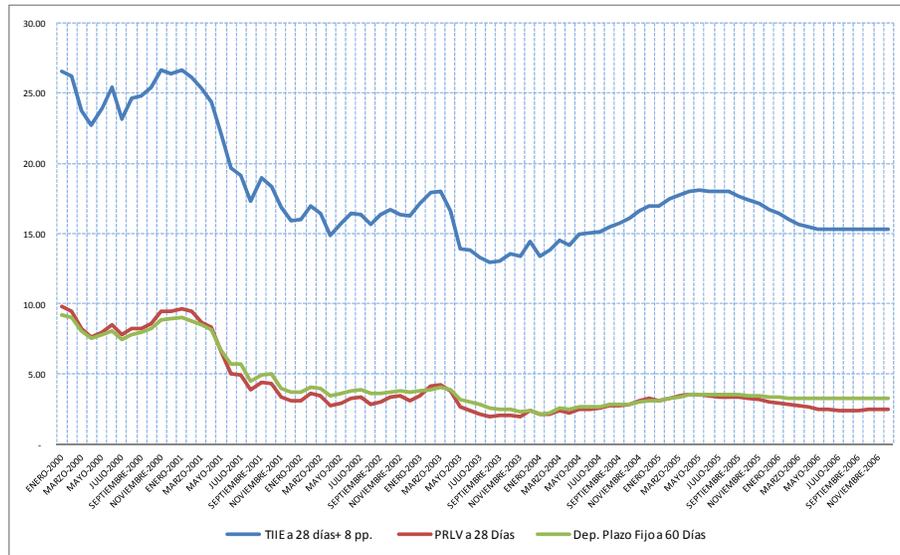
En cuanto al financiamiento de las actividades productivas y en particular de las Pymes, estas quedaron excluidas del acceso al mismo por considerarlas como clientes de alto riesgo, a su vez provocó un sobreendeudamiento de los sectores populares frenando la generación de futuras empresas al comprometer sus flujos futuros.

El órgano rector, la SHCP, no instrumentó políticas a direccionar los flujos que dejó disponibles hacia los sectores productivos y dejó que la banca operara libremente buscando altas ganancias y excluyendo la actividad productiva.

3.3.6.- El diferencial en tasas de interés y comisiones cobradas a las Pymes.

Los dos instrumentos más comunes que tiene la banca para generar ingresos derivados de la colocación de crédito son las comisiones y la tasa de interés. Para colocar crédito es necesario que se fondee con recursos del público, que como ya se mencionó en el periodo fue muy bajo su costo y los niveles en los que se dio. El crédito más caro fue el que se otorgó al consumo, sin embargo el diferencial que se cobra a la actividad productiva no es bajo como se puede mostrar en la gráfica 13.

Gráfica 13.- Diferencial entre la tasa activa y pasiva bancaria en el periodo 2000-2006.



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 13 (ver anexo estadístico).

La primera línea muestra el costo del financiamiento de las Pymes que es de la TIIE²⁷ mas 8 puntos porcentuales, las otras dos líneas muestran las inversiones en pagarés a 28 días y los depósitos a plazo a 60 días. Como se puede observar la tasa de captación pagada por el banco no difiere ni por plazo ni por tipo de instrumento de captación. El diferencial a lo largo del periodo para la actividad productiva en promedio es del 13.7%.

Solo 17 de los 40 bancos que operaron a lo largo del periodo contaron con un departamento para atender al segmento de las Pymes y en cuanto a las comisiones cobradas van de 0.5 – 3.5 % del total de la línea de crédito, cobrada al momento de disposición de los montos que eran de \$ 13,000.00 a \$ 14, 000,000.00.

²⁷ TASA de interés interbancaria de equilibrio. Considerando que resultará de utilidad para el público en general y, en particular para las personas que realicen operaciones en el sistema financiero, conocer la tasa de interés interbancaria de equilibrio, se determinó que tal tasa se publicará por el Banco de México a través del Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato siguiente a aquél en que se determine.

3.4.- FACTORES INTERNOS QUE DIFICULTAN EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO A LAS PYMES.

En el periodo estuvo prácticamente ausente el financiamiento bancario a la actividad productiva, sin embargo, el financiamiento es una cuestión de oferta y demanda. Entre los determinantes de la demanda, se encuentran algunos aspectos estructurales internos que imposibilitan el acceso a las Pymes al crecimiento y al financiamiento ofertado por la banca comercial. Dentro de los aspectos a analizar se encuentra el capital humano con el que cuentan, las medidas de control interno como la calidad y el empleo de tecnologías de la información y comunicación, así como su relación con el sistema bancario.

3.4.1.- Identificación de las Pymes a través del número de empleados.

Hablar de Pymes es algo riesgoso porque se puede caer en generalidades las cuales pueden generar errores al querer llevar a cabo políticas económicas para impulsar al sector. La forma más objetiva para poder distinguir a este sector es a través del número de empleados que posee una empresa²⁸, ya que tanto la literatura como los organismos gubernamentales confunden micro-empresas con Pymes.

Las Pymes son unidades económicas que emplean entre 11 y 250 empleados. Pero presentan diferencias más sustanciales que el número de empleados en comparación con las micro-empresas que cuentan con 10 o menos empleados. Estas diferencias son las siguientes:

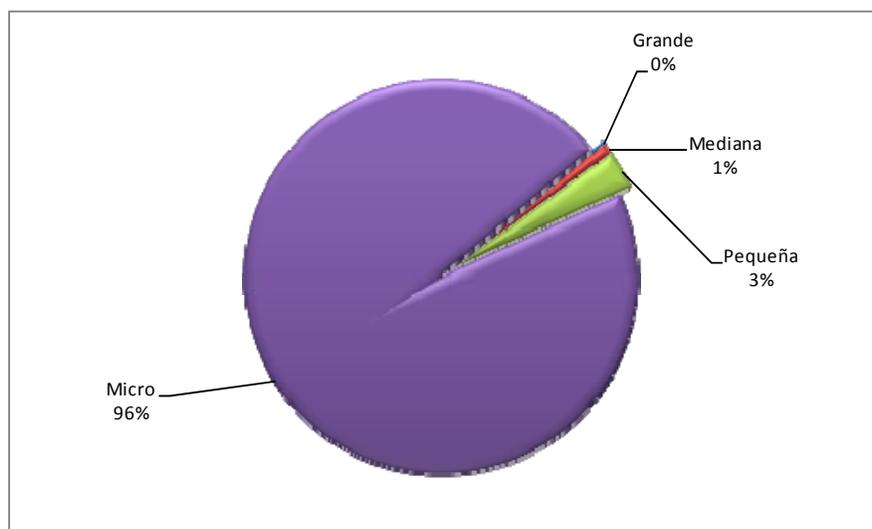
- ∅ Las Pymes son empresas legalmente constituidas, contando con experiencia empresarial pues los registros ante el sistema tributario mexicano oscilan entre los cinco y los quince años.

²⁸ Cabe señalar, que esta clasificación ya se mencionó en el capítulo anterior.

- ∅ El personal de las Pymes que realiza actividades de gestión y dirección o que es propietario de la empresa cuenta con algún título universitario, mientras que en la micro, los propietarios solo cuentan con educación básica o sin educación alguna.
- ∅ El destino de la producción de las micro-empresas es por lo regular el consumidor final, mientras que las Pymes abastecen a otro tipo de clientes entre las cuales se encuentra la gran empresa. Se podría argumentar que son las unidades económicas que articulan el mercado interno.
- ∅ La mayoría de las micro-empresas utiliza sus utilidades para el consumo o adquisición de materias primas, mientras que las Pymes destina una parte para la compra de activos fijos.

De acuerdo con lo anterior, se puede observar la gráfica 14, que identifica al total de las empresas en México y su constitución de acuerdo a la clasificación por el número de empleados.

Gráfica 14.- Composición de las empresas en México para el año 2000.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta Pyme.

Se puede notar que las Pymes solo representan el 4% del total del aparato empresarial mexicano, un total en el periodo de 113,432 ²⁹.

A pesar de que es reducido el número de Pymes con el que cuenta el país, estas son importantes ya que abren paso a la división y especialización del trabajo del aparato productivo. Además, contribuyen a la articulación del mercado interno y son el único conjunto de empresas que pueden aspirar a la conformación de un aparato productivo semejante al italiano.

3.4.2.- El empleo de mano de obra en las Pymes.

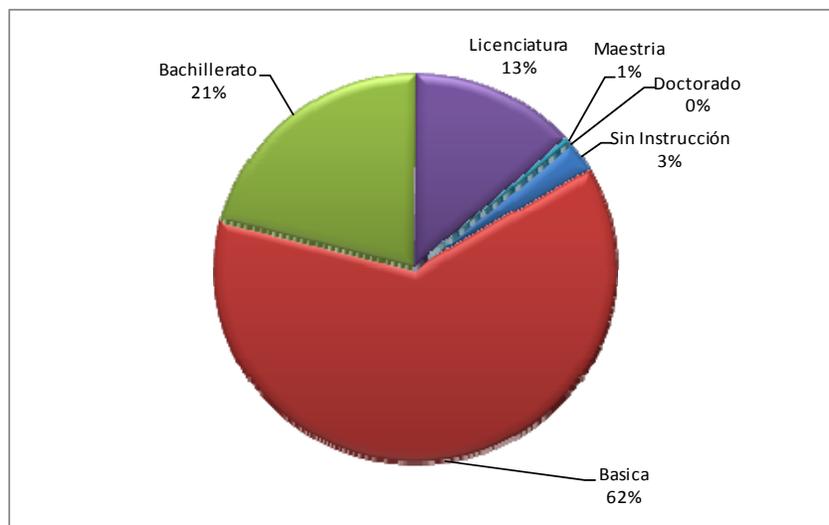
Dentro de los aspectos benéficos que presentan las Pymes, está la generación de empleos a menor costo que la gran empresa. Según informes del banco mundial, el capital necesario para la generación de un puesto de trabajo es de aproximadamente una tercera parte en comparación de la gran empresa.

Las Pymes absorben mano de obra calificada y en mayor medida, no calificada o sin instrucción alguna. Una explicación de lo anterior es que en las Pymes no existe un departamento de reclutamiento y selección, los cuales evalúen el perfil que debe de tener una persona para ocupar un puesto de trabajo, viéndose en la necesidad de contratar a familiares y conocidos de los dueños o personal que participa directamente en la gestión de las actividades empresariales.

En la gráfica 15 se puede observar el nivel educativo de empleados con los que contaban las Pymes en el año 2000 y su nivel educativo:

Gráfica 15.- Participación porcentual del personal ocupado por las Pymes por nivel educativo.

²⁹ Los datos presentados en esta sección del presente capítulo, son datos presentados por la encuesta Pyme elaborada por el Observatorio de la Pyme en México. Los datos y resultados que arroja esta encuesta provienen de una muestra estadísticamente significativa elaborada por el INEGI y que puede ser extrapolada al total de las Pymes que se presentan en la gráfica.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta Pyme.

Se puede observar que en su mayoría, las Pymes contrataron personal con educación básica e incluso hay más personal ocupado sin instrucción alguna que con algún posgrado.

Aunque se podría decir que las Pymes son muy benéficas al dar la oportunidad de empleo a personas poco calificadas, lo cierto es que hay efectos negativos derivado de estas medidas de contratación por parte de las Pymes. Entre los efectos negativos generados se mencionan los siguientes:

- ∅ Falta de garantías sociales como el seguro social, Infonavit, aguinaldo, vacaciones, utilidades, etc.
- ∅ Deficiente estructura salarial, muy frecuentemente el personal poco calificado recibe mejores remuneraciones que los profesionales, esto al basar la estructura salarial en la experiencia y los lazos familiares.
- ∅ Alta explotación por la falta de definición de las funciones y objetivos de los puestos de trabajo.

Tal vez el efecto más devastador que presentan las Pymes en cuanto al personal que emplea, es en cuanto a los provocados por la pérdida de capital humano por parte de los profesionistas. Debido al poco desarrollo profesional que experimentan los profesionistas

dentro de este tipo de empresas, por lo regular solo se emplean durante algún tiempo para posteriormente independizarse o emplearse en empresas más grandes. Lo anterior fractura a la empresa pues no resulta sencillo reclutar a otra persona que por un bajo salario realice las mismas actividades. La pérdida de capital humano afecta la productividad y en consecuencia el acceso al financiamiento.

3.4.3.- La poca presencia de la calidad en las Pymes.

Ante la apertura comercial el producto de las empresas compite contra mercados internos y externos, para sobrevivir en este entorno no solo hace falta ser competitivo, se debe de producir con calidad. Ante este contexto, las Pymes no deben de mantenerse ajenas a esta nueva forma de producir ya que se corre el riesgo de desaparecer.

El ejercicio de plantearse producir con calidad es altamente demandante en cuanto a tiempo y recursos, requiriendo de la participación de un departamento y de consultores externos para llevar a cabo con éxito este ejercicio.

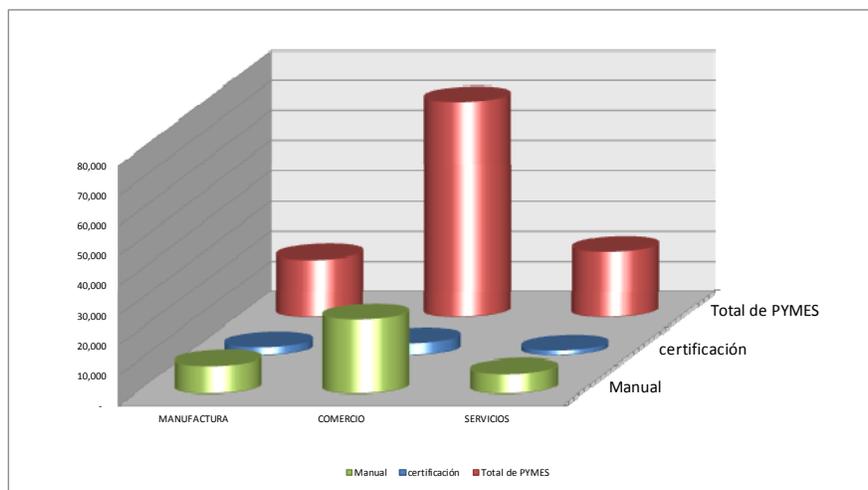
La ventaja de contar con un departamento de calidad, es la documentación de métodos y procedimientos a través de manuales. La elaboración de dichos documentos obliga a tomar conciencia de los procesos productivos, ayudando a evaluarlos y encontrando posibles ineficiencias o huecos operativos que dañan la calidad de los productos y retrasan el proceso productivo.

Una segunda ventaja del departamento de calidad, es la certificación de normas nacionales e internacionales de aseguramiento de la calidad, las cuales se vuelven cada vez más necesarias para ampliar y permanecer el mercado. Con nuevas formas de producir y operar se puede asegurar la relación comercial con la gran empresa, lo cual hace más rentable a la empresa y atractiva para la banca comercial.

Gran cantidad de empresas que adoptan las certificaciones de calidad como la familia de normas ISO 9000 se da por la presión que reciben de sus clientes. En gran cantidad de casos los clientes amenazan a sus proveedores con suspender las compras si no se certifican en ciertas áreas³⁰.

Desafortunadamente, la adopción de un departamento de calidad o la dedicación de una persona de tiempo completo en esta materia, es puesto poco en práctica por la mayoría de las empresas como se muestra en la gráfica 16.

Gráfica 16.- Pymes que cuentan con alguna certificación de calidad y manual de procesos.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta Pyme.

Como se puede observar en la gráfica 16, son pocas empresas las que cuentan con un manual de procesos y menos aun las que cuentan con una certificación de calidad. Las consecuencias de esto, es que no se puede medir el desempeño de los procesos ni se puede encontrar con facilidad donde se pierde continuidad en los mismos.

La poca existencia de políticas encargadas de gestionar la calidad en los procesos y productos de las Pymes es consecuencia de los elevados costos que supone mantener un departamento encargado. Sin embargo, de ser puestas en marcha amplía el mercado y

³⁰ Lamprecht, James. ISO 9000 en la Pequeña y Mediana Empresa. Asociación Española de Normalización y Certificación. 1996, pp. 22-24.

replantea la forma de operar internamente, a mediano o largo plazo, reduce costos, tiempos y mejora el control interno de procesos.

Uno de los problemas u oportunidades que presenta la certificación de normas internacionales de calidad, es que obliga a las pequeñas empresas a pensar como grandes. Aunque en un principio pareciera que es una problemática, lo cierto es que beneficia en mucho las operaciones, la forma de producir y la forma de enfrentarse al mercado.

Ante la ausencia de la calidad, los pequeños y medianos empresarios difícilmente podrán acceder al financiamiento bancario, ya que no solo no podrán demostrar que sus productos tendrán éxito en el mercado, tampoco podrán demostrar la eficacia de su infraestructura ni la eficiencia en sus procesos operativos.

3.4.4.- El empleo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en las Pymes mexicanas.

Las Pymes de México están inmersas en una nueva era, la cual se distingue por una nueva forma de producir al introducir una nueva tecnología conocida como Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's). En esta nueva era el trabajo cumple un papel esencial al ampliar sus capacidades para la toma de decisiones. Sin embargo, las Pymes tienen un gran reto pues la introducción de esta nueva forma de producir (introducción de tecnología) es costosa y poco permisible.

Los grandes avances tecnológicos de finales del siglo pasado generaron un nuevo lenguaje informático el cual se le conoce como TIC'S, que son todos aquellos dispositivos que capturan, transmiten y despliegan datos e información electrónica y que apoyan el crecimiento de prácticamente todas las actividades económicas donde se aplican³¹. Esta

³¹ Villalvazo Naranjo Juan, "Aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las empresas" en Economía Informa, México, Facultad economía de la UNAM, No. 330. pp-40-54.

nueva herramienta de trabajo crea nuevas formas de producción a la vez que destruye formas arcaicas con el fin de obtener el máximo beneficio.

El advenimiento de la computadora moderna abrió numerosas y nuevas oportunidades para el análisis estadístico. La computadora permite almacenar, recuperar y transferir grandes conjuntos de datos. Además, el software se ha perfeccionado para analizar datos por medio de refinadas técnicas estadísticas que en otra época de desarrollo humano eran tardadas y poco confiables³².

Con la introducción de las nuevas tecnologías en la producción se alteraron prácticamente todas las actividades sociales, ya que las mismas generaron cambios culturales en toda la sociedad, apuntando todos los cambios a la introducción u obsolescencia del aparato productivo.

La introducción de las TIC'S en la producción hace posible la medición exacta en cualquier parte del proceso productivo en la cual se aplique, lo cual amplía el panorama para la toma de decisiones y la medición del desempeño real. Más específicamente puede generar los siguientes efectos en las Pymes³³:

- ∅ Transformación profunda de las actividades productivas mediante la automatización de procesos y la integración en línea de ventas, inventario, administración, etc.
- ∅ Incremento de la capacidad humana para generar valor a través de efectos cualitativos y cuantitativos, devolviéndole al trabajo su condición compleja.
- ∅ Formación en redes entre múltiples unidades productivas.
- ∅ Sustentación de la cadena de actividades productivas en enormes bases de datos y medios cada vez más avanzados del procesamiento de información.

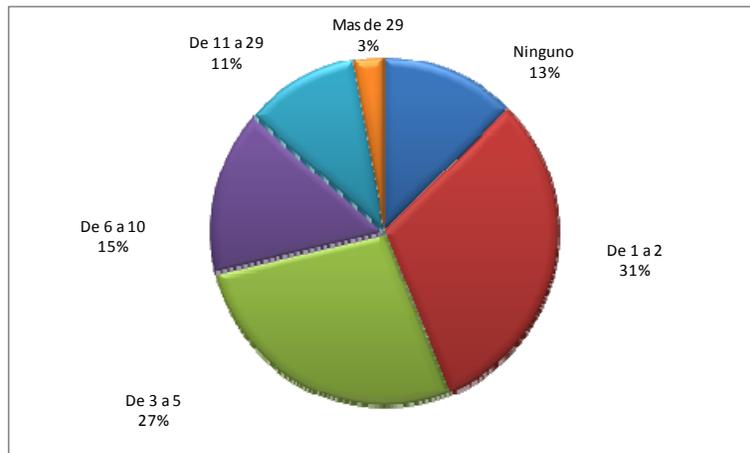
³² Black, Ken, Estadística en los negocios para la toma de decisiones. Ed, CECSA, Primera edición, México, 2005. p. 11.

³³ Dabat, Alejandro. "Capitalismo informático y capitalismo industrial. Acercamiento al perfil histórico del nuevo capitalismo." en Economía Informa, México, Facultad economía de la UNAM, No. 338. pp-34-39.

Aunque las posibilidades de generación de ganancia parecen ser altas ante la aplicación de la nueva tecnología, esta tiene un costo e impone una serie de problemas para su incorporación. Los costos del software son muy elevados pues requieren de ingenieros altamente especializados para su implementación y la operación de los nuevos procesos, requieren de operarios con un mínimo de instrucción.

Por lo que respecta a la introducción de las TIC'S en las Pymes mexicanas esta es incipiente. Como muestra de lo anterior, se presenta el gráfico 17.

Gráfica 17.- Puestos de trabajo al interior de las Pymes en donde las funciones habituales se realizan con el empleo de un equipo de cómputo.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta Pyme.

El gráfico 17 muestra los puestos de trabajo que laboran habitualmente con equipo de cómputo dentro del conjunto de Pymes mexicanas. Sorprende ver cómo es que hay más de 14,000 empresas que no cuentan con ningún puesto de trabajo y más de 35,000 con uno o dos.

La poca introducción de las TIC'S en las Pymes mexicanas trae consigo una serie de riesgos, huecos y errores en los cuales se drena la rentabilidad y la aspiración a cualquier tipo de crecimiento, entre las cuales se pueden citar las siguientes:

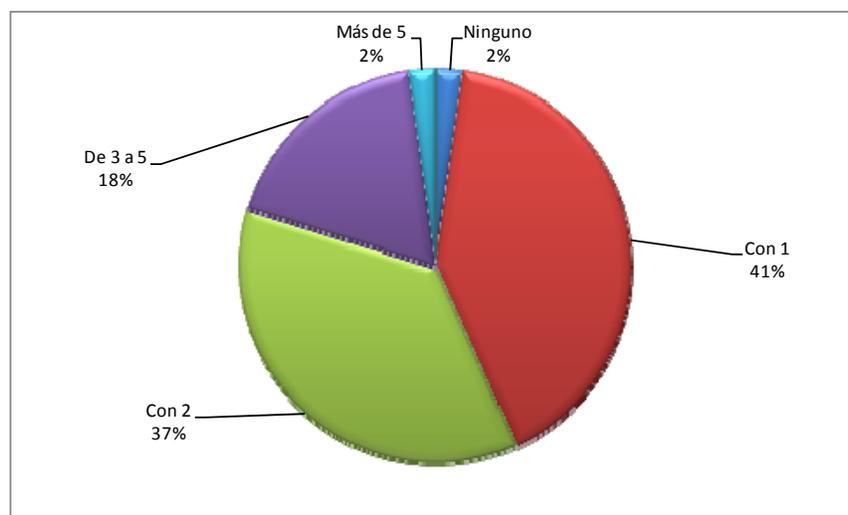
- ∅ Falta de control interno y administrativo.
- ∅ Deficiente contabilidad.
- ∅ Poco conocimiento del entorno económico.
- ∅ Pérdida de permanencia en el mercado.
- ∅ Comunicación deficiente.
- ∅ Errores y poca objetividad al intentar evaluar el desempeño real de clientes, proveedores y empleados.

3.4.5.- La exclusión financiera y el poco acceso a servicios financieros hacia las Pymes por parte de la banca comercial.

Revisando las políticas de direccionamiento de créditos por parte de la banca comercial, se observa que las Pymes presentan graves dificultades para acceder al financiamiento bancario. Primeramente porque la Banca Comercial ha orientado sus políticas hacia la promoción del crédito al consumo de sectores de bajos ingresos y en segunda por la estructura interna que presentan las Pymes.

Al igual que la sociedad en su conjunto las Pymes presentan una baja bancarización. Esto se puede observar en la gráfica18.

Gráfica 18.- Número de bancos con los que operan las Pymes.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta Pyme.

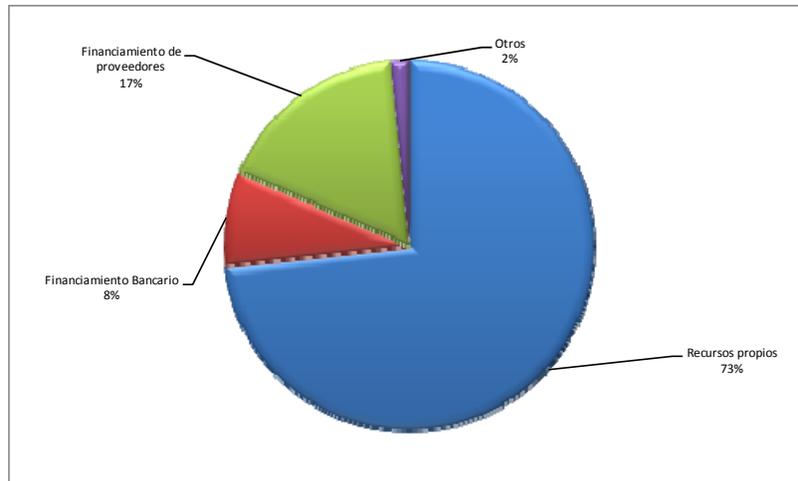
Resalta que hay Pymes que no operan con ningún banco y más del 43% lo hace con uno. La poca bancarización del segmento lo hace altamente vulnerable y riesgoso pues se acerca al sistema financiero informal en el cual no hay garantía ni contrato alguno que garantice el éxito de las operaciones realizadas en ese sector.

Otro punto rescatable de la gráfica 18 es que menos del 20% del total de Pymes pudo aspirar acceder al financiamiento por parte de la Banca Comercial, ya que para ser sujeto de crédito toda institución bancaria exige entre otras cosas, que las empresas presenten referencias bancarias de operación con al menos cinco bancos³⁴.

Las Pymes en el país operan con altos márgenes de exclusión financiera. Esto se puede observar en el gráfico 19.

Gráfica 19.- Origen de los recursos utilizados para financiar inversiones de capital en las Pymes.

³⁴ Entorno Financiero, “El financiamiento: importante aportación para el impulso de las Pymes”, Documento de la Asociación de Bancos de México. pp.24-26.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta Pyme.

Se argumenta que la fuente de financiamiento más importante de la planta productiva del país es el financiamiento por parte de los proveedores. En el caso de las Pymes esto mantiene la misma tendencia, sin embargo, al momento de realizar inversiones en bienes de capital el origen de los recursos proviene en su mayoría de los recursos propios acumulados por las Pymes. Esto deja ver que las Pymes presentan problemas más graves de exclusión financiera que el resto de la sociedad.

Con lo anterior, se llega a la conclusión que la expectativa de crecimiento de las Pymes es baja ante las bajas tasas de inversión por parte del sistema financiero formal y de la Banca Comercial en particular. Entre las causas principales por las cuales las Pymes no son sujetos de crédito son:

- ∅ Contabilidad deficiente.
- ∅ Desinterés de la Banca Comercial hacia el segmento.
- ∅ Falta de garantías.
- ∅ Alto costo del financiamiento.
- ∅ Poca capacidad de los empresarios para evaluar y transmitir los objetivos y resultados de la inversión.

CONCLUSIONES.

Vicente Fox fue el primer presidente no priista, pero este cambio político fue de continuidad económica. Al igual que los presidentes de las dos décadas anteriores, implementó políticas de corte neoliberal. Dentro de las más importantes destacan el control de las principales variables macroeconómicas y la reducción del déficit fiscal.

Vicente Fox plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo una estrategia que en teoría tenía como objetivo la creación y consolidación de Pymes, pues en el documento se habla de especialización de procesos productivos y reactivación de las cadenas productivas. Dicho planteamiento es muy parecido al experimentado por Italia en la década de los 90's el cual se basa en la descentralización y fragmentación de distintas fases del proceso productivo, con el fin de que un producto sea producido con calidad por distintas unidades económicas en todo el territorio nacional. Sin embargo, en la práctica las acciones del presidente se centraron en la creación de micro-empresas o changarros, en los cuales no se puede hablar de especialización ni división del trabajo, ya que en este tipo de empresas los empleados tienden a conocer y realizar la totalidad del proceso productivo en un mismo espacio.

En este periodo el acceso a los servicios financieros se intensificó reproduciendo las desigualdades nacionales. El capital bancario invirtió grandes recursos en tecnología y en especial en telecomunicaciones, pero muy poco en infraestructura física, capacitación y contratación de nuevos empleados. Lo anterior permitió dotar de tarjetas de crédito y débito a la población de bajos recursos en las principales ciudades del país, pero no fue así en las zonas más marginadas del territorio nacional.

El proceso de bancarización tiene alta concentración en los grandes centros urbanos del norte puesto que son los que tienen más acceso a servicios bancarios lo cual lleva a que México tenga una profundización financiera del 25% cuando en países desarrollados es de cerca del 80%. La baja profundización financiera frena la expansión de la economía y la consolidación de Pymes.

Durante el sexenio de Vicente Fox participaron cerca de 40 bancos pero a finales de este, los cinco principales bancos controlaban más del 80% de los activos totales de la banca. La principal estrategia comercial de estos bancos estuvo encaminada a la promoción del crédito al consumo en sectores de bajos recursos.

Se promovió la precarización del empleo al dar las facilidades para que se crearan un gran número de micro-empresas, ya que muchas de estas nacen en la informalidad y no pagan impuestos. Los empleos que se ofertan en estas empresas no son especializados, son de poca calidad y son intensivos en el uso de mano de obra.

El diferencial en tasas de interés con el que opera la banca comercial es asfixiante para las Pymes. Puesto que el costo de captación para la banca es de prácticamente cero si se toma en cuenta la inflación.

Las Pymes son la unidad económica que podría articular el mercado interno, ya que dentro de sus procesos se encuentra la división y especialización del trabajo. La consolidación de un mercado interno se dejó de lado al iniciarse el cambio estructural. En este periodo no se promovió el crecimiento de este tipo de empresas, puesto que sigue una tendencia histórica de menos del 5% del total de las empresas que conforman el aparato productivo nacional.

Las Pymes cuentan con bajo capital humano y sufren pérdidas constantes del mismo. La mayoría de las Pymes contratan a personal poco calificado y los puestos de gestión son muchas veces llevados a cabo por familiares o conocidos. Los profesionistas que trabajan en estas empresas tienden a abandonar los puestos de trabajo ante el poco desarrollo profesional que reciben.

La mayoría de las Pymes no cuenta con manuales de procesos ni certificaciones de calidad. La utilidad de los manuales de procesos es que permite evaluar el desempeño de los mismos y de las tareas realizadas por los empleados. Para ampliar o mantener las relaciones comerciales con clientes son necesarias las certificaciones de calidad, ya que cada vez más

empresas exigen que sus proveedores estén certificados en algunas áreas, en especial la de servicios.

Las Pymes no invierten en la implementación de TIC'S. En más del 40% del total de las Pymes apenas existía un puesto de trabajo en donde el operario realizaba funciones con equipo de cómputo. La poca introducción de las TIC'S impide el conocimiento interno de las empresas y de su entorno económico en el cual se desenvuelven.

Las Pymes presentan al igual que la sociedad, bajos niveles de bancarización. Mas del 75% opera con uno o dos bancos, lo cual impide el acceso a los servicios bancarios y al financiamiento, ya que para ser sujeto de crédito uno de los requisitos que exige la banca comercial, es la buena relación financiera con al menos cinco instituciones bancarias.

Este escenario marca más una tendencia que un periodo de ajuste en cuanto al financiamiento a las Pymes. Sin embargo, la solución o el remedio más urgente que se tiene que hacer es al interior del aparato productivo del segmento pyme. Principalmente en el empleo de TIC'S, sistemas de aseguramiento de la calidad y tal vez el más difícil el romper con el empleo de familiares y conocidos en puestos de gestión directa.

No solamente la banca comercial invierte poco en la actividad productiva, sino que se está orientando cada vez en mayor medida a colocar sus activos en operaciones con valores y derivados, es decir está más orientada a la especulación que a la producción.

Se sustenta la hipótesis planteada al inicio del presente documento puesto que la banca comercial prefirió financiar el crédito al consumo antes que la actividad productiva. La banca comercial no dirigió sus flujos financieros en este periodo hacia las actividades productivas a cargo de las Pymes a pesar de que reportó incrementos en la cantidad de fondos prestables ante una disminución del nivel de deuda adquirida por el Gobierno Federal. La SHCP no instrumentó una política que obligara a los banqueros a invertir dichos fondos en actividades productivas, dejó que la banca evaluara libremente donde colocar dichos fondos para obtener a toda costa la máxima rentabilidad.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro 1.- Emisión de sistemas de pago de bajo valor.

Emisión de Sistemas de Pago de Bajo Valor		
Periodo	Tarjetas de crédito, Tarjetas emitidas al cierre del trimestre	Tarjetas de débito, Tarjetas emitidas al cierre del trimestre
Ene-Mar 2002	6,386,541	32,474,770
Abr-Jun 2002	7,060,162	32,320,479
Jul-Sep 2002	7,419,916	31,919,758
Oct-Dic 2002	7,822,364	32,383,132
Ene-Mar 2003	8,044,124	31,571,193
Abr-Jun 2003	8,252,528	32,427,647
Jul-Sep 2003	8,792,214	31,626,625
Oct-Dic 2003	9,403,201	32,186,585
Ene-Mar 2004	10,092,650	32,132,217
Abr-Jun 2004	10,419,025	33,424,596
Jul-Sep 2004	10,838,364	30,760,433
Oct-Dic 2004	11,649,617	31,782,271
Ene-Mar 2005	12,215,823	31,185,272
Abr-Jun 2005	13,027,501	30,598,945
Jul-Sep 2005	13,758,894	33,039,074
Oct-Dic 2005	14,700,605	36,072,352
Ene-Mar 2006	16,777,649	45,098,605
Abr-Jun 2006	18,375,838	48,156,494
Jul-Sep 2006	20,139,168	50,132,759
Oct-Dic 2006	21,360,179	51,740,055

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Banco de México

Cuadro 2.- Número de operaciones totales con tarjetas bancarias.

Número de Operaciones Totales con Tarjetas Bancarias	
Periodo	Número de Operaciones
Ene-Mar 2002	36,012,541
Abr-Jun 2002	39,571,776
Jul-Sep 2002	42,399,681
Oct-Dic 2002	51,864,585
Ene-Mar 2003	42,341,736
Abr-Jun 2003	48,797,555
Jul-Sep 2003	51,649,374
Oct-Dic 2003	57,434,630
Ene-Mar 2004	53,396,646
Abr-Jun 2004	57,589,243
Jul-Sep 2004	61,191,859
Oct-Dic 2004	69,995,786
Ene-Mar 2005	92,140,819
Abr-Jun 2005	99,254,192
Jul-Sep 2005	104,768,054
Oct-Dic 2005	115,937,343
Ene-Mar 2006	130,111,475
Abr-Jun 2006	138,933,174
Jul-Sep 2006	144,784,938
Oct-Dic 2006	165,871,241

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Banco de México.

Cuadro 3.- Participación porcentual por entidad federativa ATM-PIB.

Participación porcentual por Entidad Federativa				
Entidad Federativa	Cajeros Automáticos		PIB	
	ATM-2003	ATM-2006	PIB-2003	PIB-2006
Aguascalientes	1.59	1.33	1.07	1.11
Baja California Norte	4.61	4.51	3.03	3.09
Baja California Sur	0.54	0.74	0.53	0.57
Campeche	0.47	0.63	4.90	4.18
Chiapas	0.82	1.27	1.98	1.85
Chihuahua	5.51	5.05	3.32	3.41
Coahuila	4.21	3.62	3.27	3.29
Colima	0.70	0.64	0.56	0.53
Distrito Federal	23.24	18.55	18.50	18.21
Durango	0.73	0.96	1.32	1.25
Estado de México	6.07	7.36	9.02	9.22
Guanajuato	3.32	4.08	4.05	3.97
Guerrero	1.11	1.46	1.63	1.56
Hidalgo	1.00	1.42	1.42	1.41
Jalisco	6.38	7.11	6.71	6.70
Michoacán	1.24	2.02	2.50	2.41
Morelos	1.29	1.45	1.26	1.20
Nayarit	0.41	0.62	0.58	0.66
Nuevo León	10.30	8.77	7.28	7.65
Oaxaca	0.79	1.05	1.59	1.52
Puebla	2.53	2.71	3.42	3.49
Querétaro	2.45	2.42	1.65	1.77
Quintana Roo	2.01	2.25	1.37	1.47
San Luis Potosí	1.55	1.82	1.79	1.83
Sinaloa	1.96	2.24	2.04	2.00
Sonora	2.37	2.49	2.37	2.51
Tabasco	1.42	1.64	2.38	2.52
Tamaulipas	5.04	4.63	3.41	3.31
Tlaxcala	0.42	0.46	0.59	0.56
Veracruz	4.17	4.71	4.38	4.59
Yucatán	1.14	1.29	1.34	1.41
Zacatecas	0.58	0.71	0.75	0.75

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Banco de México e INEGI.

Cuadro 4.- Índice Nacional de Precios al Consumidor 2000-2010, base 2010.

INPC Base 2010					
Fecha	INPC	Fecha	INPC	Fecha	INPC
Ene 2000	59.808326584513	Oct 2003	72.863122616593	Jul 2007	84.294511526553
Feb 2000	60.338844724266	Nov 2003	73.467895981740	Ago 2007	84.637929013261
Mar 2000	60.673355802583	Dic 2003	73.783729734576	Sep 2007	85.295111472765
Abr 2000	61.018565121748	Ene 2004	74.242309310200	Oct 2007	85.627495465924
May 2000	61.246666912622	Feb 2004	74.686407425541	Nov 2007	86.231579237724
Jun 2000	61.609451911208	Mar 2004	74.939488183818	Dic 2007	86.588098998021
Jul 2000	61.849780261080	Abr 2004	75.052581492694	Ene 2008	86.989442325860
Ago 2000	62.189640459821	May 2004	74.864322509016	Feb 2008	87.248039830912
Sep 2000	62.643933633536	Jun 2004	74.984311751360	Mar 2008	87.880396929930
Oct 2000	63.075302000510	Jul 2004	75.180845855199	Abr 2008	88.080379000503
Nov 2000	63.614607979974	Ago 2004	75.644942177598	May 2008	87.985215118645
Dic 2000	64.303307262108	Sep 2004	76.270403343149	Jun 2008	88.349320405757
Ene 2001	64.659787943150	Oct 2004	76.798631846800	Jul 2008	88.841690055374
Feb 2001	64.616994979760	Nov 2004	77.453745526263	Ago 2008	89.354747505396
Mar 2001	65.026393744009	Dic 2004	77.613731182722	Sep 2008	89.963658430623
Abr 2001	65.354409466737	Ene 2005	77.616489556109	Oct 2008	90.576706915932
May 2001	65.504375883541	Feb 2005	77.875087061160	Nov 2008	91.606269782709
Jun 2001	65.659309337784	Mar 2005	78.226090074683	Dic 2008	92.240695661768
Jul 2001	65.488710598360	Abr 2005	78.504685786792	Ene 2009	92.454469599277
Ago 2001	65.876712887810	May 2005	78.307462089606	Feb 2009	92.658589229931
Sep 2001	66.489951356085	Jun 2005	78.232296414804	Mar 2009	93.191644887010
Oct 2001	66.790457310724	Jul 2005	78.538475860785	Abr 2009	93.517822540048
Nov 2001	67.042057015578	Ago 2005	78.632260555950	May 2009	93.245433168061
Dic 2001	67.134902470813	Sep 2005	78.947404715439	Jun 2009	93.417141911415
Ene 2002	67.754636301573	Oct 2005	79.141180445891	Jul 2009	93.671601856385
Feb 2002	67.711079179108	Nov 2005	79.710784550351	Ago 2009	93.895719694096
Mar 2002	68.057434733438	Dic 2005	80.200395826581	Sep 2009	94.366711949963
Abr 2002	68.429198616676	Ene 2006	80.670698489101	Oct 2009	94.652203595540
May 2002	68.567893678498	Feb 2006	80.794135698179	Nov 2009	95.143194058464
Jun 2002	68.902213711874	Mar 2006	80.895505920159	Dic 2009	95.536951859488
Jul 2002	69.100011723087	Abr 2006	81.014115975809	Ene 2010	96.575479439774
Ago 2002	69.362746788219	May 2006	80.653458655431	Feb 2010	97.134050050685
Sep 2002	69.779950763035	Jun 2006	80.723107583458	Mar 2010	97.823643397489
Oct 2002	70.087509395709	Jul 2006	80.944467047782	Abr 2010	97.511947204733
Nov 2002	70.654355126782	Ago 2006	81.357533462517	May 2010	96.897519532732
Dic 2002	70.961913759456	Sep 2006	82.178839138560	Jun 2010	96.867177425472
Ene 2003	71.248784591726	Oct 2006	82.538117272245	Jul 2010	97.077503396247
Feb 2003	71.446697882259	Nov 2006	82.971181894037	Ago 2010	97.347134394847
Mar 2003	71.897691931068	Dic 2006	83.451138863412	Sep 2010	97.857433471482
Abr 2003	72.020439546799	Ene 2007	83.882134705164	Oct 2010	98.461517243282
May 2003	71.788046588927	Feb 2007	84.116596443078	Nov 2010	99.250412032025
Jun 2003	71.847351616752	Mar 2007	84.298649086634	Dic 2010	99.742092088296
Jul 2003	71.951480212119	Abr 2007	84.248308772317	Ene 2011	100.228000000000
Ago 2003	72.167322929668	May 2007	83.837311137622	Feb 2011	100.604000000000
Sep 2003	72.596939584727	Jun 2007	83.937991766255	Mar 2011	100.797000000000

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Banco de México.

Cuadro 5.- Captación total de la banca comercial 2000-2006 (millones de pesos corrientes).

Captación Total de la Banca Comercial (millones de pesos corrientes)									
Periodo	CAPTACIÓN TOTAL	Depósitos de exigibilidad inmediata	Depósitos a plazo y títulos de crédito	Préstamos interbancarios y de otros organismos	Periodo	CAPTACIÓN TOTAL	Depósitos de exigibilidad inmediata	Depósitos a plazo y títulos de crédito	Préstamos interbancarios y de otros
Dic 2000	1,297,076.96	397,007.13	632,320.25	267,749.59	Dic 2003	1,443,765.39	638,635.87	632,646.37	172,483.15
Ene 2001	1,282,617.93	372,320.55	650,021.30	260,276.08	Ene 2004	1,376,433.61	592,050.24	622,818.57	161,564.80
Feb 2001	1,299,483.64	375,652.25	681,646.46	242,184.92	Feb 2004	1,428,985.80	591,125.08	636,608.67	201,252.05
Mar 2001	1,265,680.27	372,066.79	683,819.22	209,794.25	Mar 2004	1,481,985.60	605,023.63	690,854.63	186,107.35
Abr 2001	1,286,816.41	376,896.54	685,501.55	224,418.32	Abr 2004	1,421,796.52	590,440.10	653,472.25	177,884.17
May 2001	1,291,591.18	376,207.77	712,543.45	202,839.96	May 2004	1,451,031.79	604,449.77	641,898.25	204,683.77
Jun 2001	1,280,714.19	389,608.65	700,800.29	190,305.24	Jun 2004	1,517,944.40	645,566.03	694,247.38	178,130.99
Jul 2001	1,323,802.64	392,712.13	701,104.60	229,985.91	Jul 2004	1,491,621.35	619,779.65	681,342.63	190,499.07
Ago 2001	1,378,435.13	406,997.47	721,143.31	250,294.35	Ago 2004	1,483,197.08	624,370.14	684,925.04	173,901.90
Sep 2001	1,344,083.53	437,398.15	703,302.56	203,382.82	Sep 2004	1,505,118.71	636,168.83	708,509.68	160,440.21
Oct 2001	1,364,575.77	438,657.24	716,783.09	209,135.44	Oct 2004	1,530,799.89	637,024.68	729,123.03	164,652.19
Nov 2001	1,364,595.53	450,626.71	683,578.87	230,389.94	Nov 2004	1,572,616.26	658,737.81	747,850.04	166,028.41
Dic 2001	1,394,701.41	505,475.11	677,383.36	211,842.95	Dic 2004	1,633,705.49	697,881.17	720,516.74	215,307.58
Ene 2002	1,376,714.04	468,066.57	668,291.87	240,355.61	Ene 2005	1,547,183.70	669,865.25	686,013.12	191,305.33
Feb 2002	1,314,537.01	468,479.91	626,696.63	219,360.47	Feb 2005	1,556,411.13	670,730.42	703,919.13	181,761.58
Mar 2002	1,320,683.44	473,138.12	632,259.84	215,285.48	Mar 2005	1,581,727.99	680,457.81	700,345.62	200,924.55
Abr 2002	1,277,625.05	468,530.76	587,071.03	222,023.26	Abr 2005	1,592,305.95	669,949.48	703,524.52	218,831.96
May 2002	1,314,427.10	462,068.33	604,326.87	248,031.90	May 2005	1,609,909.26	673,744.34	711,447.35	224,717.56
Jun 2002	1,350,269.60	485,709.95	614,634.24	249,925.41	Jun 2005	1,593,534.18	716,891.42	694,252.84	182,389.92
Jul 2002	1,293,500.33	481,928.28	584,271.72	227,300.33	Jul 2005	1,614,382.46	695,538.20	716,496.39	202,347.87
Ago 2002	1,317,562.14	480,461.32	589,849.63	247,251.19	Ago 2005	1,612,046.74	703,687.80	728,188.32	180,170.62
Sep 2002	1,356,908.62	487,204.25	618,221.87	251,482.50	Sep 2005	1,602,808.98	699,143.57	719,106.41	184,559.01
Oct 2002	1,339,918.48	486,326.32	578,074.13	275,518.04	Oct 2005	1,609,329.63	713,649.84	720,804.45	174,875.34
Nov 2002	1,358,746.76	504,257.72	575,689.37	278,799.67	Nov 2005	1,635,938.79	737,866.31	731,198.00	166,874.48
Dic 2002	1,323,677.19	561,221.51	580,792.03	181,663.64	Dic 2005	1,671,345.42	806,936.77	705,921.85	158,486.80
Ene 2003	1,294,201.99	518,849.70	636,442.45	138,909.84	Ene 2006	1,634,184.66	771,329.44	712,070.49	150,784.74
Feb 2003	1,329,710.69	515,587.08	672,513.72	141,609.89	Feb 2006	1,634,230.21	779,885.64	716,162.50	138,182.07
Mar 2003	1,366,435.37	528,317.65	681,053.13	157,064.59	Mar 2006	1,664,721.78	800,360.98	735,944.54	128,416.26
Abr 2003	1,288,743.51	518,353.79	611,133.60	159,256.12	Abr 2006	1,691,324.20	803,603.68	717,065.28	170,655.24
May 2003	1,304,610.21	521,285.33	611,364.81	171,960.08	May 2006	1,672,835.70	809,435.71	704,649.74	158,750.24
Jun 2003	1,336,636.92	542,937.46	624,676.74	169,022.72	Jun 2006	1,737,728.16	859,334.94	716,809.21	161,584.00
Jul 2003	1,307,746.07	541,680.60	611,233.33	154,832.14	Jul 2006	1,687,732.98	850,149.00	709,271.51	128,312.46
Ago 2003	1,324,297.27	541,106.55	602,258.03	180,932.69	Ago 2006	1,679,518.04	824,782.15	703,273.70	151,462.18
Sep 2003	1,342,233.63	545,693.74	612,177.98	184,361.91	Sep 2006	1,682,841.48	825,268.31	730,759.30	126,813.87
Oct 2003	1,346,732.07	542,009.32	623,715.69	181,007.06	Oct 2006	1,660,350.14	829,096.71	716,528.04	114,725.39
Nov 2003	1,396,343.10	576,022.77	626,733.41	193,586.92	Nov 2006	1,720,591.68	865,467.66	712,151.20	142,972.82
					Dic 2006	1,769,454.01	914,658.61	721,472.95	133,322.46

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la CNBV y Banco de México.

Cuadro 6.- Captación total de la banca comercial 2000-2006(millones de pesos constantes a precios del 2010).

Captación Total de la Banca Comercial (millones de pesos constantes a precios del 2010)									
Periodo	CAPTACIÓN TOTAL	Depósitos de exigibilidad inmediata	Depósitos a plazo y títulos de crédito emitidos	Préstamos interbancarios y de otros	Periodo	CAPTACIÓN TOTAL	Depósitos de exigibilidad inmediata	Depósitos a plazo y títulos de crédito	Préstamos interbancarios y de otros
Dic 2000	2,017,123.25	617,397.68	983,340.16	416,385.41	Dic 2003	1,956,753.06	865,551.08	857,433.44	233,768.54
Ene 2001	1,983,640.79	575,814.67	1,005,294.52	402,531.60	Ene 2004	1,853,974.67	797,456.66	838,899.78	217,618.23
Feb 2001	2,011,055.51	581,352.09	1,054,902.76	374,800.66	Feb 2004	1,913,314.41	791,476.12	852,375.54	269,462.75
Mar 2001	1,946,410.06	572,178.11	1,051,602.56	322,629.39	Mar 2004	1,977,576.36	807,349.56	921,883.30	248,343.50
Abr 2001	1,968,981.77	576,696.42	1,048,898.70	343,386.65	Abr 2004	1,894,400.55	786,701.92	870,685.91	237,012.72
May 2001	1,971,763.21	574,324.64	1,087,779.92	309,658.64	May 2004	1,938,215.35	807,393.63	857,415.42	273,406.29
Jun 2001	1,950,544.71	593,379.15	1,067,328.15	289,837.41	Jun 2004	2,024,349.31	860,934.79	925,856.84	237,557.68
Jul 2001	2,021,421.14	599,663.86	1,070,573.23	351,184.06	Jul 2004	1,984,044.39	824,385.04	906,271.57	253,387.78
Ago 2001	2,092,446.73	617,816.91	1,094,686.24	379,943.59	Ago 2004	1,960,735.30	825,395.75	905,447.24	229,892.30
Sep 2001	2,021,483.70	657,840.98	1,057,757.66	305,885.05	Sep 2004	1,973,398.13	834,096.59	928,944.45	210,357.10
Oct 2001	2,043,069.97	656,766.34	1,073,181.88	313,121.74	Oct 2004	1,993,264.54	829,473.99	949,395.85	214,394.69
Nov 2001	2,035,432.06	672,155.26	1,019,626.94	343,649.86	Nov 2004	2,030,394.07	850,491.87	965,544.06	214,358.14
Dic 2001	2,077,460.99	752,924.47	1,008,988.37	315,548.16	Dic 2004	2,104,918.12	899,172.30	928,336.68	277,409.14
Ene 2002	2,031,911.20	690,825.88	986,341.16	354,744.15	Ene 2005	1,993,369.85	863,045.03	883,849.71	246,475.12
Feb 2002	1,941,391.32	691,880.73	925,545.18	323,965.41	Feb 2005	1,998,599.54	861,290.11	903,907.99	233,401.45
Mar 2002	1,940,542.50	695,204.17	929,009.21	316,329.11	Mar 2005	2,021,995.46	869,860.44	895,283.94	256,851.07
Abr 2002	1,867,075.86	684,694.20	857,924.75	324,456.91	Abr 2005	2,028,294.15	853,387.88	896,156.08	278,750.18
May 2002	1,916,971.68	673,884.39	881,355.45	361,731.84	May 2005	2,055,882.30	860,383.32	908,530.73	286,968.25
Jun 2002	1,959,689.72	704,926.48	892,038.45	362,724.79	Jun 2005	2,036,926.24	916,362.49	887,424.85	233,138.90
Jul 2002	1,871,924.90	697,435.88	845,545.04	328,943.98	Jul 2005	2,055,530.67	885,601.86	912,287.11	257,641.70
Ago 2002	1,899,524.17	692,679.20	850,383.90	356,461.07	Ago 2005	2,050,108.60	894,909.79	926,068.15	229,130.66
Sep 2002	1,944,553.71	698,200.90	885,959.17	360,393.64	Sep 2005	2,030,223.77	885,581.44	910,867.69	233,774.64
Oct 2002	1,911,779.28	693,884.43	824,789.08	393,105.76	Oct 2005	2,033,492.07	901,742.72	910,783.04	220,966.30
Nov 2002	1,923,089.89	713,696.58	814,796.72	394,596.59	Nov 2005	2,052,343.10	925,679.40	917,313.77	209,349.94
Dic 2002	1,865,334.69	790,877.08	818,455.99	256,001.61	Dic 2005	2,083,961.56	1,006,150.60	880,197.47	197,613.49
Ene 2003	1,816,454.83	728,222.52	893,267.80	194,964.50	Ene 2006	2,025,747.51	956,145.73	882,687.89	186,913.89
Feb 2003	1,861,122.66	721,638.78	941,280.34	198,203.54	Feb 2006	2,022,708.94	965,275.05	886,404.07	171,029.82
Mar 2003	1,900,527.46	734,818.65	947,253.12	218,455.68	Mar 2006	2,057,866.83	989,376.32	909,747.13	158,743.38
Abr 2003	1,789,413.56	719,731.50	848,555.78	221,126.28	Abr 2006	2,087,690.75	991,930.45	885,111.53	210,648.77
May 2003	1,817,308.41	726,145.02	851,624.80	239,538.59	May 2006	2,074,102.86	1,003,597.03	873,675.79	196,830.05
Jun 2003	1,860,384.40	755,681.94	869,449.91	235,252.55	Jun 2006	2,152,702.25	1,064,546.41	887,985.16	200,170.69
Jul 2003	1,817,538.80	752,841.50	849,507.65	215,189.65	Jul 2006	2,085,050.45	1,050,286.74	876,244.59	158,519.13
Ago 2003	1,835,037.27	749,794.41	834,530.10	250,712.76	Ago 2006	2,064,366.96	1,013,774.78	864,423.58	186,168.60
Sep 2003	1,848,884.59	751,675.95	843,255.91	253,952.73	Sep 2006	2,047,779.57	1,004,234.57	889,230.50	154,314.50
Oct 2003	1,848,304.09	743,873.31	856,010.09	248,420.68	Oct 2006	2,011,616.21	1,004,501.60	868,117.74	138,996.86
Nov 2003	1,900,616.69	784,046.91	853,071.12	263,498.66	Nov 2006	2,073,722.04	1,043,094.29	858,311.51	172,316.24
					Dic 2006	2,120,347.35	1,096,040.89	864,545.36	159,761.10

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del cuadro 5(del presente anexo), deflactados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor base 2010 del cuadro 4 (del presente anexo).

Cuadro 7.- Activos totales de la banca comercial (millones de pesos constantes a precios del 2010)

Activos Totales de la Banca Comercial (millones de pesos constantes a precios del 2010)					
BANCO	DIC - 2000	% del Total 2000	DIC - 2006	% del Total 2006	Variacion % Real
TOTAL	3,159,563.57		4,375,395.00		38.48%
BANAMEX	628,514.39	19.89%	918,269.57	20.99%	46.10%
SERFIN	227,748.33	7.21%	-	0.00%	-100.00%
ATLANTICO	90,142.96	2.85%	-	0.00%	-100.00%
CITIBANK	148,593.84	4.70%	-	0.00%	-100.00%
BBVA BANCOMER	748,961.55	23.70%	966,146.89	22.08%	29.00%
SANTANDER	220,361.46	6.97%	778,833.48	17.80%	253.43%
BBVA BANCOMER SERVICIOS	8,897.69	0.28%	7,168.42	0.16%	-19.44%
HSBC	265,897.60	8.42%	397,060.03	9.07%	49.33%
GE MONEY	2,496.72	0.08%	13,051.40	0.30%	422.74%
BANCO DEL BAJIO	6,905.46	0.22%	67,354.43	1.54%	875.38%
IXE	17,212.78	0.54%	23,840.17	0.54%	38.50%
INBURSA	87,831.50	2.78%	128,121.88	2.93%	45.87%
INTERACCIONES	10,962.07	0.35%	26,635.34	0.61%	142.98%
BANCA MIFEL	16,256.01	0.51%	20,999.85	0.48%	29.18%
SCOTIABANK	121,778.42	3.85%	188,378.28	4.31%	54.69%
BANREGIO	17,335.51	0.55%	31,456.11	0.72%	81.45%
INVEX	10,902.69	0.35%	30,982.80	0.71%	184.18%
BANSI	6,508.69	0.21%	5,110.22	0.12%	-21.49%
AFIRME	16,298.84	0.52%	21,576.80	0.49%	32.38%
BANORTE	211,981.37	6.71%	456,228.08	10.43%	115.22%
BANCEN	50,602.07	1.60%	-	0.00%	-100.00%
THE ROYAL BANK OF SCOTLAND	1,506.66	0.05%	8,910.93	0.20%	491.44%
AMERICAN SPRESS	1,296.53	0.04%	12,830.50	0.29%	889.60%
BANK OF AMERICA	8,742.18	0.28%	25,361.43	0.58%	190.10%
BANKBOSTON	7,341.66	0.23%	-	0.00%	-100.00%
BANK OF TOKIO MITSUBISHI	2,906.99	0.09%	2,887.16	0.07%	-0.68%
JP MORGAN	8,580.82	0.27%	52,687.34	1.20%	514.01%
MONEX	4,802.55	0.15%	680.28	0.02%	-85.83%
VE POR MAS	3,716.68	0.12%	6,450.86	0.15%	73.56%
BANK ONE	609.19	0.02%	-	0.00%	-100.00%
ING	12,023.69	0.38%	92,464.39	2.11%	669.02%
BANCO JP MORGAN	42,261.59	1.34%	-	0.00%	-100.00%
HSBC BANK	9,095.03	0.29%	-	0.00%	-100.00%
DEUTSCHE BANK	3,923.62	0.12%	12,538.19	0.29%	219.56%
BANCO CREDIT SUISSE	-	0.00%	8,449.75	0.19%	N/A
BANCO AZTECA	-	0.00%	59,835.54	1.37%	N/A
AUTOFIN	-	0.00%	422.17	0.01%	N/A
BARCLAYS	-	0.00%	6,821.28	0.16%	N/A
COMPARTAMOS	-	0.00%	3,841.44	0.09%	N/A
MERCANTIL DEL NORTE	136,566.41	4.32%	-	0.00%	-100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la CNBV y Banco de México, deflactados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor base 2010 del cuadro 4 (del presente anexo).

Cuadro 8.- Cuentas de activo de la banca comercial (millones de precios constantes a precios del 2010.)

Cuentas de Activo de la Banca Comercial (millones de pesos constantes a precios del 2010)																	
periodo	Activo TOTAL	Disponibilidades	Inversiones en valores	Operaciones con valores y derivadas	Cartera de crédito	Cartera de crédito	Estimación preventiva	Otros activos	periodo	Activo TOTAL	Disponibilidad	Inversiones en valores	Operaciones	Cartera de crédito vigente	Cartera de crédito	Estimación preventiva	Otros activos
dic-00	2,031,703.87	224,895.77	595,300.47	88,521.91	939,694.73	92,576.90	- 98,967.05	189,681.13	ene-04	2,564,489.90	271,428.72	840,078.96	261,611.54	948,664.92	32,537.02	- 51,850.07	262,018.80
ene-01	2,055,187.93	231,950.87	587,703.01	108,738.42	934,819.87	93,315.94	- 98,817.82	197,477.63	feb-04	2,589,572.30	298,899.23	812,860.67	285,609.92	951,581.28	32,247.42	- 52,304.98	260,678.74
feb-01	2,084,829.57	227,388.18	600,347.67	124,559.76	931,912.93	94,194.77	- 99,655.97	206,082.22	mar-04	2,611,628.26	313,042.53	841,934.98	259,972.13	965,263.71	31,620.48	- 53,255.52	253,049.95
mar-01	2,056,694.58	210,289.15	598,070.22	123,152.23	928,331.43	86,413.30	- 93,706.03	204,144.27	abr-04	2,538,677.80	296,946.08	811,044.81	244,771.71	972,289.39	31,701.12	- 53,363.36	235,288.05
abr-01	2,081,879.33	217,630.65	617,057.62	133,541.43	924,852.50	86,206.33	- 93,223.99	195,814.80	may-04	2,559,098.87	303,190.58	827,068.55	213,341.72	982,685.40	30,780.51	- 52,019.53	254,051.65
may-01	2,118,365.15	222,482.17	609,414.37	170,084.71	922,956.89	84,856.56	- 91,763.27	200,333.73	jun-04	2,668,351.51	297,965.37	852,774.40	263,270.93	986,183.71	30,257.73	- 53,130.72	291,030.09
jun-01	2,132,420.15	236,200.68	605,908.03	184,515.82	912,342.65	79,769.51	- 88,494.25	202,177.72	jul-04	2,603,304.22	296,417.73	846,794.60	257,607.44	990,628.95	29,614.12	- 52,638.25	234,879.63
jul-01	2,226,432.44	264,461.56	607,692.07	228,159.60	915,722.09	79,015.61	- 87,433.51	218,815.03	ago-04	2,645,411.29	299,051.63	884,350.49	242,311.78	1,002,729.35	29,671.65	- 58,067.75	245,364.14
ago-01	2,287,704.11	311,619.25	619,730.05	234,739.18	917,871.45	78,448.78	- 87,719.85	213,015.25	sep-04	2,691,811.87	336,597.13	862,928.36	247,921.33	1,019,697.40	28,339.96	- 56,284.53	252,612.22
sep-01	2,254,975.13	300,627.27	626,301.53	210,095.42	920,869.47	78,729.52	- 87,582.06	214,933.97	oct-04	2,761,804.27	313,032.01	902,456.16	220,799.03	1,053,070.10	29,062.26	- 56,293.73	299,678.44
oct-01	2,312,307.24	275,446.24	665,961.14	242,490.52	917,097.50	79,906.63	- 87,117.50	218,522.71	nov-04	2,852,605.91	327,260.98	962,192.77	239,832.12	1,059,822.59	28,743.34	- 55,537.07	290,291.17
nov-01	2,307,765.04	318,241.81	626,447.05	239,566.74	919,174.04	70,348.19	- 79,171.12	213,158.32	dic-04	2,820,070.08	387,583.86	989,322.24	209,063.52	1,050,125.57	26,915.52	- 54,530.94	211,590.30
dic-01	2,286,119.62	295,979.60	708,369.87	198,570.84	923,214.20	47,028.19	- 59,163.32	172,120.25	ene-05	2,868,592.09	387,986.62	979,994.97	182,634.95	1,055,149.86	26,812.64	- 54,091.91	290,104.95
ene-02	2,323,268.47	276,061.32	740,646.56	210,425.39	905,615.08	49,071.00	- 58,535.09	199,984.21	feb-05	2,899,766.13	364,864.01	983,597.59	232,262.95	1,064,117.88	27,049.72	- 53,179.30	281,053.29
feb-02	2,287,074.58	235,161.67	703,492.14	243,291.59	903,407.25	47,461.59	- 58,701.09	212,961.43	mar-05	2,885,861.34	372,311.76	1,013,083.92	158,235.83	1,081,196.57	26,622.48	- 53,395.43	287,806.22
mar-02	2,305,573.79	249,022.11	709,901.81	244,627.69	901,885.35	46,952.09	- 60,847.81	214,032.53	abr-05	2,886,001.33	351,555.60	1,039,880.27	163,578.19	1,104,142.42	27,042.50	- 53,534.66	253,337.02
abr-02	2,262,222.61	237,277.41	657,399.79	251,229.81	904,976.79	48,725.97	- 64,402.05	227,014.90	may-05	2,970,752.48	357,546.96	1,080,908.58	179,674.77	1,081,278.53	29,131.91	- 54,146.65	296,358.38
may-02	2,309,850.99	250,923.30	676,619.81	288,793.32	901,717.24	50,088.42	- 64,357.69	206,066.58	jun-05	2,962,292.50	368,280.16	1,052,821.13	198,209.29	1,119,546.10	25,862.42	- 51,630.84	249,204.24
jun-02	2,399,049.65	295,692.79	699,255.11	324,791.28	900,819.47	47,733.36	- 64,120.93	194,878.58	jul-05	3,019,314.45	373,754.83	1,058,410.03	236,686.92	1,128,550.99	25,875.03	- 51,410.48	247,447.14
jul-02	2,298,486.06	260,683.43	666,358.49	274,616.61	900,209.59	48,617.01	- 63,952.36	211,953.29	ago-05	3,126,303.68	370,275.93	1,081,695.47	256,600.54	1,117,671.32	21,907.94	- 47,671.17	325,823.65
ago-02	2,287,547.50	243,910.22	683,195.74	275,950.32	906,993.23	47,708.79	- 63,180.02	192,969.23	sep-05	3,090,986.78	407,014.50	1,081,039.76	243,307.02	1,089,642.60	21,831.21	- 51,038.56	299,190.26
sep-02	2,339,723.00	287,788.12	663,984.96	271,568.56	907,569.53	45,550.99	- 62,252.37	225,513.21	oct-05	3,133,331.71	400,971.90	1,114,977.86	276,006.14	1,105,475.42	21,945.15	- 51,140.23	265,095.46
oct-02	2,370,006.53	294,326.50	671,170.65	282,138.75	919,901.07	44,853.13	- 60,618.94	218,235.38	nov-05	3,282,614.20	401,273.26	1,153,042.56	321,301.74	1,118,904.37	22,236.20	- 51,252.38	317,108.45
nov-02	2,423,196.68	302,076.18	687,100.57	320,157.31	924,787.20	45,372.08	- 61,805.07	205,508.42	dic-05	3,218,336.00	422,318.56	1,146,178.69	306,098.85	1,134,117.50	20,867.90	- 50,550.21	239,304.70
dic-02	2,363,353.87	254,840.79	701,134.99	279,213.90	939,437.99	44,813.67	- 62,073.51	205,986.05	ene-06	3,345,606.49	435,351.04	1,171,777.62	333,567.79	1,141,631.84	21,143.84	- 50,804.91	292,939.28
ene-03	2,274,997.09	249,925.14	685,185.02	221,777.66	932,034.82	47,936.89	- 61,949.23	200,086.78	feb-06	3,366,460.07	417,390.70	1,184,640.89	322,137.41	1,157,314.17	21,798.29	- 52,560.85	315,739.46
feb-03	2,325,091.43	237,015.71	710,572.88	237,675.97	936,138.44	45,868.50	- 60,751.28	218,571.20	mar-06	3,337,043.79	392,922.20	1,155,969.27	314,062.36	1,191,277.96	20,152.36	- 50,940.88	313,600.51
mar-03	2,393,019.20	228,328.84	740,973.99	257,122.67	932,822.02	44,997.46	- 60,703.38	249,477.59	abr-06	3,349,921.49	384,884.88	1,173,294.24	290,203.27	1,218,104.43	21,183.40	- 51,832.78	314,084.06
abr-03	2,456,798.65	297,497.92	718,453.58	263,252.20	916,394.63	48,700.61	- 61,046.78	273,546.49	may-06	3,525,571.41	397,167.77	1,210,149.36	339,360.42	1,229,774.79	22,554.99	- 51,883.40	378,447.48
may-03	2,384,949.87	271,457.28	683,838.31	279,715.90	928,274.92	43,448.36	- 56,366.56	234,581.66	jun-06	3,516,795.96	425,848.70	1,250,167.62	281,022.45	1,235,188.53	22,843.40	- 52,490.01	354,215.27
jun-03	2,382,484.67	261,908.96	741,545.28	244,475.10	919,714.66	40,179.12	- 57,492.00	232,153.55	jul-06	3,418,523.70	431,455.79	1,212,883.74	245,296.58	1,246,448.28	23,559.11	- 52,779.52	311,659.71
jul-03	2,408,822.51	267,384.21	723,288.70	274,594.44	909,853.58	38,771.29	- 56,444.89	251,375.17	ago-06	3,487,019.09	448,444.00	1,192,155.82	267,633.58	1,246,995.27	24,379.83	- 53,655.29	361,065.87
ago-03	2,484,705.97	284,562.67	738,737.51	284,559.93	922,165.90	38,933.66	- 57,212.80	272,959.09	sep-06	3,560,284.79	432,004.45	1,221,479.51	252,072.85	1,270,266.12	25,391.50	- 54,455.39	413,525.75
sep-03	2,469,203.65	296,667.37	736,973.48	271,646.84	927,196.59	35,843.00	- 55,563.37	256,439.74	oct-06	3,573,176.12	428,411.91	1,270,721.80	232,360.27	1,289,629.26	26,504.48	- 55,472.87	381,021.27
oct-03	2,487,824.34	264,378.54	791,328.86	286,468.26	930,638.17	34,848.86	- 54,627.09	234,788.75	nov-06	3,703,171.28	439,643.17	1,294,684.33	255,658.16	1,321,638.78	28,200.23	- 52,478.01	420,886.62
nov-03	2,489,298.51	311,682.67	789,120.39	245,379.27	941,396.50	34,902.72	- 54,968.84	221,785.80	dic-06	3,651,316.96	444,873.00	1,306,594.29	285,750.07	1,358,077.69	27,552.07	- 57,935.06	286,404.89
dic-03	2,495,347.77	303,038.15	793,186.61	244,047.61	955,313.39	30,927.88	- 51,996.21	220,830.34									

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la CNBV y Banco de México, deflactados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor base 2010 del cuadro 4 (del presente anexo).

Cuadro 9.- Participación porcentual de la colocación de los activos respecto del activo total 2000-2006.

Participación Porcentual de la Colocación de los Activos Respecto del Activo Total															
periodo	Disponibilidades	Inversiones en valores	Operaciones con	Cartera de crédito	Cartera de crédito	Estimación preventiva	Otros activos	periodo	Disponibilidades	Inversiones en valores	Operaciones con	Cartera de crédito	Cartera de crédito	Estimación preventiva	Otros activos
dic-00	11.07%	29.30%	4.36%	46.25%	4.56%	-4.87%	9.34%	ene-04	10.58%	32.76%	10.20%	36.99%	1.27%	-2.02%	10.22%
ene-01	11.29%	28.60%	5.29%	45.49%	4.54%	-4.81%	9.61%	feb-04	11.54%	31.39%	11.03%	36.75%	1.25%	-2.02%	10.07%
feb-01	10.91%	28.80%	5.97%	44.70%	4.52%	-4.78%	9.88%	mar-04	11.99%	32.24%	9.95%	36.96%	1.21%	-2.04%	9.69%
mar-01	10.22%	29.08%	5.99%	45.14%	4.20%	-4.56%	9.93%	abr-04	11.70%	31.95%	9.64%	38.30%	1.25%	-2.10%	9.27%
abr-01	10.45%	29.64%	6.41%	44.42%	4.14%	-4.48%	9.41%	may-04	11.85%	32.32%	8.34%	38.40%	1.20%	-2.03%	9.93%
may-01	10.50%	28.77%	8.03%	43.57%	4.01%	-4.33%	9.46%	jun-04	11.17%	31.96%	9.87%	36.96%	1.13%	-1.99%	10.91%
jun-01	11.08%	28.41%	8.65%	42.78%	3.74%	-4.15%	9.48%	jul-04	11.39%	32.53%	9.90%	38.05%	1.14%	-2.02%	9.02%
jul-01	11.88%	27.29%	10.25%	41.13%	3.55%	-3.93%	9.83%	ago-04	11.30%	33.43%	9.16%	37.90%	1.12%	-2.20%	9.28%
ago-01	13.62%	27.09%	10.26%	40.12%	3.43%	-3.83%	9.31%	sep-04	12.50%	32.06%	9.21%	37.88%	1.05%	-2.09%	9.38%
sep-01	13.33%	27.77%	8.92%	40.84%	3.49%	-3.88%	9.53%	oct-04	11.33%	32.68%	7.99%	38.13%	1.05%	-2.04%	10.85%
oct-01	11.91%	28.80%	10.49%	39.66%	3.46%	-3.77%	9.45%	nov-04	11.47%	33.73%	8.41%	37.15%	1.01%	-1.95%	10.18%
nov-01	13.79%	27.15%	10.38%	39.83%	3.05%	-3.43%	9.24%	dic-04	13.74%	35.08%	7.41%	37.24%	0.95%	-1.93%	7.50%
dic-01	12.95%	30.99%	8.69%	40.38%	2.06%	-2.59%	7.53%	ene-05	13.53%	34.16%	6.37%	36.78%	0.93%	-1.89%	10.11%
ene-02	11.88%	31.88%	9.06%	38.98%	2.11%	-2.52%	8.61%	feb-05	12.58%	33.92%	8.01%	36.70%	0.93%	-1.83%	9.69%
feb-02	10.28%	30.76%	10.64%	39.50%	2.08%	-2.57%	9.31%	mar-05	12.90%	35.11%	5.48%	37.47%	0.92%	-1.85%	9.97%
mar-02	10.80%	30.79%	10.61%	39.12%	2.04%	-2.64%	9.28%	abr-05	12.18%	36.03%	5.67%	38.26%	0.94%	-1.85%	8.78%
abr-02	10.49%	29.06%	11.11%	40.00%	2.15%	-2.85%	10.04%	may-05	12.04%	36.39%	6.05%	36.40%	0.98%	-1.82%	9.98%
may-02	10.86%	29.29%	12.50%	39.04%	2.17%	-2.79%	8.92%	jun-05	12.43%	35.54%	6.69%	37.79%	0.87%	-1.74%	8.41%
jun-02	12.33%	29.15%	13.54%	37.55%	1.99%	-2.67%	8.12%	jul-05	12.38%	35.05%	7.84%	37.38%	0.86%	-1.70%	8.20%
jul-02	11.34%	28.99%	11.95%	39.17%	2.12%	-2.78%	9.22%	ago-05	11.84%	34.60%	8.21%	35.75%	0.70%	-1.52%	10.42%
ago-02	10.66%	29.87%	12.06%	39.65%	2.09%	-2.76%	8.44%	sep-05	13.17%	34.97%	7.87%	35.25%	0.71%	-1.65%	9.68%
sep-02	12.30%	28.38%	11.61%	38.79%	1.95%	-2.66%	9.64%	oct-05	12.80%	35.58%	8.81%	35.28%	0.70%	-1.63%	8.46%
oct-02	12.42%	28.32%	11.90%	38.81%	1.89%	-2.56%	9.21%	nov-05	12.22%	35.13%	9.79%	34.09%	0.68%	-1.56%	9.66%
nov-02	12.47%	28.36%	13.21%	38.16%	1.87%	-2.55%	8.48%	dic-05	13.12%	35.61%	9.51%	35.24%	0.65%	-1.57%	7.44%
dic-02	10.78%	29.67%	11.81%	39.75%	1.90%	-2.63%	8.72%	ene-06	13.01%	35.02%	9.97%	34.12%	0.63%	-1.52%	8.76%
ene-03	10.99%	30.12%	9.75%	40.97%	2.11%	-2.72%	8.80%	feb-06	12.40%	35.19%	9.57%	34.38%	0.65%	-1.56%	9.38%
feb-03	10.19%	30.56%	10.22%	40.26%	1.97%	-2.61%	9.40%	mar-06	11.77%	34.64%	9.41%	35.70%	0.60%	-1.53%	9.40%
mar-03	9.54%	30.96%	10.74%	38.98%	1.88%	-2.54%	10.43%	abr-06	11.49%	35.02%	8.66%	36.36%	0.63%	-1.55%	9.38%
abr-03	12.11%	29.24%	10.72%	37.30%	1.98%	-2.48%	11.13%	may-06	11.27%	34.32%	9.63%	34.88%	0.64%	-1.47%	10.73%
may-03	11.38%	28.67%	11.73%	38.92%	1.82%	-2.36%	9.84%	jun-06	12.11%	35.55%	7.99%	35.12%	0.65%	-1.49%	10.07%
jun-03	10.99%	31.12%	10.26%	38.60%	1.69%	-2.41%	9.74%	jul-06	12.62%	35.48%	7.18%	36.46%	0.69%	-1.54%	9.12%
jul-03	11.10%	30.03%	11.40%	37.77%	1.61%	-2.34%	10.44%	ago-06	12.86%	34.19%	7.68%	35.76%	0.70%	-1.54%	10.35%
ago-03	11.45%	29.73%	11.45%	37.11%	1.57%	-2.30%	10.99%	sep-06	12.13%	34.31%	7.08%	35.68%	0.71%	-1.53%	11.61%
sep-03	12.01%	29.85%	11.00%	37.55%	1.45%	-2.25%	10.39%	oct-06	11.99%	35.56%	6.50%	36.09%	0.74%	-1.55%	10.66%
oct-03	10.63%	31.81%	11.51%	37.41%	1.40%	-2.20%	9.44%	nov-06	11.87%	34.96%	6.90%	35.69%	0.76%	-1.55%	11.37%
nov-03	12.52%	31.70%	9.86%	37.82%	1.40%	-2.21%	8.91%	dic-06	12.18%	35.78%	7.83%	37.19%	0.75%	-1.59%	7.84%
dic-03	12.14%	31.79%	9.78%	38.28%	1.24%	-2.08%	8.85%								

Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 8 (del presente anexo).

Cuadro 10.- Cartera de crédito total por tipo de deudor (precios corrientes 2000-2006).

Cartera de Crédito Total por Tipo de Deudor (precios corrientes)																					
Periodo	Consumo Vigente	Consumo Vencida	Vivienda Vigente	Vivienda Vencida	Empresas Vigente	Empresas Vencida	Entidades financieras Vigente	Entidades financieras Vencida	Entidades gubernamentales Vigente	Entidades gubernamentales Vencida	Periodo	Consumo Vigente	Consumo Vencida	Vivienda Vigente	Vivienda Vencida	Empresas Vigente	Empresas Vencida	Entidades financieras Vigente	Entidades financieras Vencida	Entidades gubernamentales Vigente	Entidades gubernamentales Vencida
dic-00	32,999.31	4,264.97	117,947.23	26,854.72	284,474.03	61,354.37	13,646.44	78.26	490,627.73	24.57	dic-03	110,204.31	3,431.28	105,463.19	9,930.23	300,019.64	17,511.28	25,352.21	43.64	414,274.04	11.44
ene-01	33,309.17	4,523.56	117,871.74	26,739.61	277,055.36	61,975.53	14,137.41	75.96	492,446.20	1.29	ene-04	111,271.87	3,515.71	106,427.38	9,084.21	293,694.18	19,875.47	25,506.55	50.17	411,764.95	11.47
feb-01	33,729.00	4,583.98	117,885.74	26,697.34	271,173.67	62,875.42	14,742.86	36.84	494,381.65	1.20	feb-04	113,857.52	3,596.00	106,974.10	8,937.53	292,750.16	19,651.88	26,130.19	50.33	411,869.30	11.67
mar-01	34,963.41	4,533.13	117,592.33	22,874.75	269,494.95	58,963.08	14,968.68	34.94	491,312.05	7.40	mar-04	117,286.04	3,280.19	107,343.75	8,862.72	296,209.88	19,419.31	27,908.03	46.72	416,516.01	11.53
abr-01	37,099.59	4,616.30	117,488.12	22,344.42	273,544.64	59,204.38	13,506.69	33.83	483,213.47	7.40	abr-04	121,277.49	3,479.81	107,427.78	8,693.75	300,064.46	19,478.48	29,294.60	37.48	414,225.06	11.59
may-01	37,524.40	4,494.48	116,876.17	21,938.51	271,505.43	58,379.97	15,596.30	36.14	481,454.59	7.45	may-04	125,377.39	3,525.04	107,803.20	8,792.88	304,021.09	18,413.58	31,564.76	37.46	413,918.96	11.55
jun-01	38,316.90	4,417.59	116,386.30	21,593.29	271,866.01	53,714.07	13,258.08	26.07	472,515.36	18.47	jun-04	129,540.66	3,730.39	109,761.45	8,689.67	308,985.41	17,781.32	31,778.73	37.80	406,117.46	18.56
jul-01	39,624.68	4,469.09	115,181.32	20,494.25	265,193.47	54,015.23	19,385.05	28.55	476,337.57	8.48	jul-04	133,402.98	3,960.97	110,847.39	8,544.77	309,800.41	17,052.48	32,226.81	37.45	404,351.35	18.45
ago-01	40,965.98	4,582.98	114,939.38	20,440.13	270,802.09	53,391.26	15,032.68	25.92	476,131.32	8.48	ago-04	138,941.96	4,110.14	111,704.86	8,573.33	309,410.47	16,932.92	35,667.09	37.37	407,004.97	17.89
sep-01	41,560.58	4,623.30	114,941.21	20,720.06	277,245.61	53,353.16	14,890.86	25.01	472,231.21	8.00	sep-04	144,861.75	4,194.12	112,784.46	8,420.42	318,312.91	15,670.75	37,765.34	37.40	405,972.94	17.26
oct-01	43,501.96	4,798.92	114,272.76	20,786.84	271,771.33	54,287.95	13,263.00	24.57	474,288.43	8.34	oct-04	152,018.03	4,515.33	114,397.50	8,199.97	335,799.04	15,870.06	43,312.72	46.26	407,542.80	14.24
nov-01	46,235.09	5,016.55	114,390.20	18,451.83	275,302.57	46,852.60	15,256.14	24.57	467,990.04	2.63	nov-04	160,535.52	4,997.05	116,137.24	8,064.02	344,319.69	15,218.24	41,104.22	45.02	397,725.92	13.77
dic-01	48,895.80	4,743.53	113,959.99	15,651.91	274,811.29	26,607.59	17,365.94	23.55	468,181.17	1.60	dic-04	165,735.48	4,647.38	116,528.26	7,560.89	368,956.43	14,247.23	42,805.14	44.67	356,100.26	13.25
ene-02	48,998.59	4,775.36	112,282.71	16,325.82	264,392.21	27,945.85	12,425.37	20.93	467,516.20	3.05	ene-05	169,212.79	4,860.13	117,549.53	7,164.16	369,258.21	14,328.90	42,322.12	44.94	356,807.22	10.11
feb-02	49,659.29	4,734.02	112,359.63	16,145.36	261,187.34	26,559.75	12,796.74	20.92	467,404.25	1.55	feb-05	173,927.62	5,045.57	119,164.83	6,833.35	374,258.67	14,713.20	38,693.89	44.45	358,072.87	12.95
mar-02	51,312.31	4,354.45	111,958.50	16,001.78	258,741.82	26,573.41	12,202.70	21.24	467,670.01	1.20	mar-05	180,527.28	5,273.38	121,100.94	6,710.67	373,029.69	14,181.24	43,823.13	44.71	362,715.53	9.28
abr-02	53,109.84	4,298.86	111,369.63	16,323.44	263,625.69	28,051.75	12,172.55	50.71	464,699.08	1.21	abr-05	185,986.12	5,663.11	124,574.13	6,543.72	385,261.42	14,380.53	46,735.32	44.42	361,585.43	11.01
may-02	55,159.77	4,348.63	111,008.01	16,114.16	262,887.21	29,559.99	14,883.07	51.97	457,779.19	13.67	may-05	191,470.48	6,132.30	128,140.80	6,609.75	387,045.21	15,898.77	46,685.74	47.98	327,936.30	11.12
jun-02	57,410.62	4,325.26	111,260.23	15,709.85	267,239.38	27,631.25	19,559.60	52.92	445,349.64	14.08	jun-05	198,963.68	6,468.48	130,895.97	6,543.16	383,890.16	12,374.40	48,682.93	47.32	357,113.37	2.55
jul-02	60,002.16	4,131.26	110,432.46	15,850.36	264,102.54	28,597.40	19,811.29	17.24	445,861.13	20.75	jul-05	205,463.64	7,015.40	133,495.86	6,447.39	389,606.54	11,937.00	50,677.92	46.64	349,307.03	8.70
ago-02	62,129.78	4,264.87	110,403.29	15,063.30	269,251.19	28,360.48	18,911.87	9.69	446,297.10	10.46	ago-05	213,102.26	7,504.97	134,029.71	6,536.05	391,151.99	7,383.34	52,923.43	47.88	326,463.93	8.70
sep-02	63,846.25	4,339.22	110,491.91	14,556.93	278,473.05	26,643.39	17,677.32	10.07	437,080.99	1.38	sep-05	221,244.84	7,937.81	140,242.50	6,171.39	387,139.39	7,283.83	56,733.40	42.99	284,282.46	8.70
oct-02	65,602.59	4,472.20	110,451.39	14,268.40	284,413.57	26,101.09	17,890.62	10.07	441,542.91	1.38	oct-05	236,794.02	8,321.09	145,135.15	6,088.91	389,042.65	7,096.47	57,405.55	42.99	277,098.07	8.70
nov-02	67,910.42	4,655.99	110,388.09	14,473.50	290,944.39	26,231.14	19,948.91	10.07	435,595.39	1.38	nov-05	246,128.45	8,722.48	150,486.47	6,022.49	397,840.38	7,071.35	56,346.16	41.65	268,102.91	0.25
dic-02	70,929.51	4,491.58	109,856.24	13,913.80	294,468.99	26,396.81	26,189.60	10.08	437,993.66	1.41	dic-05	253,743.67	8,059.48	167,693.85	5,595.14	410,825.38	6,781.52	59,631.49	42.75	242,223.11	4.30
ene-03	71,155.86	4,519.15	106,662.31	16,511.19	291,266.27	26,869.07	26,216.82	27.01	436,733.55	10.47	ene-06	257,802.57	8,357.85	173,599.92	5,740.72	408,133.93	7,000.97	61,056.41	29.54	241,039.00	14.76
feb-03	72,641.63	4,516.78	106,264.89	15,351.44	291,211.11	25,953.69	28,844.84	30.26	437,175.96	16.33	feb-06	267,604.27	8,741.77	176,576.33	5,865.72	414,006.67	7,154.13	59,421.54	29.58	239,705.35	7.09
mar-03	74,770.95	4,496.36	106,081.43	15,050.26	290,240.87	25,391.07	25,618.56	36.16	436,110.22	23.62	mar-06	273,956.28	9,324.01	186,636.28	5,724.31	423,844.08	5,073.21	66,114.56	30.80	240,726.76	0.04
abr-03	77,564.50	4,728.29	105,823.90	15,160.52	282,877.55	28,784.03	24,351.70	15.48	425,776.98	12.30	abr-06	285,324.76	10,329.64	194,024.84	5,813.75	435,746.77	5,008.49	67,569.12	31.35	235,438.93	0.17
may-03	79,644.42	3,096.07	105,272.32	15,291.32	290,248.00	25,041.66	25,699.96	5.91	427,410.22	13.40	may-06	292,999.13	11,489.19	198,269.11	6,051.79	440,398.11	4,982.03	65,550.07	31.93	232,558.37	0.04
jun-03	82,717.05	3,141.19	104,938.48	14,171.21	285,716.57	22,816.76	27,429.48	37.99	418,913.09	11.97	jun-06	302,124.92	12,194.90	200,676.57	5,915.11	451,418.18	4,718.83	54,788.07	0.44	226,180.80	14.12
jul-03	85,401.08	3,204.84	104,700.01	13,875.73	281,146.33	21,670.44	23,702.67	8.10	414,903.50	12.18	jul-06	310,924.43	12,745.06	206,884.57	6,086.13	454,609.45	4,710.16	48,819.00	0.44	225,210.84	17.32
ago-03	91,000.64	3,265.60	104,853.50	13,655.83	288,752.21	21,965.36	22,674.84	36.60	414,884.70	10.27	ago-06	319,800.61	13,379.07	210,004.14	6,140.67	457,514.11	4,845.45	50,636.08	0.55	209,040.33	14.10
sep-03	97,614.38	3,327.21	104,720.85	13,489.05	284,856.67	18,979.06	24,178.09	36.48	415,826.59	11.20	sep-06	331,595.94	14,252.09	217,948.91	6,193.22	469,983.06	4,922.25	50,336.06	0.55	200,402.16	23.39
oct-03	99,784.66	3,494.56	104,778.07	12,028.52	286,891.20	19,278.06	24,470.56	36.38	414,713.69	11.34	oct-06	342,820.09	15,337.40	221,152.98	6,332.65	485,752.92	4,812.99	51,140.48	0.54	188,762.80	20.89
nov-03	103,295.53	3,645.70	105,043.76	11,626.95	294,636.70	19,545.03	26,084.01	37.47	412,336.49	47.57	nov-06	355,610.57	16,681.70	221,648.57	6,529.49	501,555.92	4,974.40	53,367.38	0.55	189,456.34	14.10
dic-06	360,867.60	16,651.70	227,237.78	6,335.36	524,491.59	4,564.47	56,854.87	0.54	188,625.85	0.00											

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la CNBV y Banco de México.

Cuadro 11.- Índice de Morosidad (2000-2006)

Índice de Morosidad											
Periodo	CRÉDITO AL CONSUMO	CRÉDITO A LA VIVIENDA	CRÉDITO A EMPRESAS	CRÉDITO A ENTIDADES FINANCIER	CRÉDITO AL GOBIERNO	Periodo	CRÉDITO AL CONSUMO	CRÉDITO A LA VIVIENDA	CRÉDITO A EMPRESAS	CRÉDITO A ENTIDADES FINANCIER	CRÉDITO AL GOBIERNO
dic-00	0.11	0.19	0.18	0.01	0.00	ene-04	0.03	0.08	0.06	0.00	0.00
ene-01	0.12	0.18	0.18	0.01	0.00	feb-04	0.03	0.08	0.06	0.00	0.00
feb-01	0.12	0.18	0.19	0.00	0.00	mar-04	0.03	0.08	0.06	0.00	0.00
mar-01	0.11	0.16	0.18	0.00	0.00	abr-04	0.03	0.07	0.06	0.00	0.00
abr-01	0.11	0.16	0.18	0.00	0.00	may-04	0.03	0.08	0.06	0.00	0.00
may-01	0.11	0.16	0.18	0.00	0.00	jun-04	0.03	0.07	0.05	0.00	0.00
jun-01	0.10	0.16	0.16	0.00	0.00	jul-04	0.03	0.07	0.05	0.00	0.00
jul-01	0.10	0.15	0.17	0.00	0.00	ago-04	0.03	0.07	0.05	0.00	0.00
ago-01	0.10	0.15	0.16	0.00	0.00	sep-04	0.03	0.07	0.05	0.00	0.00
sep-01	0.10	0.15	0.16	0.00	0.00	oct-04	0.03	0.07	0.05	0.01	0.00
oct-01	0.10	0.15	0.17	0.00	0.00	nov-04	0.03	0.06	0.04	0.01	0.00
nov-01	0.10	0.14	0.15	0.00	0.00	dic-04	0.03	0.06	0.04	0.01	0.00
dic-01	0.09	0.12	0.09	0.00	0.00	ene-05	0.03	0.06	0.04	0.01	0.00
ene-02	0.09	0.13	0.10	0.00	0.00	feb-05	0.03	0.05	0.04	0.01	0.00
feb-02	0.09	0.13	0.09	0.00	0.00	mar-05	0.03	0.05	0.04	0.01	0.00
mar-02	0.08	0.13	0.09	0.00	0.00	abr-05	0.03	0.05	0.04	0.01	0.00
abr-02	0.07	0.13	0.10	0.00	0.00	may-05	0.03	0.05	0.04	0.01	0.00
may-02	0.07	0.13	0.10	0.00	0.00	jun-05	0.03	0.05	0.03	0.01	0.00
jun-02	0.07	0.12	0.09	0.00	0.00	jul-05	0.03	0.05	0.03	0.01	0.00
jul-02	0.06	0.13	0.10	0.00	0.00	ago-05	0.03	0.05	0.02	0.01	0.00
ago-02	0.06	0.12	0.10	0.00	0.00	sep-05	0.03	0.04	0.02	0.01	0.00
sep-02	0.06	0.12	0.09	0.00	0.00	oct-05	0.03	0.04	0.02	0.01	0.00
oct-02	0.06	0.11	0.08	0.00	0.00	nov-05	0.03	0.04	0.02	0.01	0.00
nov-02	0.06	0.12	0.08	0.00	0.00	dic-05	0.03	0.03	0.02	0.01	0.00
dic-02	0.06	0.11	0.08	0.00	0.00	ene-06	0.03	0.03	0.02	0.00	0.00
ene-03	0.06	0.13	0.08	0.00	0.00	feb-06	0.03	0.03	0.02	0.00	0.00
feb-03	0.06	0.13	0.08	0.00	0.00	mar-06	0.03	0.03	0.01	0.00	0.00
mar-03	0.06	0.12	0.08	0.00	0.00	abr-06	0.03	0.03	0.01	0.00	0.00
abr-03	0.06	0.13	0.09	0.00	0.00	may-06	0.04	0.03	0.01	0.00	0.00
may-03	0.04	0.13	0.08	0.00	0.00	jun-06	0.04	0.03	0.01	0.00	0.00
jun-03	0.04	0.12	0.07	0.00	0.00	jul-06	0.04	0.03	0.01	0.00	0.00
jul-03	0.04	0.12	0.07	0.00	0.00	ago-06	0.04	0.03	0.01	0.00	0.00
ago-03	0.03	0.12	0.07	0.00	0.00	sep-06	0.04	0.03	0.01	0.00	0.00
sep-03	0.03	0.11	0.06	0.00	0.00	oct-06	0.04	0.03	0.01	0.00	0.00
oct-03	0.03	0.10	0.06	0.00	0.00	nov-06	0.04	0.03	0.01	0.00	0.00
nov-03	0.03	0.10	0.06	0.00	0.00	dic-06	0.04	0.03	0.01	0.00	0.00
dic-03	0.03	0.09	0.06	0.00	0.00						

Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 10 (del presente anexo) y con la metodología para obtener el índice de morosidad.

Cuadro 12.- Cartera de crédito total real 2000-2006 (millones de pesos constantes a precios del 2010)

Cartera de Crédito Total Real (millones de pesos reales a precios del 2010)																					
Periodo	Consumo Vigente	Consumo Vencida	Vivienda Vigente	Vivienda Vencida	Empresas Vigente	Empresas Vencida	Entidades financieras Vigente	Entidades financieras Vencida	Entidades gubernamentales	Entidades gubernamentales	Periodo	Consumo Vigente	Consumo Vencida	Vivienda Vigente	Vivienda Vencida	Empresas Vigente	Empresas Vencida	Entidades financieras Vigente	Entidades financieras Vencida	Entidades gubernamentales	Entidades gubernamentales
dic-00	51,318.21	6,632.59	183,423.28	41,762.58	442,394.08	95,414.02	21,221.99	121.70	762,989.88	38.21	dic-03	149,361.27	4,650.46	142,935.56	13,458.56	406,620.32	23,733.26	34,360.16	59.15	561,470.73	15.51
ene-01	51,514.50	6,995.94	182,295.28	41,354.31	428,481.71	95,848.64	21,864.29	117.47	761,595.75	1.99	ene-04	149,876.63	4,735.45	143,351.38	12,235.90	395,588.69	26,771.09	34,355.81	67.57	554,623.03	15.44
feb-01	52,198.34	7,094.07	182,437.67	41,316.28	419,663.08	97,304.77	22,815.77	57.01	765,095.40	1.86	feb-04	152,447.45	4,814.79	143,231.02	11,966.75	391,972.47	26,312.53	34,986.54	67.39	551,464.88	15.63
mar-01	53,768.03	6,971.22	180,837.85	35,177.64	414,439.34	90,675.61	23,019.40	53.73	755,557.89	11.38	mar-04	156,507.66	4,377.12	143,240.57	11,826.50	395,265.42	25,913.32	37,240.75	62.35	555,803.12	15.39
abr-01	56,766.77	7,063.48	179,770.76	34,189.61	418,555.75	90,589.72	20,666.84	51.77	739,373.94	11.32	abr-04	161,590.03	4,636.50	143,136.70	11,583.55	399,805.65	25,953.11	39,032.10	49.94	551,913.14	15.45
may-01	57,285.34	6,861.34	178,424.97	33,491.68	414,484.42	89,123.77	23,809.55	55.17	734,996.07	11.38	may-04	167,472.81	4,708.58	143,998.10	11,745.08	406,096.09	24,595.93	42,162.62	50.03	552,892.15	15.43
jun-01	58,357.15	6,728.05	177,257.88	32,886.87	414,055.54	81,807.25	20,192.23	39.71	719,647.17	28.14	jun-04	172,757.02	4,974.90	146,379.22	11,588.64	412,066.74	23,713.38	42,380.51	50.41	541,603.23	24.75
jul-01	60,506.12	6,824.22	175,879.66	31,294.32	404,945.32	82,480.22	29,600.60	43.60	727,358.30	12.95	jul-04	177,442.78	5,268.60	147,441.00	11,365.63	412,073.59	22,681.94	42,865.72	49.81	537,838.26	24.53
ago-01	62,185.84	6,956.91	174,476.49	31,027.86	411,074.08	81,047.24	22,819.41	39.35	722,761.20	12.88	ago-04	183,676.47	5,433.46	147,669.96	11,333.65	409,029.96	22,384.73	47,150.66	49.40	538,046.50	23.65
sep-01	62,506.56	6,953.38	172,870.04	31,162.70	416,973.70	80,242.44	22,395.66	37.61	710,229.45	12.03	sep-04	189,931.81	5,499.02	147,874.47	11,040.22	417,347.87	20,546.31	49,515.06	49.04	532,281.10	22.63
oct-01	65,132.00	7,185.05	171,091.45	31,122.47	406,901.44	81,281.00	19,857.63	36.78	710,114.07	12.49	oct-04	197,943.68	5,879.44	148,957.74	10,677.23	437,246.13	20,664.51	56,397.77	602.44	530,664.14	18.55
nov-01	68,964.31	7,482.69	170,624.54	27,522.77	410,641.59	69,885.39	22,756.07	36.66	698,054.42	3.92	nov-04	207,266.32	6,451.65	149,943.99	10,411.41	444,548.80	19,648.16	53,069.38	581.33	513,501.20	17.78
dic-01	72,832.17	7,065.68	169,747.76	23,314.12	409,341.90	39,633.03	25,867.23	35.08	697,373.73	2.38	dic-04	213,538.87	5,987.83	150,138.72	9,741.70	475,375.20	18,356.59	55,151.51	575.63	458,810.90	17.07
ene-02	72,317.69	7,048.02	165,719.60	24,095.50	390,220.10	41,245.66	18,338.77	30.88	690,013.60	4.50	ene-05	218,011.39	6,261.72	151,449.17	9,230.20	475,747.11	18,461.16	54,527.23	578.92	459,705.43	13.02
feb-02	73,339.97	6,991.49	165,939.80	23,844.49	385,737.97	39,225.12	18,899.03	30.89	690,292.13	2.28	feb-05	223,341.80	6,479.05	153,020.47	8,774.76	480,588.45	18,893.33	49,687.12	570.98	459,804.14	16.63
mar-02	75,395.60	6,398.20	164,505.91	23,512.18	380,181.57	39,045.57	17,930.01	31.21	687,169.61	1.77	mar-05	230,776.30	6,741.20	154,808.89	8,578.55	476,860.97	18,128.53	56,021.12	572.59	463,675.90	11.87
abr-02	77,612.83	6,282.20	162,751.63	23,854.49	385,253.22	40,993.84	17,788.53	74.11	679,094.72	1.77	abr-05	236,910.86	7,213.72	158,683.68	8,335.46	490,749.58	18,318.05	59,531.89	565.73	460,590.89	14.03
may-02	80,445.48	6,342.07	161,895.02	23,501.03	383,396.95	43,110.54	21,705.59	75.79	667,629.07	19.94	may-05	244,511.16	7,831.05	163,638.05	8,440.76	494,263.51	20,303.00	59,618.50	612.94	418,780.39	14.20
jun-02	83,321.88	6,277.39	161,475.55	22,800.21	387,853.11	40,102.13	28,387.47	76.80	646,350.27	20.43	jun-05	254,324.23	8,268.30	167,317.05	8,363.76	490,705.47	15,817.51	62,228.69	605.66	456,478.18	3.26
jul-02	86,833.79	5,978.67	159,815.40	22,938.29	382,203.33	41,385.51	28,670.47	24.96	645,240.31	30.02	jul-05	261,608.89	8,932.44	169,975.11	8,209.21	496,070.92	15,198.92	64,526.23	594.03	444,759.11	11.08
ago-02	89,572.27	6,148.65	159,167.98	21,716.70	388,178.39	40,887.19	27,265.17	13.97	643,424.77	15.08	ago-05	271,011.24	9,544.40	170,451.30	8,312.17	497,444.68	9,389.71	67,304.98	603.93	415,178.11	11.06
sep-02	91,496.56	6,218.44	158,343.35	20,861.19	399,073.15	38,182.01	25,332.95	14.43	626,370.45	1.98	sep-05	280,243.34	10,054.55	177,640.42	7,817.08	490,376.34	9,226.18	71,862.27	544.02	360,090.95	11.02
oct-02	93,600.98	6,380.88	157,590.69	20,357.98	405,797.79	37,240.71	25,526.11	14.36	629,988.01	1.96	oct-05	299,204.56	10,514.23	183,387.65	7,693.74	491,580.55	8,966.85	72,535.62	543.31	350,131.33	10.99
nov-02	96,116.40	6,589.82	156,236.78	20,484.93	411,785.49	37,126.01	28,234.51	14.25	616,515.98	1.95	nov-05	308,776.85	10,942.65	188,790.60	7,555.42	499,104.83	8,871.26	70,688.25	526.46	336,344.59	0.31
dic-02	99,954.33	6,329.56	154,810.14	19,607.41	414,967.65	37,198.55	36,906.56	14.20	617,223.57	1.98	dic-05	316,387.06	10,049.18	209,093.55	6,976.45	512,248.56	8,455.72	74,353.11	532.98	302,022.34	5.37
ene-03	99,869.58	6,342.77	149,704.04	23,173.99	408,801.74	37,711.62	36,796.17	37.91	612,969.83	14.69	ene-06	319,574.00	10,360.46	215,195.76	7,116.24	505,925.87	8,678.45	75,685.98	36.62	298,793.74	18.29
feb-03	101,672.49	6,321.89	148,733.10	21,486.56	407,592.13	36,325.95	40,372.52	42.36	611,891.07	22.86	feb-06	331,217.45	10,819.81	218,550.92	7,260.08	512,421.69	8,854.76	73,546.85	36.61	296,686.57	8.78
mar-03	103,996.31	6,253.83	147,544.97	20,932.88	403,685.93	35,315.55	35,631.96	50.29	606,570.55	32.85	mar-06	338,654.51	11,525.99	230,712.79	7,076.17	523,940.21	6,271.31	81,728.35	38.08	297,577.42	0.05
abr-03	107,697.90	6,565.20	146,935.93	21,050.31	392,773.98	39,966.47	33,812.21	21.49	591,189.08	17.07	abr-06	352,191.42	12,750.42	239,495.10	7,176.22	537,865.25	6,182.24	83,404.13	38.70	290,614.71	0.20
may-03	110,943.84	4,312.79	146,643.24	21,300.65	404,312.43	34,882.78	35,799.78	8.23	595,377.98	18.66	may-06	363,281.54	14,245.13	245,828.41	7,503.45	546,037.48	6,177.08	81,273.72	39.59	288,342.71	0.05
jun-03	115,128.88	4,372.03	146,057.54	19,724.05	397,671.68	31,757.27	38,177.43	52.88	583,059.89	16.67	jun-06	374,273.15	15,107.07	248,598.67	7,327.65	559,218.04	5,845.70	67,871.60	0.55	280,193.37	17.50
jul-03	118,692.59	4,454.16	145,514.74	19,284.85	390,744.33	30,118.13	32,942.57	11.26	576,643.45	16.92	jul-06	384,120.68	15,745.43	255,588.28	7,518.90	561,631.28	5,819.01	60,311.71	0.54	278,228.82	21.39
ago-03	126,096.74	4,525.04	145,292.22	18,922.46	400,114.90	30,436.71	31,419.82	50.71	574,892.74	14.23	ago-06	393,080.52	16,444.79	258,125.00	7,547.76	562,350.02	5,955.75	62,238.96	0.67	256,940.34	17.33
sep-03	134,460.74	4,583.12	144,249.68	18,580.74	392,381.10	26,143.06	33,304.55	50.26	572,788.05	15.43	sep-06	403,505.26	17,342.77	265,212.93	7,536.27	571,902.77	5,989.69	61,251.84	0.67	243,861.02	28.47
oct-03	136,948.09	4,796.06	143,801.23	16,508.38	393,739.92	26,457.90	33,584.28	49.93	569,168.15	15.56	oct-06	415,347.60	18,582.20	267,940.42	7,672.40	588,519.50	5,831.23	61,959.83	0.66	228,697.73	25.31
nov-03	140,599.55	4,962.31	142,979.14	15,825.89	401,041.44	26,603.50	35,503.96	51.00	561,247.17	64.75	nov-06	428,595.28	20,105.41	267,139.23	7,869.58	604,494.12	5,995.33	64,320.39	0.66	228,339.93	16.99
											dic-06	432,429.81	19,953.84	272,300.40	7,591.70	628,501.41	5,469.63	68,129.54	0.65	226,031.48	0.00

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la CNBV y Banco de México, deflactados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor base 2010 del cuadro 4 (del presente anexo).

Cuadro 13.- Diferencial en tasas de interés 2000-2006 promedios mensuales.

DIFERENCIAL EN TASAS DE INTERÉS, PROMEDIOS MENSUALES																	
MES	TIIE a 28 días	TIIE a 28 días+ 8 pp.	PAGARÉS CON RENDIMIENTO			DEPÓSITOS A PLAZO FIJO			MES	TIIE a 28 días	TIIE a 28 días+ 8 pp.	PAGARÉS CON RENDIMIENTO			DEPÓSITOS A PLAZO FIJO		
			PRLV A 28 DÍAS	A 91 DÍAS	A 182 DÍAS	DEP. PLAZO FIJO A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS				PRLV A 28 DÍAS	A 91 DÍAS	A 182 DÍAS	DEP. PLAZO FIJO A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS
ENERO-2000	18.55	26.55	9.79	10.23	10.83	9.25	9.55	9.78	JULIO-2003	5.30	13.30	2.16	2.43	2.69	2.89	2.86	3.00
FEBRERO-2000	18.15	26.15	9.47	9.73	10.29	9.01	9.04	9.34	AGOSTO-2003	4.97	12.97	1.99	2.22	2.56	2.57	2.79	2.98
MARZO-2000	15.77	23.77	8.21	8.54	9.23	8.05	8.12	8.51	SEPTIEMBRE-2003	5.05	13.05	2.04	2.27	2.56	2.54	2.77	2.98
ABRIL-2000	14.74	22.74	7.63	8.08	8.96	7.57	7.58	8.13	OCTUBRE-2003	5.60	13.60	2.11	2.37	2.60	2.48	2.79	2.99
MAYO-2000	15.92	23.92	8.00	8.49	9.53	7.83	8.12	8.78	NOVIEMBRE-2003	5.35	13.35	1.98	2.20	2.39	2.30	2.66	2.83
JUNIO-2000	17.44	25.44	8.53	9.02	9.77	8.04	8.65	9.23	DICIEMBRE-2003	6.40	14.40	2.43	2.63	2.75	2.42	2.79	2.97
JULIO-2000	15.13	23.13	7.80	8.23	9.00	7.46	8.05	8.51	ENERO-2004	5.36	13.36	2.14	2.34	2.57	2.20	2.71	2.89
AGOSTO-2000	16.62	24.62	8.25	8.61	9.19	7.82	8.41	8.78	FEBRERO-2004	5.79	13.79	2.13	2.42	2.60	2.28	2.79	2.99
SEPTIEMBRE-2000	16.77	24.77	8.28	8.76	9.31	7.98	8.52	8.86	MARZO-2004	6.49	14.49	2.43	2.72	2.80	2.58	3.00	3.22
OCTUBRE-2000	17.38	25.38	8.63	9.15	9.72	8.23	8.81	9.15	ABRIL-2004	6.17	14.17	2.28	2.53	2.60	2.53	2.92	3.12
NOVIEMBRE-2000	18.64	26.64	9.46	9.91	10.19	8.90	9.50	9.64	MAYO-2004	6.95	14.95	2.48	2.96	2.94	2.67	3.12	3.27
DICIEMBRE-2000	18.39	26.39	9.44	9.81	10.11	8.94	9.44	9.69	JUNIO-2004	7.02	15.02	2.47	3.04	3.06	2.68	3.15	3.29
ENERO-2001	18.62	26.62	9.68	10.09	10.16	9.06	9.65	9.88	JULIO-2004	7.11	15.11	2.58	3.15	3.14	2.72	3.20	3.31
FEBRERO-2001	18.12	26.12	9.46	9.84	10.07	8.76	9.34	9.80	AGOSTO-2004	7.50	15.50	2.76	3.27	3.29	2.82	3.28	3.39
MARZO-2001	17.28	25.28	8.72	9.07	9.45	8.52	8.78	9.46	SEPTIEMBRE-2004	7.78	15.78	2.75	3.26	3.28	2.85	3.36	3.42
ABRIL-2001	16.36	24.36	8.35	8.64	8.93	8.20	8.37	8.94	OCTUBRE-2004	8.05	16.05	2.87	3.43	3.41	2.89	3.50	3.50
MAYO-2001	14.09	22.09	6.60	6.83	7.09	6.69	6.44	6.80	NOVIEMBRE-2004	8.60	16.60	3.12	3.72	3.69	3.01	3.85	3.80
JUNIO-2001	11.64	19.64	5.03	5.46	5.68	5.71	5.01	5.33	DICIEMBRE-2004	8.93	16.93	3.31	3.87	3.88	3.11	4.01	3.96
JULIO-2001	11.10	19.10	4.92	5.26	5.58	5.70	4.83	5.16	ENERO-2005	8.97	16.97	3.15	3.74	3.63	3.12	3.56	3.56
AGOSTO-2001	9.29	17.29	3.92	4.40	4.96	4.48	4.10	4.52	FEBRERO-2005	9.47	17.47	3.27	3.89	3.75	3.28	3.59	3.55
SEPTIEMBRE-2001	10.95	18.95	4.38	4.91	5.31	4.98	4.80	4.93	MARZO-2005	9.78	17.78	3.46	4.14	4.02	3.38	3.63	3.59
OCTUBRE-2001	10.34	18.34	4.33	4.89	5.48	5.00	4.75	5.16	ABRIL-2005	10.01	18.01	3.54	4.25	4.20	3.51	3.73	3.74
NOVIEMBRE-2001	8.90	16.90	3.41	4.49	4.96	3.96	4.59	4.81	MAYO-2005	10.12	18.12	3.51	4.22	4.20	3.59	3.76	3.76
DICIEMBRE-2001	7.94	15.94	3.08	4.10	4.83	3.75	4.22	4.63	JUNIO-2005	10.01	18.01	3.44	4.08	4.10	3.57	3.69	3.61
ENERO-2002	7.97	15.97	3.08	3.94	4.67	3.69	3.95	4.50	JULIO-2005	10.01	18.01	3.41	4.06	4.08	3.57	3.67	3.58
FEBRERO-2002	8.99	16.99	3.66	4.34	4.89	4.05	4.26	4.77	AGOSTO-2005	9.98	17.98	3.40	4.05	4.07	3.57	3.70	3.58
MARZO-2002	8.47	16.47	3.44	3.98	4.60	3.97	3.97	4.56	SEPTIEMBRE-2005	9.65	17.65	3.37	3.94	3.96	3.53	3.70	3.56
ABRIL-2002	6.85	14.85	2.79	3.37	3.88	3.48	3.40	4.00	OCTUBRE-2005	9.41	17.41	3.27	3.85	3.90	3.50	3.64	3.51
MAYO-2002	7.73	15.73	2.97	3.51	3.86	3.67	3.65	4.01	NOVIEMBRE-2005	9.17	17.17	3.17	3.78	3.85	3.45	3.57	3.48
JUNIO-2002	8.42	16.42	3.25	3.76	4.07	3.83	4.02	4.24	DICIEMBRE-2005	8.72	16.72	3.02	3.60	3.71	3.41	3.45	3.38
JULIO-2002	8.34	16.34	3.34	3.84	4.16	3.92	4.08	4.29	ENERO-2006	8.41	16.41	2.92	3.44	3.56	3.36	3.38	3.34
AGOSTO-2002	7.61	15.61	2.88	3.31	3.65	3.61	3.61	3.84	FEBRERO-2006	7.97	15.97	2.83	3.35	3.49	3.30	3.27	3.31
SEPTIEMBRE-2002	8.37	16.37	3.07	3.39	3.66	3.60	3.63	3.84	MARZO-2006	7.68	15.68	2.73	3.28	3.43	3.29	3.22	3.27
OCTUBRE-2002	8.67	16.67	3.41	3.75	4.02	3.72	3.90	4.07	ABRIL-2006	7.51	15.51	2.65	3.22	3.36	3.29	3.23	3.25
NOVIEMBRE-2002	8.33	16.33	3.44	3.79	4.10	3.82	3.99	4.17	MAYO-2006	7.32	15.32	2.54	3.11	3.26	3.29	3.23	3.19
DICIEMBRE-2002	8.26	16.26	3.14	3.42	3.75	3.73	3.74	3.90	JUNIO-2006	7.33	15.33	2.48	3.07	3.22	3.29	3.17	3.19
ENERO-2003	9.14	17.14	3.42	3.70	3.91	3.80	3.93	4.08	JULIO-2006	7.31	15.31	2.45	2.99	3.13	3.29	3.09	3.17
FEBRERO-2003	9.91	17.91	4.20	4.19	4.31	3.89	4.39	4.48	AGOSTO-2006	7.30	15.30	2.44	2.96	3.09	3.29	3.09	3.14
MARZO-2003	9.96	17.96	4.28	4.22	4.33	4.06	4.41	4.50	SEPTIEMBRE-2006	7.31	15.31	2.43	2.94	3.08	3.29	3.08	3.14
ABRIL-2003	8.58	16.58	3.79	3.81	4.01	3.88	4.05	4.19	OCTUBRE-2006	7.31	15.31	2.49	2.95	3.06	3.29	3.06	3.12
MAYO-2003	5.92	13.92	2.64	2.85	3.10	3.21	3.15	3.28	NOVIEMBRE-2006	7.30	15.30	2.53	2.95	3.01	3.29	3.02	3.07
JUNIO-2003	5.79	13.79	2.42	2.61	2.88	3.01	2.94	3.08	DICIEMBRE-2006	7.34	15.34	2.53	2.96	3.02	3.29	3.02	3.07

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Banco de México.

GLOSARIO

Acción. Cada una de las partes en que está dividido el capital estructurado de una sociedad anónima.

Aceptación. Deuda negociable con terceros, garantizada por un banco.

Activo. Conjunto de bienes y derechos cuya titularidad pertenece a un persona física o jurídica.

Ahorro. Parte no consumida de la renta, que se dedica a cubrir las necesidades futuras, y entre ellas muy especialmente las inversiones.

Arancel. Documento oficial en el que se establecen los derechos a la importación de las mercancías de procedencia extranjera. Protege la producción nacional, y de su aplicación se derivan ingresos para el presupuesto.

Aval. Caución o garantía de carácter comercial por parte de un tercero, que se coobliga al pago de un efecto o un crédito, o al cumplimiento de otra obligación.

Balance. Documento contable que refleja la situación patrimonial de una empresa en un momento dado. Dividido en dos partes, activo y pasivo, en la primera de ellas muestra los diferentes elementos del patrimonio, mientras que en la segunda detalla el origen financiero de los mismos.

Banca. Tipo de negocio que desarrolla dos clases de actividad fundamentales: manejo del flujo del dinero de una economía e intermediación financiera.

Banca Comercial. Es la que se dedica principalmente a financiar el ciclo productivo de las empresas, en contraposición con la llamada *banca industrial* que financia a más largo plazo. El plazo medio de las operaciones de activo es, en general, menor a doce meses.

Bancarización. Expresa el grado de utilización de productos y servicios bancarios por parte de la población de un país o de cualquier ámbito territorial, para determinados segmentos de la población o sectores económicos.

Beneficio. Utilidad, provecho, equivalente a la diferencia entre ingresos y los gastos de la operación o conjunto de operaciones con saldo favorable.

Calidad. Es el conjunto de rasgos característicos de un producto o servicio, que lo hacen más o menos adecuado para satisfacer las necesidades del consumidor o del usuario. El diseño representa la calidad intencional, que la empresa desea obtener interpretando las necesidades del consumidor.

Capital. Uno de los tres factores de la producción, que se cita tradicionalmente con la tierra y el trabajo. En la teoría clásica, el capital se genera por la acumulación de excedentes de la empresa. // Partida de *balance* formada con las aportaciones comprometidas por los socios, que se concretan documentalmente en las acciones del capital estructurado, por el cual responden ante terceros. // Los recursos financieros de los que a largo plazo dispone una empresa: recursos ajenos o deuda frente a terceros, y recursos propios.

Cartera. Es el monto a que ascienden las acciones, obligaciones y demás títulos de propiedad de una persona física o jurídica en un momento dado.

Ciclo económico. La fluctuación de la actividad a lo largo del tiempo, que se advierte por las sucesivas expansiones y contracciones apreciadas en las diversas ramas. Las cuatro fases que generalmente se distinguen en el ciclo son: depresión, recuperación, auge, recesión.

Comercio. Del latín “*commercium*”; de “*cum*” y “*merx, mercis*”, mercancía. Actividad de comprar, vender y permutar géneros o mercancías.

Comisión. Cantidad expresada en términos absolutos, y con más frecuencia en porcentaje, que suele practicarse antes de realizar una operación comercial, inmobiliaria, bursátil, financiera, etc., y que se otorga por un mandante a una agente como retribución por su labor de intermediación.

Costo. Gasto o sacrificio en que se incurre en la producción de una mercancía o un servicio, hace referencia al *costo total* si no se dice otra cosa.

Crédito. Confianza que merece la solvencia y moralidad de una persona, proviene del latín “credere”, confiar. // Derecho de disponer de un derecho ajeno o de retrasar, por un cierto plazo, el pago de cantidades debidas, a cambio de cierto interés. El que da el crédito es el acreedor y el que lo recibe es el acreditado.

Crisis. Fase del ciclo económico en la cual se pasa de la etapa de recuperación y auge a otra de recesión y depresión.

Depósito. Cantidad de dinero que en numerario o en activos financieros se ingresan en las instituciones de crédito por sus clientes, para su custodia y para la obtención de intereses. Los depósitos pueden ser a la vista, a plazo o de ahorro.

Descuento. Operación por la cual un banco, u otra entidad o agente financiero, adquiere una letra de cambio u otro efecto comercial de su librador, del cual percibe –deduciéndolo del valor expresado por la letra- un interés por anticiparle la cantidad en cuestión, cuyo cobro, si no, debería haberse producido después, a la fecha del vencimiento del efecto.

Deuda. Obligación que uno tiene, de pagar, satisfacer o reintegrar a otro, en virtud de una cosa que previamente se le prestó, por lo común dinero.

Divisas. Cheques, letras y otros efectos comerciales expresados en moneda extranjera. Y por extensión, los ingresos en todas las monedas extranjeras (convertibles o no) a través de las transacciones exteriores.

Empresa. Entidad formada con un capital, y que aparte del propio trabajo de su promotor puede contar con un cierto número de trabajadores. Su propósito lucrativo se traduce en actividades industriales y mercantiles, o en la prestación de servicios. La empresa será nacional o extranjera, según cuál sea el origen de su capital mayoritario. También se distinguen entre tamaños.

Empresario. Titular de una unidad de producción, que asume el riesgo principal de la misma, circunstancia que la diferencia del ejecutivo. Según *J. Shumpeter*, es la de ser innovador, para alcanzar el más alto nivel de modernización a efectos de lograr el máximo de competitividad.

Endosar. Ceder a favor de otro un documento de crédito expedido a la orden, haciéndolo constar así al respaldo o dorso.

Escasez. Penuria de los más necesario, que puede originar la fijación de sistemas de racionamiento.

Especulación. Alza del valor de las cosas que promueven los vendedores aprovechando su escasez (suelo, materias primas, tipos de cambio de monedas, etc.), o sirviéndose de información confidencial en la bolsa para lograr el máximo beneficio propio, en muchos casos con el perjuicio de los terceros que padecen el encarecimiento así generado.

Estabilización. Acción de detener el alza de los precios y de mejorar la tendencia de las demás variables económicas, tras un período de fuertes tensiones inflacionarias y otros graves desequilibrios. La estabilización se impone mediante medidas monetarias (reducción de la cantidad de dinero), crediticias (elevación de la tasa de interés), fiscales (alzas de algunos impuestos para disminuir el déficit), comerciales (liberalización de importaciones), etc.

Filial. Del latín “filius”, hijo. Empresa que aun teniendo plena responsabilidad jurídica y autonomía financiera, depende de una sociedad matriz, que puede tener las características de una compañía tenedora o holding.

Financiar. Aportar los recursos económicos necesarios para la creación de una empresa, el desarrollo de un proyecto o el buen fin de una operación comercial. Puede ser interna, con fondos propios o externa, a base de créditos bancarios, emisión de acciones, crédito de proveedores, etc.

Fusión. La creación de un solo organismo o de una sola empresa a partir de dos o más previamente existentes, que ponen en común su patrimonio. En toda serie de legislaciones las fusiones están prohibidas o sometidas a un control, para así evitar concentraciones económicas con posibilidades efectivas de restricción de la competencia.

Garantía. Persona o cosa que responderá del buen fin de una operación en lugar de, en nombre de, después o al lado de otro. Puede ser personal, prendaria, hipotecaria, etc.

Hipoteca. Contrato por el cual se consigue un crédito con la garantía de un bien inmueble, con cuyo valor se responde del riesgo de impago. En caso de impago del crédito hipotecario, el acreedor tiene derecho a ejecutar la hipoteca.

Impuesto. En el sistema fiscal, en tributo o carga que recae sobre el contribuyente, para de este modo subvenir al gasto público.

Inflación. Elevación del nivel general de precios. Se habla de inflación de costos cuando en lo fundamental se debe al alza de los factores de la producción (salarios, tipos de interés, precios del suelo, de energía, de las materias primas, etc.); y de inflación de demanda, cuando es imputable principalmente al aumento de las intenciones de consumo, que por las rigideces de la oferta no tienen otra respuesta que la elevación de precios.

Interés. Cantidad que se paga como remuneración por la disponibilidad de una suma de dinero tomada en concepto de *crédito*. Se justifica como retribución por el factor *capital*, o por la *abstinencia* de consumo que significa para el prestamista. El interés es el origen de la renta generada por las instituciones de crédito, que toman dinero como pago de intereses *pasivos* y lo prestan con el cobro de intereses *activos*.

Jubilación. Situación en que entra la persona que por su edad tiene el derecho de cesar en su puesto de trabajo sin poder pasar a ninguna otra colocación retribuida.

Liquidez. Naturaleza de ciertos activos de los particulares, las empresas o de las entidades financieras, según la cual son transformables en dinero efectivo de forma inmediata.

Maquiladoras. El nombre viene de maquila, que es la porción de grano, harina o aceite que corresponde al molinero por su trabajo de molienda. Por analogía, se llama maquiladoras a las empresas que funcionan en México, a lo largo de toda la frontera norte, que reciben género de EE.UU. para su elaboración o confección; con destino a su reexportación a EE.UU., donde el producto transformado, en razón a un acuerdo ad hoc, entra sin pagar derechos aduaneros.

Morosidad. Retraso en el cumplimiento de un deber o una obligación. Es la parte de los activos crediticios cuyos pagos sufren un retraso de más de tres meses. El índice de morosidad mide el volumen de créditos en esta situación en porcentaje sobre el total de créditos de la banca.

Pagaré. Documento en el cual la persona que lo suscribe reconoce su obligación de abonar una cierta cantidad en tiempo determinado.

Pasivo. Todo aquello que implica cargas para una empresa. // En contabilidad, por oposición al activo, el lado derecho del balance donde se anotan las partidas del capital de la empresa, las reservas, el beneficio pendiente de distribución y las demás obligaciones frente a terceros.

Patrimonio. El conjunto de propiedad de una persona física o jurídica, incluyendo los derechos inherentes, salvo los estrictamente personales (derechos humanos).

Pensión. Asignación que recibe periódicamente una persona por servicios que ha prestado anteriormente, por méritos o por cualquier otra razón.

Póliza. Documento contractual de un seguro.

Prenda. Contrato que sirve para asegurar el cumplimiento de un compromiso - generalmente devolución de un crédito- con forme al cual se ofrece como garantía una cosa o un derecho (joyas, enseres, acciones de una sociedad, etc.) que se perderá si el compromiso no se cumple.

Proveedores. Aquellas personas o empresas a las que se compran suministros. // Partida contable que refleja la deuda que se tiene por esos movimientos adquisitivos.

Rentabilidad. Es la relación generalmente expresada en porcentaje, que se establece entre el rendimiento económico que proporciona una determinada operación y lo que se ha invertido en ella.

Riesgo. Contingencia o eventualidad de un daño o de una pérdida como consecuencia de cualquier clase de actividad, y cuyo aseguramiento puede ser objeto de contrato. // Es el conjunto de dificultades y peligros que debe arrastrar el empresario para la obtención de beneficios de su actividad.

Seguro. Contrato mercantil por el cual una determinada empresa (compañía aseguradora) se compromete con respecto al asegurado –mediante el pago por éste de una prima- a cubrir el riesgo de un siniestro o de una previsión sobre la propia vida del asegurado.

Tipo de cambio. Es la relación de equivalentes entre dos monedas, medida por el número de unidades de un país que es preciso entregar para adquirir una unidad monetaria de otro. Conforme a este criterio, los tipos de cambio se expresan normalmente en el número de unidades monetarias necesarias para comprar un dólar americano.

Vencimiento. Fecha en que una deuda: crédito, préstamo, etc., debe de quedar saldada, tras pagarse principal e intereses.

BIBLIOGRAFÍA

1. Cupelli, Rodolfo José. Organización de crédito y cobranzas. Ediciones Macch, Argentina, 1980.
2. Levy, Orlik Noemí. “Retos para el crecimiento económico; financiamiento y composición de la inversión” en Economía Informa # 332 Enero-Febrero 2005. pp. 18-29.
3. Rodríguez, Ramos Carlos Antonio. “Efectos reales del dinero anticipado y no anticipado en la economía mexicana” en Investigación Económica. Volumen LXIV número 251. Enero-Marzo de 2005. Facultad de Economía UNAM.
4. Palomino, Quintero Miguel. Análisis del sistema financiero mexicano (1982-1998), tesis de licenciatura en economía, UNAM 1998.
5. Peñalosa, Webb Miguel. La conformación de una nueva banca mexicana, retos y oportunidades. Ed. McGraw Hill, España 1994.
6. Ramírez, Solano Ernesto. Moneda, banca y mercados financieros. Tomo I. Ed. Robles impresiones. S. A. México 1994.
7. Cole, Robert. Administración del crédito a las empresas y al consumidor. Ed. Diana, México, 1987.
8. Montaña, Agustín. Administración de la cobranza. Programación y control. Ed. Trillas. México. 1989.
9. Leroy Miller Roger. Moneda y Banca, ed. Mc Graw Hill, segunda edición.

10. Sasso, Hugo Luis. Como analizar los estados contables para el otorgamiento de créditos. Ediciones Macchi.
11. Martínez, le Canche, Roberto. Curso de teoría monetaria y del crédito. UNAM 1970.
12. Krugman R., Paul y Obstfeld Maurice. El dinero, los tipos de interés y los tipos de cambio, Economía Internacional, Teoría y Política, Edit. Mc Graw-Hill, España 1994, pp. 403-436.
13. Quijano, J.M. Tendencias del Financiamiento Industrial en el caso de México, Desarrollo Económico y Penetración Extranjera. Universidad Autónoma de Puebla, México 1985,pp. 185-214.
14. Lizano, Eduardo. El Sistema Financiero y el Desarrollo Económico. La Reforma Financiera en América Latina, Edit, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México 1993, pp.3-31.
15. Leroy Miller, Roger y Pulsinelli W. Robert. Instituciones Financieras, Mercados Financieros y Tasas de Interés. Moneda y Banca, Edit. Mc Graw-Hill, Colombia 1992, pp. 101-127.
16. Tello Carlos. “La Nacionalización de la Banca en México”, Edit. Siglo XXI, México 1984.
17. Moreno Jiménez, Antonio y Severino Escolano Ultrilla. Los servicios a las empresas. El Comercio y los Servicios para la Producción y el Consumo, Ediciones Sintesis, 1992, pp. 11-29.

18. Moreno Jiménez, Antonio y Severino Escolano Ultrilla. Las Entidades Financieras como Servicio para la Circulación Territorial del Dinero, El Comercio y los Servicios para la Producción y el Consumo, Ediciones Sintesis, 1992, pp. 58-81.
19. Moreno Jiménez, Antonio y Severino Escolano Ultrilla. Los Servicios Colectivos para la Población, El Comercio y los Servicios para la Producción y el Consumo, Ediciones Sintesis, 1992, pp. 58-81.
20. Caro R. Efraín. Estructura Internacional del Mercado de Valores. Revista El Mercado de Valores en México, “Estructura y Funcionamiento”, Ariel México 1995, pp. 20-157.
21. Stiglitz, Joseph E. “Una Desregulación Desenfrenada”, Los felices 90, La Semilla de la Destrucción, Edit. Taurus, México 2004, pp.127-152.
22. López Gonzalez, Teresa. Fragilidad Financiera y Crecimiento Económico en México. Edit. Plaza y Valdes, UNAM, México 2001, caps. 3 y 4, pp. 93-153.
23. Crosse, Howard y Hempel George (1984), Administración Bancaria. Cap. I “Funciones de la banca” El Ateneo Editorial, Buenos Aires, Argentina, pp. 3-11.
24. Díez, Emilio y Galán José (1996), Introducción a la Economía de la Empresa I, Cap 1, “La Empresa” Ediciones Pirámide, Madrid, España pp. 25-50.
25. Horngren, Charles y Harrison, Walter (2004), Contabilidad un Enfoque Aplicado a México. Cap.1 “La contabilidad y el entorno de los negocios” Prentice Hall, México, pp. 4-39.
26. Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Diario Oficial de la Federación, 30 de Diciembre del 2002.

27. Ketelhohn, Escobar y Marin José (1987), Decisiones de Inversión en la Empresa, Cap II, “El presupuesto de inversiones” Editorial Limusa, México, pp.35-54.
28. Vilariño, Ángel (2001), Turbulencias Financieras y Riesgos de Mercado. Cap 1 “Riesgos financieros” Prentice Hall, Madrid, pp.1-19.
29. Ettinger, Richard y Golieb, (1998) David, Créditos y Cobranzas. Cap VIII “Condiciones del crédito mercantil” Compañía Editorial Continental, México, pp.147-164.
30. Caballero, Emilio. “*Fox y la Política Económica*” en Economía Informa, México, Facultad economía de la UNAM, No. 308. pp. 4-11.
31. Urrutia, Luis. “*Política Monetaria del Periodo 2000-2006*” en Economía Informa, México, Facultad economía de la UNAM, No. 309. pp. 30-34.
32. Avendaño, Eréndira. “*Indicadores Económicos: Saldo Sexenal*” en Economía Informa, México, Facultad economía de la UNAM, No. 343. pp. 127-136.
33. Huerta, Arturo. “*La Macroeconomía del Sexenio*” en Economía Informa, México, Facultad economía de la UNAM, No. 343. pp. 23-33.
34. Black, Ken, Estadística en los negocios para la toma de decisiones. Ed, CECSA, Primera edición, México, 2005. p. 11.
35. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, tomado del Diario Oficial de la Federación del 30 de mayo de 2001.
36. Espinosa, Óscar. “*Algunas experiencias en otros países, el caso de Italia*” en El Impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Ed. Fondo de Cultura Económica. pp. 29-33

37. Garrido, Celso y Prior Francisco. “Bancarización y microfinanzas. Sistemas financieros para las MiPymes como un dilema central para el desarrollo económico de México.” en *Financiamiento del Crecimiento Económico*. José Luis Calva coordinador. Ed. Miguel Ángel Porrúa. México.
38. Manrique, Irma. “*Banca de Desarrollo: ¿Entre ineficiencia y dispendio?*”, en *Economía Informa*, México, Facultad economía de la UNAM, No. 337. pp-71-80.
39. Díaz, Manuel. “*El sistema bancario*” en *Economía Informa*, México, Facultad economía de la UNAM, No. 343. pp.66-77.
40. Poveda, José, *Supuestos resueltos de contabilidad bancaria*, ed. Publicaciones de la Universidad de Alicante, segunda edición, 1997, p.5.
41. Garrido, Celso y García Gerardo. “*Bancarización, crédito al consumo y opacidad regulatoria. Desafíos y posibilidades del sistema financiero mexicano ante la crisis global*” en *Economía Informa*, México, Facultad economía de la UNAM, No. 344. pp.34-56.
42. Lamprecht, James. *ISO 9000 en la Pequeña y Mediana Empresa*. Asociación Española de Normalización y Certificación.1996, pp. 22-24.
43. Villalvazo Naranjo Juan, “Aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las empresas” en *Economía Informa*, México, Facultad economía de la UNAM, No. 330. pp-40-54.
44. Dabat, Alejandro. “Capitalismo informático y capitalismo industrial. Acercamiento al perfil histórico del nuevo capitalismo.” en *Economía Informa*, México, Facultad economía de la UNAM, No. 338. pp-34-39.
45. Entorno Financiero, “El financiamiento: importante aportación para el impulso de las Pymes”, Documento de la Asociación de Bancos de México. pp.24-26.

MESOGRAFÍA

1. Casilda Béjar, Ramón. “La Bancarización en España como Referente en América Latina” www.felaban.com. Cabe recordar que este indicador es obtenido a través del ratio crédito/PIB.
2. www.shcp.gob.mx
3. www.banxico.org.mx
4. www.inegi.org.mx
5. www.cnbv.gob.mx
6. www.condusef.gob.mx
7. www.felaban.com
8. www.abm.org.mx
9. www.economia.gob.mx
10. www.cipi.gob.mx
11. www.fondopyme.gob.mx